



Dirección General

RESOLUCION DIRECTORAL

N° 192-2025-DG-HVLH/MINSA

Magdalena del Mar, 29 de setiembre de 2025

VISTO:

El Expediente N° 2500005484 que, contiene la Nota Informativa N° 168-2025-OEPE-HVLH/MINSA suscrito por el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, la Nota Informativa N° 106-2025-OESA-HVLH/MINSA, emitida por la Jefa de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental, del Hospital Víctor Larco Herrera;

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, cuya finalidad determina y regula el ámbito de competencia, las funciones y la estructura orgánica básica del Ministerio de Salud, así como sus relaciones de articulación y coordinación con otras entidades, por ello el Artículo 5° literal a) establece: Es función rectora del Ministerio de Salud, formular, planear, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar la política nacional y sectorial de promoción de la salud, prevención de enfermedades, recuperación, rehabilitación en salud y buenas prácticas en salud, bajo su competencia, aplicable a todos los niveles de gobierno;

Que, de conformidad con la Resolución Ministerial N° 439-2015/MINSA, se aprobó el Documento Técnico: "Metodología para el Análisis de Situación de Salud Local", con la finalidad de generar evidencias para la toma de decisiones y la gestión de políticas con impacto en la salud pública y el desarrollo social en el ámbito local; con el objetivo de estandarizar la metodología de análisis de la situación de salud local dentro del marco de la descentralización y el proceso de reformar del sector salud;

Que, el párrafo 4) del numeral 5.3.1. del documento técnico: "Metodología para el Análisis de Situación de Salud Local" establece: Es un proceso que permite describir y analizar y explicar la situación con respecto al estado de salud y sus determinantes sociales en una población de un espacio geográfico claramente definido, con el fin de identificar necesidades y establecer prioridades en salud, proponer las líneas de acción para su atención y control, considerando los puntos de vista de los diversos actores sociales que observan el problema; el ASIS permite que, los grupos de riesgo, luego de ser identificados, puedan ser investigados con mayor precisión, con el fin de llegar a un análisis más profundo sobre las causas de los problemas de salud y sus determinantes sociales;

Que, el numeral 5.2.7) del documento técnico: "Metodología para el Análisis de Situación de Salud Local", aprobado por Resolución Ministerial N° 439-2015/MINSA, establece que la salud es un un derecho fundamental de todo ser humano sin distinción de raza, religión, ideología política o condición económica o social - el goce del grado máximo de salud que se pueda lograr. Asimismo, es un requisito para lograr la paz y la seguridad que depende de la más amplia cooperación de las personas y del Estado, las desigualdades en salud constituyen un peligro común. Si bien esta definición nos orienta hacia un ideal que debemos alcanzar, debe comprenderse que no sólo es la ausencia de enfermedad. Es un proceso complejo, biológico, alejado del equilibrio, pero con cierto grado de estabilidad como consecuencia de mecanismos de adaptación relaciones dinámicas, ecológicas, culturales, políticas, económicas, en donde existe libertad de elección;

Que, acorde a la Resolución Ministerial N° 132-2005/MINSA se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Víctor Larco Herrera", el cual establece en su artículo 16° que la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental es la Unidad Orgánica,



encargada de la asistencia técnica y de ejecutar acciones relacionadas a la vigilancia en salud pública, análisis de la situación de salud hospitalaria, salud ambiental e investigación epidemiológica y tiene entre sus funciones generales: e) elaborar el análisis de la situación de salud hospitalaria para el planeamiento y toma de decisiones;

Que, en ese sentido la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental, ha elaborado el documento técnico: Análisis de Situación de Salud (ASIS) 2024, del Hospital "Víctor Larco Herrera", con la finalidad de proporcionar una visión integral, actualizada, y objetiva de los principales problemas de salud mental de la población atendida, sus determinantes y tendencias, a fin de sustentar la toma de decisiones informadas y oportunas para la planificación, gestión y mejora continua de los servicios hospitalarios;

Que, mediante la Nota Informativa N° 168-2025-OEPE-HVLH/MINSA, el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, hace suyo la Nota Informativa N° 081-2025-UFPOP-OEPE-HVLH/MINSA emitido por la Jefa de la Unidad Funcional Planeamiento, Organización y Proyectos, donde indica que el documento técnico: Análisis de Situación de Salud 2024, del Hospital "Víctor Larco Herrera", ha sido elaborado de acuerdo a la "Metodología para el Análisis de Situación de Salud Local", aprobado por Resolución Ministerial N° 439-2015/MINSA, su estructura se adecúa a las "Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud", aprobada por la Resolución Ministerial N° 826-2021/MINSA; siendo así cuenta con opinión técnica favorable, debiéndose continuar con los trámites para su aprobación con la emisión del respectivo acto administrativo;

Con el visado del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, la Jefa de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica, del Hospital "Víctor Larco Herrera"; y,

De conformidad con las atribuciones señaladas en el literal c) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Víctor Larco Herrera" aprobado por Resolución Ministerial N° 132-2005/MINSA.

SE RESUELVE:

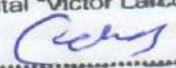
Artículo Primero. - Aprobar el documento técnico: Análisis de Situación de Salud (ASIS) 2024, del Hospital "Víctor Larco Herrera", el mismo que consta de ochenta y dos (82) folios, incluyendo tres (03) anexos que en documento adjunto forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo Segundo. - Encargar a la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental, la difusión, implementación, monitoreo y evaluación del documento aprobado en la presente Resolución Directoral.

Artículo Tercero. - Disponer la publicación de la presente resolución en el portal institucional del hospital "Víctor Larco Herrera" (www.larcoherrera.gob.pe).

Regístrese y comuníquese

Ministerio de Salud
Hospital "Víctor Larco Herrera"


Dr. Edgar J. Miraval Rojas
Director General
C.M.P. 19027 RNE 8617

EJMR/RHGO/IWR/ERRC/hocI

Distribución:

- ❖ Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental
- ❖ Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
- ❖ Oficina de Comunicaciones
- ❖ Oficina de Asesoría Jurídica
- ❖ Archivo



ANÁLISIS DE SITUACIÓN DE SALUD ASIS 2024

HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA

Magdalena del Mar
Lima- Perú

Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental OESA - HVLH



HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA
ANÁLISIS DE SITUACIÓN DE SALUD (ASIS)
AÑO 2024

MAGDALENA DEL MAR – AÑO 2025



MINISTERIO DE SALUD

M.C. César Henry Vásquez Sánchez
Señor Ministro de Salud

M.C. Eric Ricardo Peña Sánchez
Señor Viceministro de Salud Pública

M.C. César Vladimir Munayco Escate
Director del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades

M.C. Pedro Alejandro Cruzado Puente
Director General DIRIS Lima Centro

M.C. Edgar Jesús Miraval Rojas
Director General del Hospital

M.C. Isabella Wolniczak Rodriguez
Jefa de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental



OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL HVLH

Méd. Psiq. Isabella Wolniczak Rodríguez
Jefa de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental

Lic. Enf. Karina G. Ruiz Solórzano
Coordinadora de la Unidad de Vigilancia Epidemiológica

Ing. Amb. Darnley P. Uriol Cipriano
Coordinadora de la Unidad de Salud Ambiental

Sra. Ana M. Arévalo Revilla
Asistente Ejecutivo

ELABORADO POR:

Méd. Psiq. Isabella Wolniczak Rodriguez

REVISADO POR:

Lic. Ana M. Campos Sotelo
Ing. Magno R. Escobar Tintaya

U.F. de Planeamiento, Organización y Proyectos
U.F. de Planeamiento, Organización y Proyectos



EQUIPO DE GESTIÓN HVLH (Jefaturas)

M.C. Edgar Jesús Miraval Rojas
M.C. Ana María Boza Huamani
CPC Doris Aurora Padilla Conde

Abog. Mery Angie Odicio Rivera
Dr. Rodrigo Humberto García Ordinola

M.C. Isabella Wolniczak Rodríguez

M.C. José Del Carmen Farro Sánchez
Lic. Jorge Naccha Huamani
Abog. Elisa Rossana Rojas Crisóstomo
C.P.C. Rosa Y. Llontop Checa
C.P.C. Alan Alex Molina Cereceda
Ing. Andrés Avelino Bustos De La Cruz

Ing. Floreli Eliana Villanueva Santiago
M.C. Carlos Salgado Valenzuela

Lic. Johnny A. Ramírez Heredia
M.C. Rossana L. D. Ñaupari Jara
M.C. Armando Torres Olivera
M.C. Clara Huamán Aguado
M.C. Elena Turco Arévalo

M.C. Julián Reynaldo Sarria García
M.C. Rosa E. Zegarra Moretti
M.C. Percy Ismael Rodolfo Priale De La Peña

Lic. Florencia A. Alendez Peralta
Lic. Leandro I. Lizárraga Ramos
Q.F. Enrique Gustavo Urbano Morales
Lic. Carmen R. Díaz Tejada
Lic. Amalia E. Amaya Layza

Director General
Directora Adjunta
Directora de la Oficina Ejecutiva de
Administración
Órgano de Control Institucional
Director de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento
Estratégico
Oficina de Epidemiología y Salud
Ambiental
Oficina de Gestión de la Calidad
Oficina de Personal
Oficina de Asesoría Jurídica
Oficina de Economía
Oficina de Logística
Oficina de Servicios Generales y
Mantenimiento
Oficina de Estadística e Informática
Oficina de Apoyo a la Docencia e
Investigación
Oficina de Comunicaciones
Departamento de Adicciones
Departamento de Hospitalización
Departamento de Emergencia
Departamento de Psiquiatría del Niños y
Adolescentes
Departamento Consulta Externa y SMC
Departamento de Rehabilitación y Psicoterapia
Departamento de Apoyo Medico
Complementario
Departamento de Enfermería
Departamento de Psicología
Departamento de Farmacia
Departamento de Nutrición y Dietética
Departamento de Trabajo Social



PRESENTACIÓN

Desde sus inicios hace más de un siglo, el Hospital Víctor Larco Herrera se ha consolidado como un referente nacional en la atención especializada de salud mental. Su historia es testimonio de un compromiso permanente con la psiquiatría y la salud pública, siempre en búsqueda de mejorar la calidad de vida de las personas que atendemos. Hoy, frente a los retos actuales, continuamos fortaleciendo nuestras capacidades para responder a las necesidades complejas y cambiantes de la sociedad peruana.

En ese contexto, la presentación del Análisis de la Situación de Salud (ASIS) 2024 reafirma nuestro compromiso institucional con la gestión basada en evidencia. Este documento es el resultado de un trabajo interdisciplinario riguroso, donde se recopilan y analizan indicadores claves como la capacidad instalada, los perfiles de morbilidad, la atención en emergencia y hospitalización, así como problemáticas prioritarias como la violencia familiar. Su elaboración nos permite planificar de manera estratégica, anticipar escenarios y mejorar la toma de decisiones en beneficio de la población usuaria.

El ASIS no solo nos orienta internamente, sino que también fortalece la articulación con otros establecimientos de salud mental, las redes integradas de salud y las entidades del sector. Además, sirve como insumo valioso para la docencia, la investigación aplicada y la generación de políticas públicas más eficaces. Este informe refleja la convicción de que la salud mental requiere un abordaje integral, con alianzas estratégicas y una visión de largo plazo.

En nombre de la Dirección General del Hospital Víctor Larco Herrera, expreso mi reconocimiento y agradecimiento a todo el equipo que participó en la elaboración de este documento. Su esfuerzo y compromiso son una muestra clara de que seguimos avanzando con responsabilidad y vocación de servicio. Cada paso que damos hoy construye un mañana más justo, más humano y con mejores oportunidades de atención para quienes más lo necesitan.

M.C. Edgar J. Miraval Rojas
Director General
Hospital Víctor Larco Herrera



ÍNDICE GENERAL

I.	INTRODUCCIÓN	8
II.	FINALIDAD	8
III.	OBJETIVOS	8
	3.1 Objetivo General	8
	3.2 Objetivos Específicos	9
IV.	ÁMBITO DE APLICACIÓN	9
V.	BASE LEGAL	9
VI.	CONTENIDO	9
	6.1 Análisis del Entorno	9
	6.1.1 Características del entorno, ubicación geográfica y espacios físicos	9
	6.1.2 Memoria descriptiva	12
	6.1.3 Reseña histórica	14
	6.1.4 Planeamiento estratégico	17
	6.1.4.1 Organización	17
	6.1.4.2 Organigrama	19
	6.1.4.3 Presupuesto	20
	6.2 Análisis de los determinantes sociales de la salud (DIRIS – LC)	21
	6.2.1 Determinantes estructurales	21
	6.2.1.1 Características socioeconómicas	21
	A. Índice de Desarrollo Humano (IDH)	21
	B. Mapa de pobreza	22
	6.2.1.2 Características Educativas	23
	A Población analfabeta mayor de 15 años:	23
	6.2.2 Determinantes Intermediarios	23
	6.2.2.1 Características del Sistema de Salud en el HVLH	23
	A. Análisis de la Oferta	23
	B. Análisis de la Demanda	34
	6.3 Análisis de los Problemas de Salud en el Hospital Víctor Larco Herrera – HVLH	46
	6.3.1 Morbilidad Hospitalaria	46
	6.3.1.1 Morbilidad en Consulta Externa	47



6.3.1.2 Morbilidad en Emergencia	58
6.3.1.3 Violencia Familiar	61
6.3.2 Referencias y Contrarreferencias	64
6.3.3 Unidad de Seguros	65
6.3.4 Vigilancia Epidemiológica	65
6.3.5 Mortalidad	69
6.4 Priorización de los problemas con impacto sanitario	70
6.4.1 Manejo de Residuos Sólidos Peligrosos y Comunes	70
6.4.2 Calidad del Agua	74
6.4.3 Situación de la COVID-19 en el Hospital Víctor Larco Herrera	75
VII. Resumen de Información y Propuestas de Líneas de Acción	76
VIII. ANEXOS	77
ANEXO 01. CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD POR UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL VÍCTOR LARCO HERRERA, CATEGORÍA III-E; 2024	77
ANEXO 02. CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD POR ACTIVIDADES DEL HOSPITAL VÍCTOR LARCO HERRERA, CATEGORÍA III-E; 2024	78
ANEXO 03. MATRIZ DE EVALUACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2024 ACUMULADO POR TODA FUENTE	79
IX. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	82



I. INTRODUCCIÓN

El Análisis de la Situación de Salud (ASIS) es una herramienta fundamental para la planificación, la gestión sanitaria y la definición de prioridades frente a los principales problemas de salud y sus determinantes sociales. Además, orienta la formulación de estrategias intersectoriales e interinstitucionales alineadas con la realidad local y nacional. El ASIS integra conceptos, métodos y actividades que permiten medir y monitorear de forma continua el proceso salud-enfermedad, utilizando metodologías que facilitan el análisis estratégico y la síntesis de información para fortalecer una gestión proactiva, oportuna y participativa, articulando a diversos actores y sectores de la sociedad. Su propósito esencial es identificar los problemas de salud concretos de la población, cuantificar el nivel de salud y analizar los factores que lo condicionan.

El ASIS constituye, además, una metodología estratégica que ofrece a las autoridades de salud información clara y resumida, basada en indicadores y trazadores, para comprender los eventos de salud y definir los cursos de acción más pertinentes. No se limita únicamente al análisis de enfermedades o eventos negativos, sino que también aborda los determinantes sociales de la salud y considera la revisión de políticas públicas y normativas que influyen directamente en el contexto sanitario.

En nuestra institución, especializada en psiquiatría y salud mental, el ASIS adquiere características particulares y objetivos específicos. Es una herramienta clave para la gestión interna, ya que ofrece información sobre la situación de la estructura organizacional, los planes y políticas institucionales, el avance de metas estratégicas y los resultados de la atención brindada en servicios como consulta externa, emergencia y hospitalización. Asimismo, permite identificar problemas y situaciones de impacto sanitario a partir de información consolidada sobre morbilidad, mortalidad, datos demográficos, históricos, económicos, políticos, culturales y sociales vinculados a los procesos de atención en salud mental.

Reconocemos que esta tarea no es menor. Por el contrario, es imprescindible conocer cómo está operando nuestra institución, identificar los cambios generados en el marco de las políticas públicas de salud mental y evaluar nuestra contribución dentro del nuevo modelo de atención en psiquiatría y salud mental. Igualmente, resulta clave analizar si nuestras acciones están alineadas con las actualizaciones normativas recientes y si estamos innovando en nuestras prácticas con el único objetivo de mejorar la calidad de atención para los usuarios que confían diariamente en nuestros servicios.

Esperamos que este ASIS 2024 aporte evidencia sólida para la toma de decisiones oportunas dentro del hospital, fortaleciendo la gestión de políticas institucionales sostenibles y con impacto tangible en la salud mental de la población y en el desarrollo social. Confiamos en que este documento sirva como insumo para nuestras autoridades, la sociedad civil organizada, los tomadores de decisiones, el personal institucional y los proveedores de salud que colaboran día a día con nuestra labor.

II. FINALIDAD

Proporcionar una visión integral, actualizada y objetiva de los principales problemas de salud mental de la población atendida, sus determinantes y tendencias, a fin de sustentar la toma de decisiones informadas y oportunas para la planificación, gestión y mejora continua de los servicios hospitalarios.

III. OBJETIVOS

3.1 Objetivo General

Continuar en la mejora permanente de la metodología, para la formulación del Análisis de Situación de Salud 2023 de nuestro Hospital.

3.2 Objetivos Específicos

- Definir los procedimientos para la identificación de los problemas de morbilidad según grupo etario en el Hospital Víctor Larco Herrera.
- Definir los procedimientos para caracterizar la oferta y la demanda.
- Definir los procedimientos de priorización de problemas y riesgos.
- Evaluar las prestaciones del Seguro Integral de Salud (SIS).

IV. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Se aplica a todos los servicios, unidades y áreas funcionales que integran la estructura organizacional del hospital, incluyendo consulta externa, emergencia, hospitalización, servicios de apoyo, gestión administrativa y unidades de soporte técnico. Asimismo, involucra a todo el personal profesional, técnico y administrativo responsable de la recolección, análisis, interpretación y uso de la información generada en el proceso de atención en psiquiatría y salud mental.

V. BASE LEGAL

- Ley N° 26842, Ley General de Salud.
- Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Decreto Legislativo N° 1278, Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.
- Ley N° 30947, Ley de Salud Mental.
- Resolución Ministerial N° 439-2015/MINSA, que aprueba el documento técnico "Metodología para el Análisis de Situación de Salud Local".
- Resolución Ministerial N° 553-2020/MINSA, que aprueba el Plan Nacional de Fortalecimiento de Servicios de Salud Mental Comunitaria 2020-2025.
- Resolución Ministerial N° 132-2005/MINSA, Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Víctor Larco Herrera (o su versión actualizada).
- Decreto Supremo N° 014-2017-MINAM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278.
- Resolución Ministerial N° 826-2021/MINSA, Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud.
- Resolución Ministerial N° 1295-2018/MINSA, que aprueba la Norma Técnica de Salud N° 144-MINSA/2018/DIGESA.
- Resolución Directoral N° 028-2024-DG-HVLH/MINSA, que conforma el Comité para la Elaboración del ASIS institucional.

VI. CONTENIDO

6.1 Análisis del Entorno

6.1.1 Características del entorno, ubicación geográfica y espacios físicos.

Aspectos físicos espaciales

Ubicación

Departamento : Lima
Provincia : Lima
Distrito : Magdalena del Mar
Dirección : Av. Augusto Pérez Aranibar (ex Av. del Ejército) N°600

Ubicación geográfica

Coordenadas UTM Este (E): 18L 275172.428 m
Coordenadas UTM Sur (S): 8661769.354 m
Altitud: 66 m s. n. m.

Límites

El hospital se emplaza en la manzana formada por la Avenida Augusto Pérez Aranibar (Ex Avenida del Ejército) por el Sur, la calle Justo Amadeo Vigil por el Este, las calles Soto Valle y Almirante Marcos de Aramburú por el norte y la calle las calles Bonnemaison y Domingo Ponte por el Oeste.



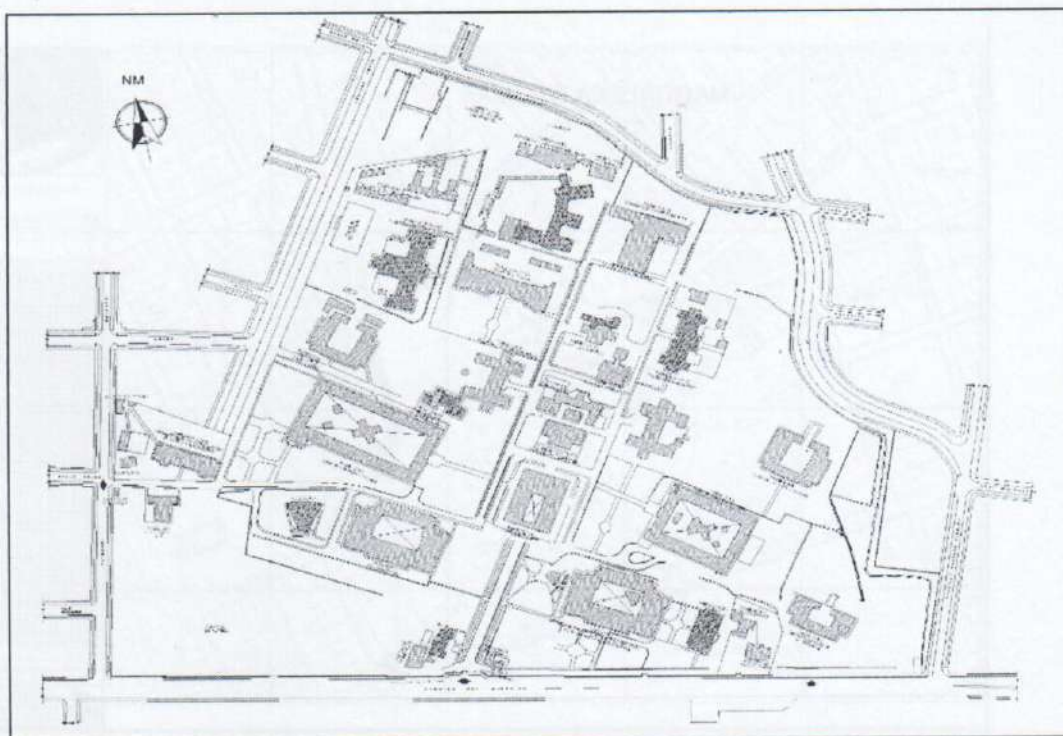


Figura 2: Plano de distribución de ambientes

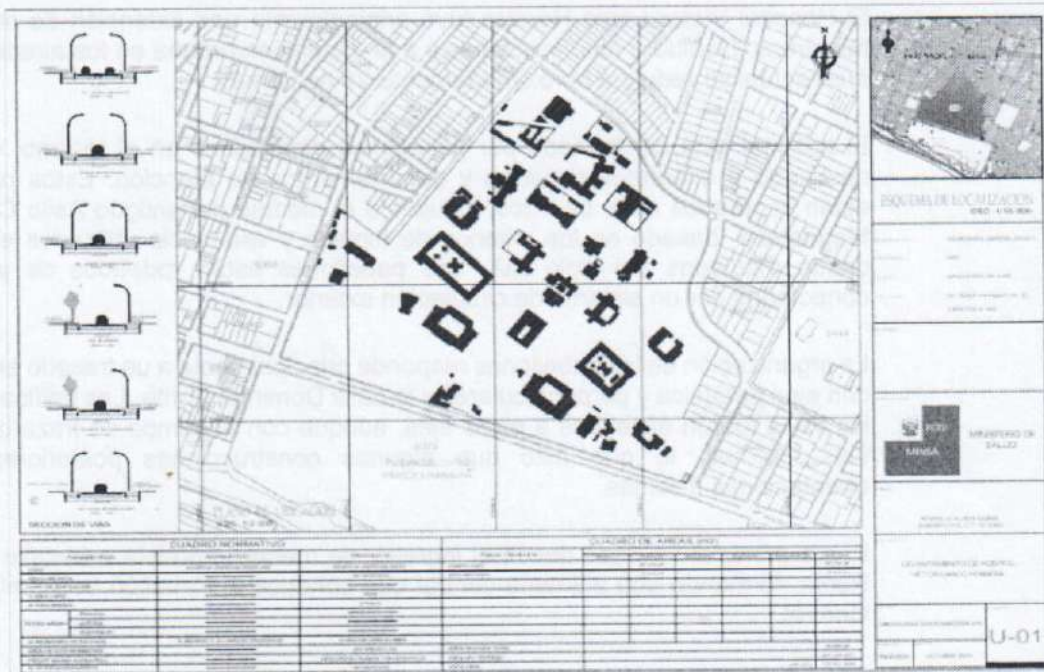


Figura 3: Plano de Levantamiento Topográfico

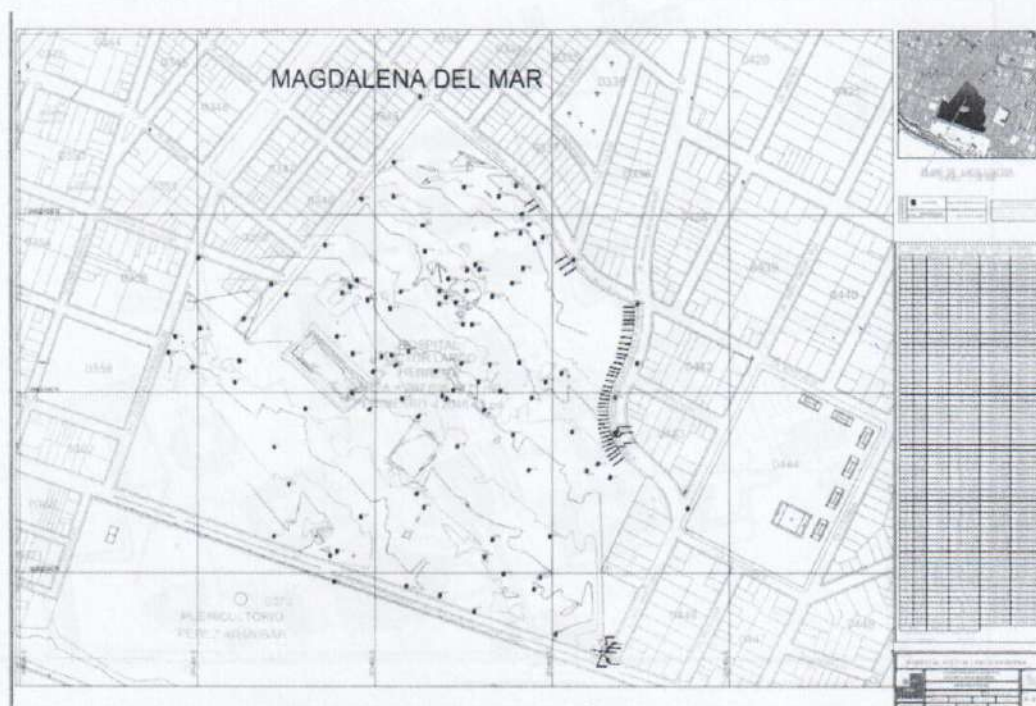


Figura 4: Área y perímetro

Estructura funcional

El Hospital Víctor Larco Herrera tuvo originalmente una extensión de más de 50 hectáreas. Debido a modificaciones y a la expansión urbana en los alrededores, el área actual se redujo a aproximadamente 21 hectáreas.

El hospital está conformado por pabellones distribuidos en el terreno, cada uno destinado a diferentes servicios y departamentos de atención. Estos pabellones están separados unos de otros, siguiendo el modelo del antiguo Asilo Colonia de Magdalena, basado en los criterios de higiene y asistencia utilizados en Europa desde mediados del siglo XIX. Los pabellones están rodeados de jardines y conectados por un sistema de circulación exterior.

La organización de los pabellones responde principalmente a un trazado en damero, con ejes paralelos y perpendiculares a la calle Domingo Ponte. Las edificaciones de las villas fueron alineadas a estos ejes, aunque con el tiempo se trazaron nuevas vías internas, lo que hizo que algunas construcciones posteriores tengan orientaciones distintas.

El eje principal se trazó desde el ingreso, de manera paralela a la calle Domingo Ponte, formando una alameda central que conduce al Pabellón de Administración Central.

6.1.2 Memoria descriptiva

Arquitectura

Proyecto : Levantamiento del Hospital Víctor Larco Herrera

Entidad : Ministerio de Salud (MINSA)

Ubicación : Av. Augusto Pérez Aranibar (Del Ejército) N.º 600 – Magdalena del Mar

Generalidades

El Hospital Víctor Larco Herrera, identificado con la Partida N° 46547829, cuenta con edificaciones construidas en su mayor parte de material de adobe y quincha. Asimismo, en sus recientes remodelaciones se han considerado los materiales nobles de albañilería armada.

El área total del terreno es de 207,635.2471 m². Cuenta con un máximo de dos pisos en algunas de sus construcciones (pabellones), un semisótano en uno de estos, servicios generales básicos y, pistas y veredas para la circulación interna del personal, pacientes y visitas externas.

Ubicación

Este terreno, registrado con una zonificación H4 - Hospital Especializado, está ubicado en el distrito de Magdalena del Mar, Av. Augusto Pérez Aranibar N° 600 de la Provincia y Departamento de Lima.

Tabla N° 1
Linderos y Medidas Perimétricas

TOTAL	575.50m.
Por la Av. Elías Bonnemaison, con:	234.10+3.19m.
Por el Jr. Domingo Ponte, con:	330.09m.
Por la Ca. Soto Valle, con:	323.19m.
Por el Jr. Marcos de Aramburú, con:	209.43m.
Por el Jr. Justo Amadeo Vigil, con:	83.11+46.67+ 114.59m.

Tabla N° 2
Cuadro de áreas (m²)

CUADRO DE AREAS (m ²)						
PISOS / NIVELES						
	Nueva	Existente	Demolicion	Ampliación	Remodelación	Sub-Total
PRIMER PISO		30 733.85				30 733.85
SEGUNDO PISO		5 316.79				5 316.79
ÁREA TECHADA TOTAL						36 050.64
ÁREA DEL TERRENO						207 835.2471
ÁREA LIBRE					(85.20%)	176 901.3958

Arquitectura

El uso existente y reglamentario del predio corresponde a tipo H4 (Hospital Especializado), según normativa de zonificación vigente. Las edificaciones dentro del hospital son de hasta dos pisos como máximo, y el predio cuenta con calles externas en todos sus frentes, lo que facilita la accesibilidad.

En el primer nivel se encuentran principalmente las áreas de estacionamiento, distribuidas a lo largo del hospital, así como áreas verdes, circulaciones peatonales y vías internas vehiculares.

El segundo nivel corresponde a la continuidad de algunos pabellones y edificaciones asistenciales, en función de la organización de los servicios hospitalarios.

6.1.3 Reseña histórica

El Hospital Nacional Especializado Víctor Larco Herrera fue proyectado durante el gobierno de Nicolás de Piérola, bajo la denominación inicial de Hospital Nacional de Insanos. El proyecto fue diseñado por el Dr. Manuel E. Muñiz, quien obtuvo el primer premio en el concurso de anteproyectos, y contó con la colaboración del arquitecto Gauterot en la elaboración de los planos arquitectónicos.

La construcción se inició en agosto de 1901, con la colocación de la primera piedra en terrenos de propiedad de la Beneficencia Pública de Lima, bajo la denominación de Asilo Colonia de la Magdalena. En 1904 se culminó el Pabellón de Administración y se iniciaron los trabajos de los pabellones para pacientes. No obstante, en 1912 las obras se paralizaron, destinándose temporalmente el predio a funciones de cuartel y, posteriormente, a sede de la Escuela de Economía Doméstica.

En 1914, se retomaron los trabajos de construcción bajo la supervisión del Ministerio de Fomento. A pesar de que las obras permanecían inconclusas, en 1917, el Dr. Federico Elguera, en su calidad de inspector del establecimiento, llevó a cabo el traslado de los primeros pacientes al recinto.

El 01 de enero de 1918, el establecimiento abrió oficialmente sus puertas como el Asilo Colonia de la Magdalena, recibiendo a 606 pacientes provenientes del antiguo Hospital de la Misericordia o Manicomio del Cercado, que desde 1859 albergaba a personas con trastornos mentales, trasladadas previamente desde los antiguos servicios custodiados o "loquerías" que funcionaban en los hospitales San Andrés (para varones) y Santa Ana (para mujeres).

El hospital inició sus labores bajo la dirección del Dr. Hermilio Valdizán, considerado el prócer de la psiquiatría en el Perú, por su destacada labor clínica, docente, historiográfica y social. Valdizán introdujo en el país los enfoques científicos de la psiquiatría moderna y promovió la formación de profesionales especializados. Tras su fallecimiento en 1929, fue sucedido en la dirección por los doctores Baltasar Caravedo Prado y Juan Francisco Valega.

El 4 de enero de 1918, mediante Resolución Suprema, se declaró cumplida la labor de la comisión encargada de la construcción del Manicomio Nacional, entregándose la administración del establecimiento a la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima.

Etapas de Consolidación y Crecimiento (1920-1939)

En 1920, el hospital contaba con las siguientes áreas y servicios:

- Pabellón de Administración
- Servicio de Admisión
- Servicio de Pensionistas (varones y mujeres)
- Servicio de Régimen Común (varones y mujeres)
- Servicios Generales
- Laboratorio de Investigaciones Biológicas
- Área de Fisioterapia (hidroterapia y kinesioterapia)
- Gabinete de Psicología Experimental
- Museo, Biblioteca y Gabinete Odontológico
- Farmacia y Cocina
- Áreas de almacenamiento, frigorífico, panadería, establo y granja.

Ese mismo año, se encontraban en construcción:



- Villas de Clinoterapia para régimen común y pensionistas (varones y mujeres)
- Pabellón de Enfermedades Infectocontagiosas
- Villas de Convalecientes
- Pabellón de Talleres para varones
- Infraestructura complementaria: gallinero y palomar.

Se proyectaron, además:

- Villa de Clinoterapia para pensionistas varones
- Villas de Convalecientes para régimen común (varones y mujeres)
- Villas para epilépticos (varones y mujeres).

Entre 1930 y 1939, se construyeron los pabellones de:

- Escuela de Enfermería
- Pabellón de Niños
- Pabellón de Costura
- Pabellón de Enjuiciados
- Cerco perimétrico y rejas, diseñados por el arquitecto Rafael Marquina.

También se edificaron el **Auditorio**, el **Departamento de Educación Física** y la **Cafetería**, y se realizaron mejoras en jardines, vías internas y pabellones existentes.

Durante esta etapa, el filántropo **Víctor Larco Herrera** realizó importantes donaciones y dedicó esfuerzos personales al desarrollo del hospital. En reconocimiento a su labor, en 1939, tras su fallecimiento, el establecimiento adoptó oficialmente el nombre de **Hospital Víctor Larco Herrera**.

Modernización y Desarrollo Posterior

El Pabellón N° 20 fue inaugurado el 28 de diciembre de 1957, proyectado por el arquitecto Luis Miró Quesada Garland.

El Hospital Víctor Larco Herrera fue el primer centro psiquiátrico en Latinoamérica en implementar los tratamientos modernos de su época y se constituyó como el único centro asistencial especializado en el país hasta la apertura del Hospital Hermilio Valdizán en 1961.

Por más de cinco décadas, el hospital fue el principal centro de formación psiquiátrica del país, promoviendo investigaciones clínicas, terapéuticas y socioculturales. Además, creó la primera escuela mixta de enfermeros especializados en psiquiatría, contando incluso con la colaboración de enfermeras especialistas provenientes de Inglaterra para su organización y funcionamiento.

Desde sus inicios, el hospital desarrolló una intensa actividad docente, iniciada por el Dr. Hermilio Valdizán en la Cátedra de Psiquiatría de la Facultad de Medicina y continuada por el Dr. Honorio Delgado, entre otros destacados profesionales.

En 1966, la administración del hospital pasó de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima al Ministerio de Salud, gestión que continúa hasta la fecha.

En 1988, el hospital fue declarado Monumento Histórico de la Nación mediante la Resolución Jefatural N.º 284/INC, bajo la categoría de Arquitectura Asistencial, como parte del patrimonio de la arquitectura civil pública del país.



Situación Actual

Actualmente, el Hospital Nacional Especializado Víctor Larco Herrera es un establecimiento público dependiente del Ministerio de Salud, integrado a la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro (DIRIS Lima Centro).

En mayo de 2024, mediante la Resolución Administrativa N.º 287-DMGS-DIRIS-LC, el hospital fue acreditado oficialmente como Hospital de Atención Especializada en Psiquiatría – Categoría III-E, consolidando su rol como centro nacional de referencia en salud mental

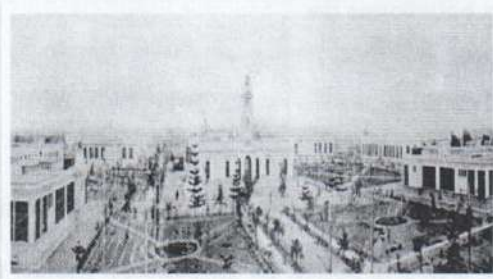


Figura 1. Vista panorámica del Asilo Colonia de la Magdalena



Figura 2. Construcción del Pab. 10-11



Figura 3. Vista anterior del Pabellón N° 02



Figura 4. Antiguo Ambiente de Hidroterapia



Figura 5. Dormitorio para mujeres





Figura 6. Dr. Hermilio Valdizán Medrano
(1885-1929)



Figura 7. Don Víctor Larco Herrera
(1870-1939)

6.1.4 Planeamiento estratégico

Políticas y planes sectoriales

El Hospital Nacional Especializado Víctor Larco Herrera es una entidad pública dependiente del Ministerio de Salud, que ostenta la categoría de Hospital de Atención Especializada en Psiquiatría – Nivel III-E, conforme a la Resolución Administrativa N.º 287-DMGS-DIRIS-LC de mayo de 2024.

Brinda servicios especializados integrales en salud mental y psiquiatría, orientados a la prevención, promoción, diagnóstico, tratamiento, recuperación y rehabilitación de las personas con trastornos mentales. Estos servicios se ofrecen bajo un enfoque de calidad, equidad, calidez, oportunidad, accesibilidad y efectividad, contando con recursos humanos capacitados y comprometidos, así como con la infraestructura y tecnología adecuadas para garantizar una atención segura y humanizada a la población.

Misión

Brindar servicios especializados de la mejor calidad en prevención, promoción, tratamiento y rehabilitación en psiquiatría y salud mental a la población en general.

Visión

Ser una institución competente en psiquiatría y salud mental, con una organización administrativa-asistencial integrada, ordenada, dinámica, funcional y efectiva, a través del trabajo en equipo multidisciplinario, así como con un enfoque comunitario y orientación hacia el liderazgo en la atención especializada, docencia e investigación en salud mental, de acuerdo con los estándares de calidad.

6.1.4.1 Organización

Según el Reglamento de Organización y Funciones, el Organigrama Funcional del Hospital cuenta con las siguientes dependencias:

- a) **Órgano de Dirección:** Dirección General
- b) **Órgano de Control:** Órgano de Control Institucional
- c) **Órgano de Asesoramiento:**
 - Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
 - Oficina de Asesoría Jurídica
 - Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental
 - Oficina de Gestión de Calidad

d) **Órgano de Apoyo:**

Oficina Ejecutiva de Administración
Oficina de Personal
Oficina de Economía
Oficina de Logística
Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento
Oficina de Estadística e Informática
Oficina de Comunicaciones
Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación

e) **Órganos de Línea:**

Departamento de Apoyo Médico Complementario:

- o Servicios de Especialidades Médico Quirúrgicas
- o Servicios de Medicina Interna
- o Servicios de Apoyo al Diagnóstico

Departamento de Enfermería:

- o Servicios de Enfermería en Psiquiatría Varones
- o Servicio de Enfermería en Psiquiatría Mujeres
- o Servicio de Enfermería en Adicciones
- o Servicio de Enfermería en Emergencias y UCE
- o Servicio de Enfermería en Depresión y Ansiedad

Departamento de Psicología:

- o Servicio de Psicología en Consulta Externa y Hospitalización
- o Servicio de Psicología y en Salud Mental Comunitaria

Departamento de Farmacia

Departamento de Nutrición y Dietética

Departamento de Trabajo Social:

- o Servicio de Trabajo Social en Atención Ambulatoria y Hospitalización
- o Servicio de Trabajo Social en Salud Mental Comunitaria

Departamento de Rehabilitación y Psicoterapia:

- o Servicio de Rehabilitación Integral y Terapia Ocupacional
- o Servicio de Psicoterapia

Departamento de Adicciones

Departamento de Hospitalización:

- o Servicio de Enfermedades Psiquiátricas Agudas
- o Servicio de Recuperación y Reinserción Familiar y Social
- o Servicio de Psiquiatría Forense

Departamento de Psiquiatría del Niño y del Adolescente

Departamento de Consulta Externa y Salud Mental Comunitaria

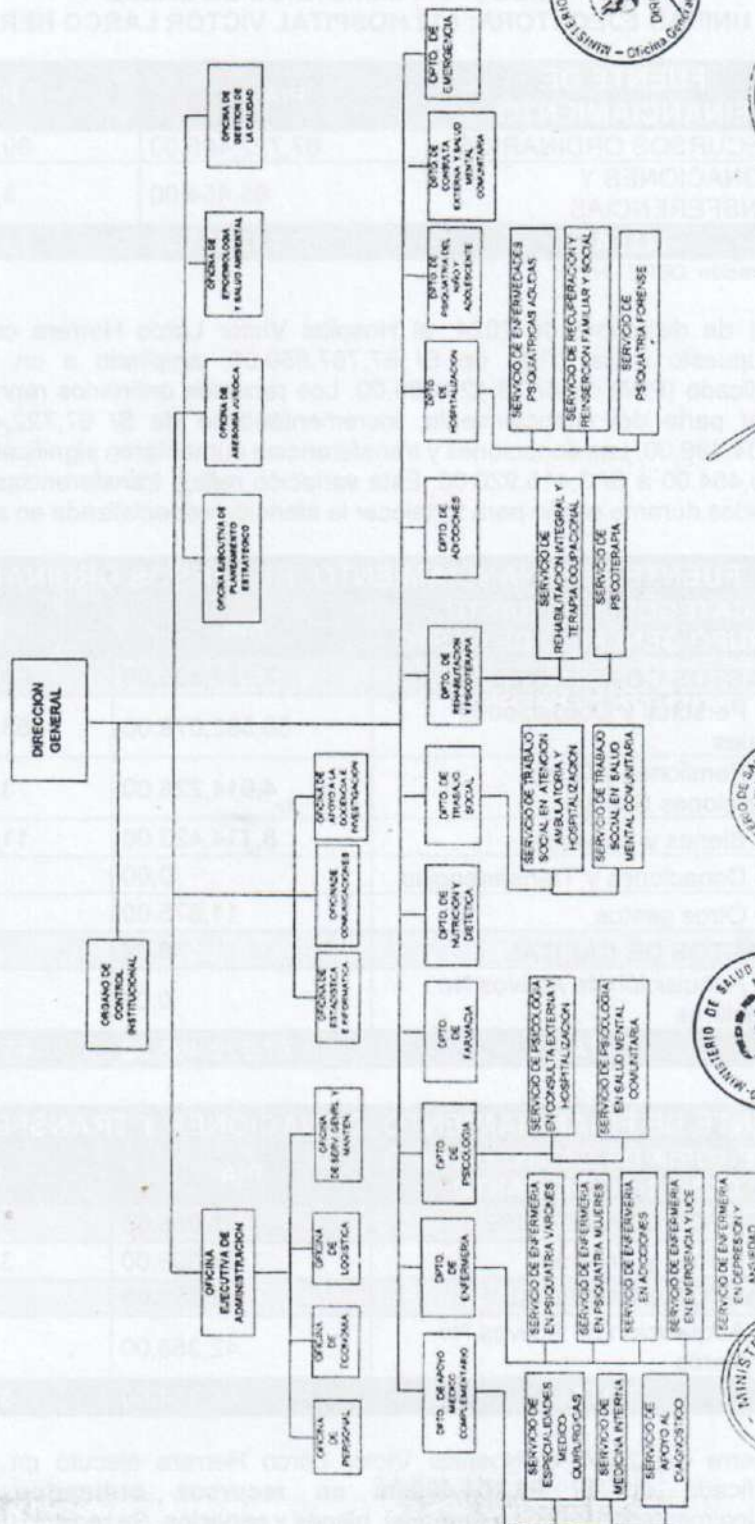
Departamento de Emergencia



6.1.4.2 Organigrama

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL "VCTOR LARGO HERRERA"
OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL HOSPITAL ESPECIALIZADO "VÍCTOR LARCO HERRERA"



6.1.4.3 Presupuesto

Gastos y Financiamiento en Salud

MARCO PRESUPUESTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
PLIEGO: 011 MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD EJECUTORA: 032 HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM
1. RECURSOS ORDINARIOS	67,722,405.00	69,704,489.00
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	65,454.00	3,415,920.00
TOTAL	67,787,859.00	73,120,409.00

Elaboración: OEPE - HVLH

Al 31 de diciembre de 2024, el Hospital Víctor Larco Herrera contó con un presupuesto inicial (PIA) de S/ 67,787,859.00, ampliado a un presupuesto modificado (PIM) de S/ 73,120,409.00. Los recursos ordinarios representaron la mayor parte del financiamiento, incrementándose de S/ 67,722,405.00 a S/ 69,704,489.00. Las donaciones y transferencias aumentaron significativamente de S/ 65,454.00 a S/ 3,415,920.00. Esta variación refleja transferencias adicionales recibidas durante el año para fortalecer la atención especializada en salud mental.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS		
CATEGORIA DE GASTO / GRUPO GENÉRICO DE GASTO	PIA	PIM
5. GASTOS CORRIENTES	67,722,405.00	69,539,337.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	55,582,079.00	53,905,828.00
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	4,014,228.00	3,430,543.00
2.3 Bienes y Servicios	8,114,423.00	11,899,544.00
2.4 Donaciones y Transferencias	0.00	42,500.00
2.5 Otros gastos	11,675.00	260,922.00
6. GASTOS DE CAPITAL	0.00	165,152.00
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	0.00	165,152.00
TOTAL	67,722,405.00	69,704,489.00

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		
CATEGORIA DE GASTO / GRUPO GENÉRICO DE GASTO	PIA	PIM
5. GASTOS CORRIENTES	23,096.00	3,365,262.00
2.3 Bienes y Servicios	23,096.00	3,365,262.00
6. GASTOS DE CAPITAL	42,358.00	50,658.00
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	42,358.00	50,658.00
TOTAL	65,454.00	3,415,920.00

Al cierre del 2024, el Hospital Víctor Larco Herrera ejecutó un presupuesto modificado de S/ 69,704,489.00 en recursos ordinarios, destinando principalmente los gastos a personal, bienes y servicios. Se registró un incremento notable en la partida de **bienes y servicios**, de S/ 8,114,423.00 a S/ 11,899,544.00, y en adquisición de activos no financieros con S/ 165,152.00. Por concepto de **donaciones y transferencias**, se ejecutaron S/ 3,415,920.00, de los

cuales S/ 3,365,262.00 fueron destinados a bienes y servicios y S/ 50,658.00 a adquisición de activos.

CATEGORIA DE GASTO / GRUPO GENERICO DE GASTO	PIM	TOTAL DEVENGADO	% AVANCE
5. GASTOS CORRIENTES	72,904,599.00	72,519,022.22	99.47%
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	53,905,828.00	53,869,070.90	99.93%
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	3,430,543.00	3,421,054.93	99.72%
2.3 Bienes y Servicios	15,264,806.00	14,925,475.74	97.78%
2.4 Donaciones y Transferencias	42,500.00	42,500.00	100.00%
2.5 Otros gastos	260,922.00	260,920.65	100.00%
6. GASTOS DE CAPITAL	215,810.00	191,789.09	88.87%
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	215,810.00	191,789.09	88.87%
TOTAL	73,120,409.00	72,710,811.31	99.44%

En la tabla adjunta se muestra la distribución de la asignación presupuestal frente a la ejecución del gasto durante el año 2024. Al final del periodo la ejecución en "recursos ordinarios" alcanzó el 99.47% y en "donaciones y transferencias" el 88.87% haciendo un total de 99.44% de la ejecución del gasto al 2024.

6.2 Análisis de los determinantes sociales de la salud (DIRIS – LC)

6.2.1 Determinantes estructurales

6.2.1.1 Características socioeconómicas

A. Índice de Desarrollo Humano (IDH)

Es un indicador estadístico, propuesto por la ONU, que busca medir el desarrollo humano de las personas a través de tres indicadores básicos:

- **La esperanza de vida al nacer** (mide la cantidad de años que podría vivir una persona en promedio de acuerdo con las características de su entorno).
- **La educación** (promedio ponderado compuesto por la tasa de analfabetismo de adultos y la tasa de matrícula en los diferentes niveles escolares).
- **La renta real** (conocido como PBI per cápita, ajustado para reflejar el poder adquisitivo de cada moneda).

Índice de Desarrollo Humano, según distritos – DIRIS LC 2023

N°	Distrito	Población 2024	Quintil	% de población sin electricidad	% Mujeres analfabetas	% Niños 0 – 12 años	Índice de Desarrollo Humano - 2023
1	LIMA	268044	5	1%	0%	19.0%	0.7647
2	BREÑA	99266	5	0%	0%	15.9%	0.8121
3	JESÚS MARÍA	90682	5	0%	1%	16.0%	0.8372
4	LA VICTORIA	188899	5	1%	2%	18.9%	0.7142
5	LINCE	62062	5	0%	0%	16.2%	0.8424
6	MAGDALENA DEL MAR	72213	5	0%	0%	15.1%	0.8339
7	PUEBLO LIBRE	98553	5	0%	0%	12.7%	0.8337
8	MIRAFLORES	114830	5	0%	0%	13.4%	0.8326
9	SAN BORJA	131658	5	0%	0%	12.2%	0.8236
10	SAN ISIDRO	73034	5	0%	0%	11.6%	0.7888
11	SAN JUAN DE LURIGANCHO	1269361	3	3%	3%	20.0%	0.7011
12	SAN LUIS	61010	5	0%	0%	17.8%	0.7933
13	SAN MIGUEL	183091	5	0%	0%	14.1%	0.8224
14	SURQUILLO	103241	5	0%	0%	15.7%	0.8171
	DIRIS LIMA CENTRO	2815944			1%	17.7%	0.7221

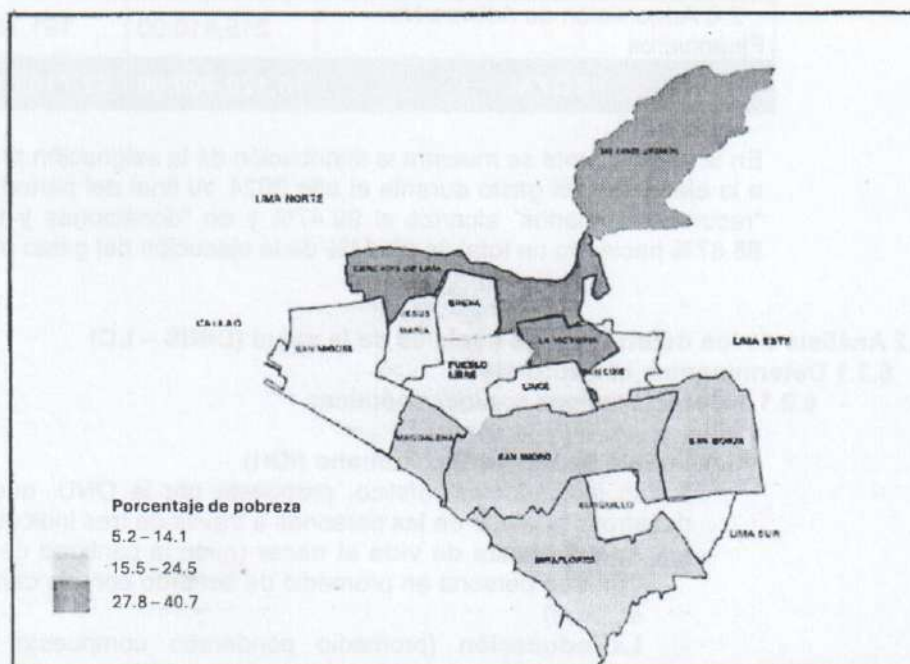
Fuente: Estadística. Elaborado: Oficina de Epidemiología, Inteligencia Sanitaria y Docencia e Investigación

El índice final es un promedio de los tres factores. Se sitúa entre los valores 0 y 1, indicando este último valor el máximo desarrollo humano al que se

puede aspirar. El distrito de San Isidro es el único con clasificación ALTA (0,7888 – 1,000), mientras que los distritos de San Miguel, San Borja, Miraflores, Pueblo Libre, Lince, Jesús María y Magdalena del Mar tiene la clasificación Mediano-Alto (0,700 – 0,799).

B Mapa de pobreza

Según el mapa de pobreza, la mayoría de los distritos pertenecientes a la DIRIS LC se encuentran entre la población con menor pobreza. Según pobreza monetaria 2023, los distritos de la jurisdicción con mayor índice de carencias son: San Juan de Lurigancho, Cercado de Lima y La Victoria, los cuales se encuentran en el Quintil 3 (pobre), mientras que la mayoría de los demás distritos se encuentran en el quintil 5 (no pobre o aceptable)



Según la población total estimada para el año 2024, los distritos de la DIRIS LC pueden clasificarse según su tamaño poblacional en cuatro estratos:

Primer estrato: Los distritos de San Juan de Lurigancho con 1,269,361 habitantes que representa un 45% de la población, Lima Cercado con 268,044 habitantes que representa un 9,5% de la población y La Victoria con 188,899 habitantes que representa un 6,7% de la población, representando en forma conjunta un 61,2% de la población total de la jurisdicción de DIRIS LC.

Segundo estrato: Conformado por el distrito de San Miguel con 183,091 habitantes que representa un 6,5% de la población y San Borja con 131,658 habitantes que representa un 4,6% de la población. Representando en forma conjunta un 11,1% de la población total de la jurisdicción de DIRIS LC.

Tercer estrato: Conformado por el distrito de Pueblo Libre con 98,553 habitantes que representa un 3,4% de la población, Miraflores con 114,830 habitantes que representa un 4,1% de la población, Surquillo con 103,241 habitantes que representa un 3,6% de la población, Breña con 99,266 habitantes que representa un 3,5% de la población. Representando en forma conjunta un 14,6% de la población total de la jurisdicción de DIRIS LC.

Cuarto estrato: Conformado por el distrito de Jesús María con 90,652 habitantes que representa un 3,2% de la población, San Isidro con 73,074 habitantes que

representa un 2,5% de la población, Magdalena del Mar con 72,213 habitantes que representa un 2,5% de la población, Lince con 62,062 habitantes que representa un 2,2% de la población y San Luis con 61,010 habitantes que representa un 2,1% de la población. Representando en forma conjunta un 12,5% de la población total de la jurisdicción de DIRIS LC.

6.2.1.2 Características Educativas

A Población analfabeta mayor de 15 años:

Los distritos donde se presenta las mayores tasas de analfabetismo en la jurisdicción de DIRIS LC son: San Juan de Lurigancho 1.66, La Victoria 1.19, Lima 1.06, mientras los que tienen una menor tasa son: Miraflores 0.24 y San Isidro 0.25.

Según género, los distritos con mayores tasas de analfabetismo en mujeres fueron San Juan de Lurigancho 6.8, La Victoria 2.5 y Lima 1.4, y en hombres la tasa de analfabetismo fue de 0.58 en San Juan de Lurigancho y 0.67 en La Victoria; el distrito con menos analfabetos varones son Jesús María y Pueblo Libre con 0.22 cada uno, y en mujeres es San Isidro con 0.25. Los distritos de La Victoria, San Juan de Lurigancho y Lima tienen 4.21 veces más analfabetismo que Miraflores y San Isidro, y en mujeres tienen 4.8 veces más.

TASA DE ANALFABETO POR DISTRITOS AÑOS 2020- 2024 DIRIS LIMA CENTRO

N°	DISTRITO	2020	Tasa	2021	Tasa	2022	Tasa	2023	Tasa	2024	Tasa
1	LIMA	312809	1.4	321671	1.4	400343	1.4	276482	1.4	268044	1.4
2	BREÑA	100521	0.8	90752	0.7	132058	0.8	97906	0.8	99266	0.8
3	JESUS MARIA	91511	0.4	89976	0.5	146105	0.5	86899	0.5	90582	0.5
4	LA VICTORIA	207592	2.5	199678	2.5	260006	2.5	195620	1.4	188899	2.5
5	LINCE	67357	1.5	62232	0.4	104222	0.4	63854	0.4	62062	0.4
6	MAGDALENA DEL MAR	69297	0.9	65807	0.8	89065	0.8	69488	0.8	72213	0.8
7	PUEBLO LIBRE	99585	0.5	91406	0.5	119442	0.5	99591	0.5	98553	0.5
8	MIRAFLORES	118287	0.3	103063	0.3	162210	0.3	116526	0.3	114830	0.3
9	SAN BORJA	136467	0.5	132427	0.5	151757	0.5	133328	0.5	131658	0.5
10	SAN ISIDRO	74469	0.3	65916	0.3	91701	0.3	71039	0.3	73034	0.3
11	SAN JUAN DE LURIGANCHO	1159706	6.9	1153611	6.8	1118317	6.8	1240489	6.8	1269361	6.8
12	SAN LUIS	61417	1.3	66043	1.3	76255	1.3	58001	1	61010	1.3
13	SAN MIGUEL	177372	0.7	158858	0.6	180378	0.6	183597	0.6	183091	0.6
14	SURQUILLO	108261	0.9	106450	0.8	123391	0.8	104832	0.8	103241	0.8
	DIRIS LIMA CENTRO	2784651	1.9	2738890	1.8	3155250	1.8	2797652	1.8	2815944	1.8
	PERÚ									33,248,943	8.1

6.2.2 Determinantes Intermediarios

6.2.2.1 Características del Sistema de Salud en el HVLH

A. Análisis de la Oferta

El Hospital Víctor Larco Herrera es al 2024 un Hospital categoría III-E, que tiene como objetivo principal brindar una atención especializada en trastornos Psiquiátricos y de Salud Mental mediante programas de prevención, promoción, recuperación y rehabilitación, para lo cual ofrece una serie de servicios, profesionales especializados y recursos físicos, con la finalidad de aliviar la salud de la población.

Departamentos Hospitalarios Ofertados como Institución Especializada

Como institución especializada tenemos los siguientes servicios que brindamos a la comunidad en general:

Departamento de Hospitalización

En 02 Servicios de Hospitalización de agudos.
En 07 Servicios de Hospitalización de crónicos.
En 01 Servicio de Emergencia varones y mujeres
En 01 Servicio de Adicciones.
En 01 Servicio de UCE (Unidad de Cuidados Especiales).
En 01 Servicio de UCE- Geriátricos.
En 01 Servicio de Psiquiatría forense (INPE).

Departamento Consultorios Externos Adultos

Consulta Externa de Psiquiatría (13 consultorios)
Consulta Externa de Psicología (04 consultorios)
Salud Mental Comunitaria

Departamento Apoyo Medico Complementario

Consulta Externa - Neurología (02 consultorio)
Consulta Externa - Medicina General (01 consultorio)
Consulta Externa - Ginecología (01 consultorio)
Consulta Externa - Cirugía (01 consultorio)
Consulta Externa - Odontología (02 consultorios)
Servicio de Laboratorio clínico
Servicio de Rayos X

Departamento de Adicciones

Consulta Externa (01 consultorio)

Departamento de Consultorios Externos Niños y Adolescentes.

Consulta Externa - Psiquiatría (04 consultorios)
Consulta Externa - Psicología (07 consultorios)
Consulta Externa - Terapia Ocupacional (01 consultorio)
Consulta Externa - Terapia Lenguaje (02 consultorios)
Consulta Externa - Terapia Relajación (01 consultorio)
Consulta Externa - Terapia Física (01 consultorio)
Consulta Externa - Terapia Aprendizaje (01 consultorio)
Consulta Externa - Neurología (01 consultorio)

Otros Servicios Complementarios

Terapia ocupacional
Talleres Laborterapia

Descripción de los Servicios Finales e Intermedios

Como Institución especializada en Salud Mental tenemos los siguientes servicios que brindamos a la comunidad en general de la atención y tratamiento a través de:

Departamentos Finales:

Departamento de Hospitalización.
Departamento de Rehabilitación y Psicoterapia.
Departamento de Psiquiatría de Niños y el Adolescentes.
Departamento de Adicciones.
Departamento de Atención Consulta Externa y Salud Mental Comunitaria.
Departamento de Emergencia.

Departamento de Intermedios

Enfermería Especializada en Psiquiatría que brinda servicios en todas las áreas de trabajo hospitalario.
Servicio Social brinda servicios en Consulta Externa de Niños y Adolescentes, Adultos, Emergencia y Hospitalización.
Servicios de Psicología en Consultorios Externos de Niños y Adolescentes, Adultos y Hospitalización.



Servicios de Laboratorio y Rayos X.

Servicios de Tecnólogos Médicos y Terapistas Ocupacionales en Hospitalización, Consulta Externa de Adultos y Niños y Adolescentes.

Servicios de Profesoras Especializadas en Audición, Lenguaje y Aprendizaje en Consultorios Externos de Niños y Adolescentes.

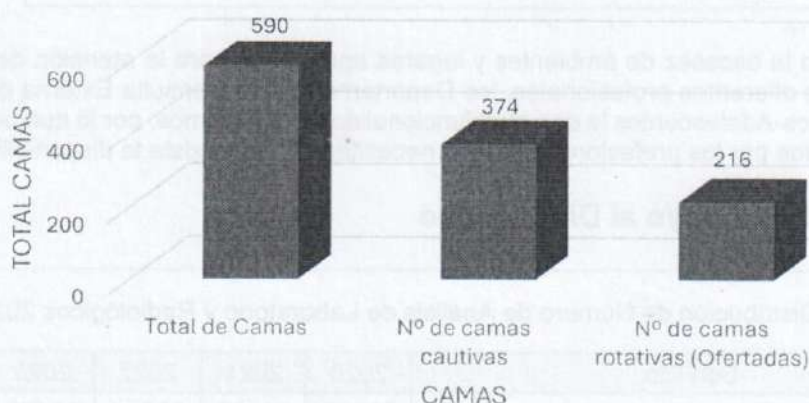
Servicios de Tecnología Médica: Terapia Física en Consulta Externa de Niños y Adolescentes.

Camas hospitalarias:

Número de camas en Hospitales e Institutos Especializados en Psiquiatría y Salud Mental

Hospital Víctor Larco Herrera (Según POI 2024 HVLH)	590 Camas (374 cautivas, 216 rotativas)
Instituto Honorio Delgado-Hideyo Noguchi (Según referencia de la ASIS-2020)	46 camas al 2021
Hospital Hermilio Valdizan (2021)	75 Camas
Total	711 camas
Fuente: Hospital Víctor Larco Herrera Hospital Hermilio Valdizan Instituto Nacional "HD-HN" Elaborado: OESA-HVLH	

CAMAS DISPONIBLES SEGÚN CONDICIÓN AÑO 2024



Fuente: Oficina de Estadística e Informática

Del total de 590 camas funcionales, se han asignado 120 camas para hospitalización de pacientes con patología psiquiátrica de corta permanencia; de los cuales 60 camas son asignadas para varones y 60 camas para mujeres; asimismo 60 camas son asignadas para pacientes varones con problemas de adicciones, 12 camas para atender pacientes con Emergencias Psiquiátricas (06 para hombres y 06 para mujeres), 12 camas para pacientes judiciales, y 12 camas para atender a pacientes hospitalizados que presenten problemas de salud no psiquiátrica y sin complicaciones graves; todas éstas hacen un total de 216 camas. Por otro lado, el hospital cuenta con 374 camas que están asignadas a pacientes con patología psiquiátrica con larga permanencia (no todas están ocupadas). Dentro de estas camas denominadas "cautivas" Se consideran 06 camas de un centro extrainstitucional denominado "Casa Hogar" que cuenta con personal y recursos de la institución.

Consultorios Físicos:

Hospital Víctor Larco Herrera Dpto. de Psiquiatría y Salud Mental Comunitaria Total Consultorios
--

Consultorios Funcionales	23 (05 psicología)
Consultorios Físicos	23 (05 psicología y 18 psiquiatría/psicología)
Total Consultorios	23 (05 psicología y 18 multifuncional) + 00 administrativos y DAMC
Fuente: Dpto. de Consulta Externa y SMC Elaborado: OESA-HVLH	

Hospital Víctor Larco Herrera Dpto. de Psiquiatría del Niño y del Adolescente Total Consultorios
--

Consultorios Funcionales	19 (multifuncional)
Consultorios Físicos	19 (multifuncional)
Total Consultorios	19 (multifuncional)
Fuente: Dpto. de Psiquiatría del Niño y Adolescente Elaborado: OESA-HVLH	

Debido a la escasez de ambientes y lugares apropiados para la atención de usuarios entre los diferentes profesionales, los Departamentos de Consulta Externa de Adultos y de Niños-Adolescentes le dan multifuncionalidad a los mismos, por lo que pueden ser empleados por los profesionales que lo necesiten cuando existe la disponibilidad.

Servicio de Apoyo al Diagnóstico

Cuadro de Distribución de Número de Análisis de Laboratorio y Radiológicos 2020-2024

Servicio	2020	2021	2022	2023	2024
Número de Análisis de Laboratorio	26212	21456	28804	37565	54554
Número de Exámenes Radiológicos	678	704	913	1150	995

En esta tabla se muestra información de los análisis de laboratorio y radiológicos realizados en la institución entre los años 2020-2024. Se evidencia una sensible disminución en los años 2020-2022 en que sucedió la pandemia por COVID-19.

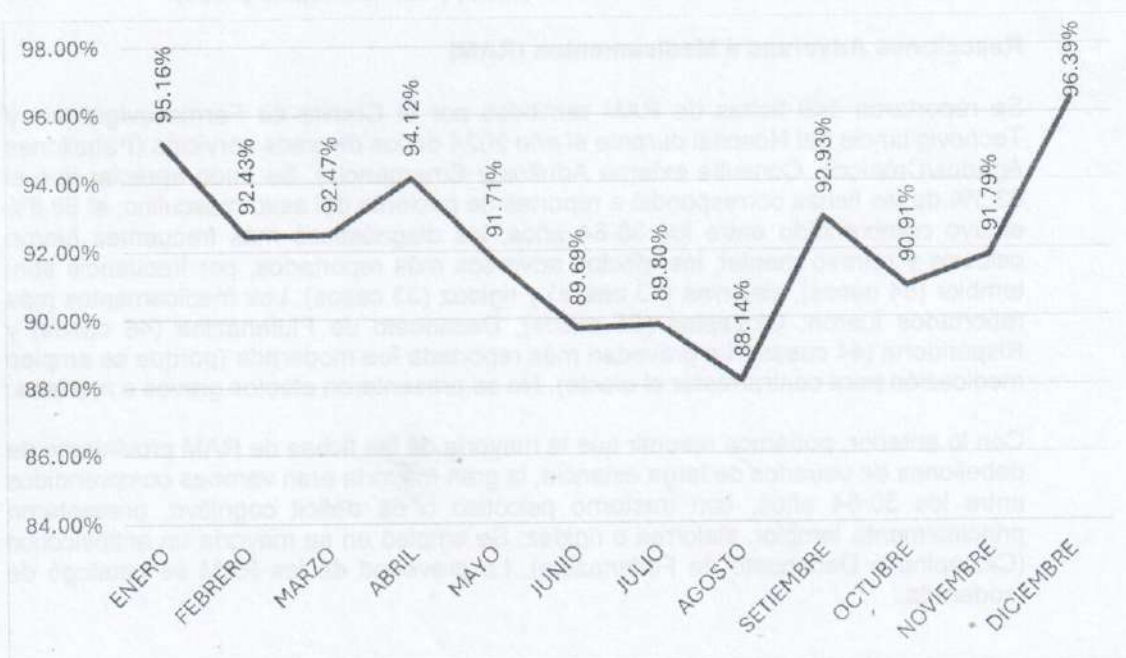
Farmacia**MEDICAMENTOS PSICOTRÓPICOS MÁS PRESCRITOS (10 PRIMEROS)**

Código	Producto	Total Vendidos en 1 Año (Suma de Consumos)
05694	RISPERIDONA 2 mg TABLETA	1,350,128
40803	VALPROATO SODICO (TABLETA DE LIBERACION MODIFICADA) 500 mg TABLETA	1,058,550

05807	SERTRALINA 50 mg TABLETA	921,452
01243	BIPERIDENO CLORHIDRATO 2 mg TABLETA	874,658
03624	FLUOXETINA (COMO CLORHIDRATO) 20 mg TABLETA	649,947
02004	CLONAZEPAM 2 mg TABLETA	577,691
02003	CLONAZEPAM 500 µg (0.5 mg) TABLETA	525,160
01532	CARBAMAZEPINA 200 mg TABLETA	521,666
02361	CLOZAPINA 100 mg TABLETA	460,478
05141	OLANZAPINA 10 mg TABLETA	414,836

En esta tabla se aprecian los psicótrópos más consumidos en la institución durante el 2024 observando en primer lugar la Risperidona (1,350,128), seguido de Valproato sódico (1,058,550), Sertralina (921,452), Biperideno (874,658) y Fluoxetina (649,947) como los cinco primeros más prescritos.

INDICADOR DE DISPONIBILIDAD 2024 LÍNEA DE TIEMPO



MEDICAMENTOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMB	OCTUBR	NOVIEMB	DICIEMBR
	95.16%	92.43%	92.47%	94.12%	91.71%	89.69%	89.80%	88.14%	92.93%	90.91%	91.79%	96.39%

La disponibilidad de los medicamentos permite asegurar que el tratamiento farmacológico se encuentre oportuno a disposición del usuario cuando sea requerido y traiga con ello la satisfacción de este. En la tabla adjunta apreciamos que durante el año 2024 el indicador de disponibilidad de medicamentos fue superior al 88%.

MESES	RECETAS ATENDIDAS				FARMACOTECNIA	ALMACÉN ESPECIALIZADO	TOTALES
	F.CENTRAL	F.EMERGENCIA	DOSIS	F. Niños y Adolesc.			
Ene-24	4423	1811	2251	765	254	197	9701
Feb-24	4976	1522	2223	621	320	227	9889
Mar-24	4667	1607	2145	711	304	187	9621
Abr-24	4617	1581	2148	605	433	200	9584
May-24	4765	1467	2231	609	301	222	9595
Jun-24	4406	1679	1937	733	421	203	9379
Jul-24	4329	1297	2134	715	365	212	9052
Ago-24	4348	1354	2050	610	430	238	9030
Set-24	4114	1643	2211	696	387	266	9317
Oct-24	3798	1598	2701	718	371	239	9425
Nov-24	3586	1639	2159	795	426	228	8833
Dic-24	3638	1736	2205	678	471	199	8927
TOTAL	51667	18934	26395	8256	4483	2618	112353

En la tabla adjunta observamos el número de recetas atendidas durante el año 2024 tanto en farmacia central (51667), farmacia de emergencia (18934), dosis unitaria (26395), farmacia de niños-adolescentes (8256) y farmacotecnia (4483).

Reacciones Adversas a Medicamentos (RAM)

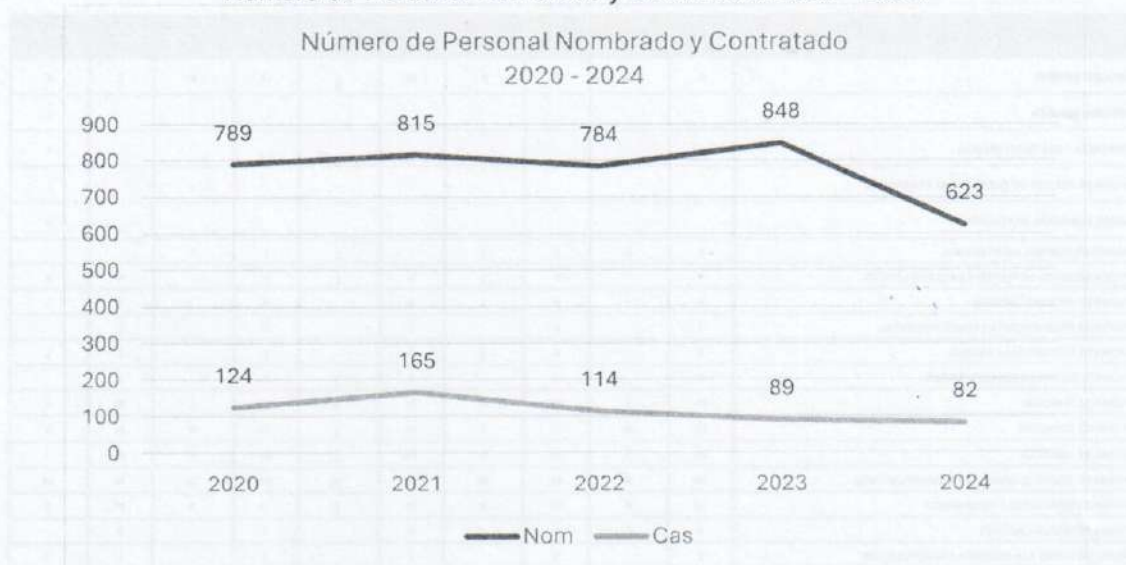
Se reportaron 149 fichas de RAM remitidas por el Comité de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia del Hospital durante el año 2024 de los diversos servicios (Pabellones Agudos/Crónicos, Consulta externa Adultos y Emergencia). Se pudo apreciar que el 63,1% de las fichas correspondió a reportes de paciente del sexo masculino; el 88,6% estuvo comprendido entre los 30-64 años; los diagnósticos más frecuentes fueron psicosis y retraso mental; los efectos adversos más reportados, por frecuencia son: temblor (54 casos), sialorrea (43 casos) y rigidez (33 casos). Los medicamentos más reportados fueron: Clozapina (55 casos), Decanoato de Flufenazina (46 casos) y Risperidona (44 casos). La gravedad más reportada fue moderada (porque se empleó medicación para contrarrestar el efecto). No se presentaron efectos graves o mortales.

Con lo anterior, podemos resumir que la mayoría de las fichas de RAM provinieron de pabellones de usuarios de larga estancia, la gran mayoría eran varones comprendidos entre los 30-64 años, con trastorno psicótico o de déficit cognitivo, presentaron principalmente temblor, sialorrea o rigidez. Se empleó en su mayoría un antipsicótico (Clozapina o Decanoato de Flufenazina). La gravedad de las RAM se catalogó de moderada.



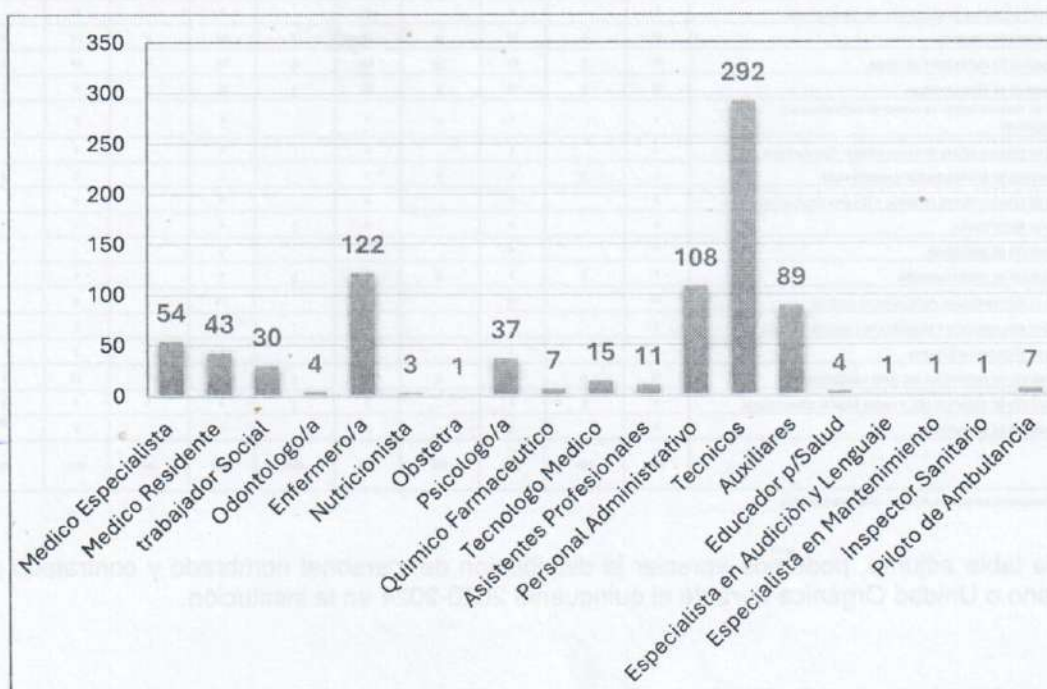
Recursos Humanos (Personal)

Número de Personal Nombrado y Contratado: 2020 – 2024



En la tabla adjunta podemos apreciar el número del personal nombrado y contratado durante el quinquenio 2020-2024 en la institución. Se observa que en los años 2020 (913), 2021 (980), 2022 (898), 2023 (937), 2024 (705), la cantidad de trabajadores nombrados y contratados han tenido una evolución irregular durante el quinquenio. No está considerado el personal por servicio de terceros en esta relación.

Nombrados y 276
Personal nombrado y contratado DL N° 276 - 2024



En el gráfico adjunto podemos apreciar la distribución del personal nombrado y contratado durante el 2024 según profesión. El grupo de mayor concentración se encuentra en el personal técnico (292), seguido del personal de enfermería (122), administrativos (108), auxiliares (89) y personal médico (54) entre los cinco primeros más frecuentes.

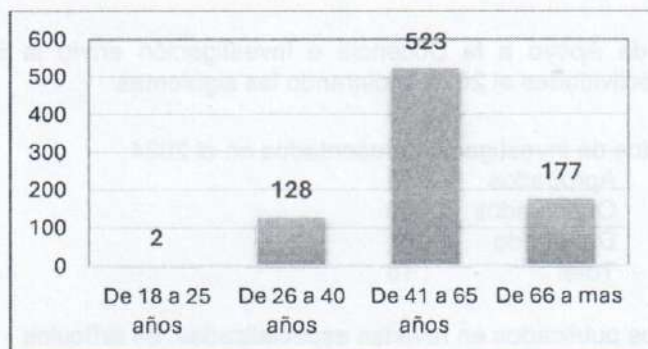
Distribución del Personal Nombrado y Contratado 2020-2024

Denominación del órgano o unidad orgánica	2020		2021		2022		2023		2024	
	Nomb	CAS	Nomb	CAS	Nomb	CAS	Nomb	CAS	Nomb	CAS
DIRECCION GENERAL	9	4	11	6	11	3	11	8	3	4
DIRECCION ADJUNTA										1
REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA										1
UNIDAD DE GESTION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES										1
UNIDAD FUNCIONAL DE SEGUROS										1
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	1	1	4	1	1	1	1		
OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	7		5	1	5	1	5		4	3
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	4		4	1	4		4		2	1
OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL	3		4		3		3		2	
OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD	2		2	1	2		2		2	1
OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	2		2		2	1	2		1	
OFICINA DE PERSONAL	15	4	18	9	18	5	18	1	15	4
OFICINA DE ECONOMIA	22	10	22	5	22	3	23	3	11	5
OFICINA DE LOGISTICA	25	4	24	5	23	4	24	1	15	
OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	86	32	85	36	80	28	91	23	74	10
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA	23	5	18	6	18	7	19	5	17	5
OFICINA DE COMUNICACIONES	4		4		4		4		3	
OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACION	2		2		2		2		1	1
DEPARTAMENTO DE APOYO MEDICO COMPLEMENTARIO	2		3		3		3		5	
SERVICIO DE ESPECIALIDADES MEDICO QUIRURGICAS	7		7		7		8			
SERVICIO DE MEDICINA INTERNA	4		4		4		4		7	
SERVICIO DE APOYO AL DIAGNOSTICO	12		12		11		12		7	
DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	7	25	7	53	6	30	7	21	49	20
SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	118		123		114		127		52	
SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	109		105		102		114		52	
SERVICIO DE ENFERMERIA EN ADICCIONES	25		25		25		25		47	
SERVICIO DE ENFERMERIA EN EMERGENCIA Y UNIDAD DE CUIDADOS ESPECIALES	57		58		55		59		51	
SERVICIO DE ENFERMERIA EN DEPRESION Y ANSIEDAD	42		45		44		46		42	
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA	17	4	17	2	17		18		14	1
SERVICIO DE PSICOLOGIA EN CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACION	12		14		14	1	14	1	6	
SERVICIO DE PSICOLOGIA EN SALUD MENTAL COMUNITARIA	7		7		7		7		6	
DEPARTAMENTO DE FARMACIA	18	9	20	9	19	7	22	6	17	10
DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA	60	5	63	13	62	6	65	3	44	3
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL	18	1	20	2	20	2	21	1	9	2
SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL EN ATENCION AMBULATORIA Y HOSPITALIZACION	7		7		7		8		6	
SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL EN SALUD MENTAL COMUNITARIA	3		4		4		5		4	
DEPARTAMENTO DE REHABILITACION Y PSICOTERAPIA	1	2	1	2	1		2		2	4
SERVICIO DE REHABILITACION INTEGRAL Y TERAPIA OCUPACIONAL	7		8		8		7		2	
SERVICIO DE PSICOTERAPIA	4		3		3	1	4	1	2	
DEPARTAMENTO DE ADICCIONES	4		4		4		4		1	
DEPARTAMENTO DE HOSPITALIZACION	2	6	2	6	2	8	3	5	4	
SERVICIO DE ENFERMEDADES PSIQUIATRICAS AGUDAS	12		13		13		13		8	
SERVICIO DE RECUPERACION Y REINSERCIÓN FAMILIAR Y SOCIAL	7		7		7		7		5	
SERVICIO DE PSIQUIATRIA FORENSE	2		2		2		2		3	
DEPARTAMENTO DE PSIQUIATRIA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	18	6	17	4	17	5	21	5	18	1
DEPARTAMENTO DE CONSULTA EXT. Y SALUD MENTAL COMUNITARIA	8	6	8		8	1	8	2	7	3
DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA	3		3		3		3		3	
	798	124	815	165	784	114	848	89	623	82

Fuente: Presupuesto Analítico de Personal - PAP / SISTEMA PLH

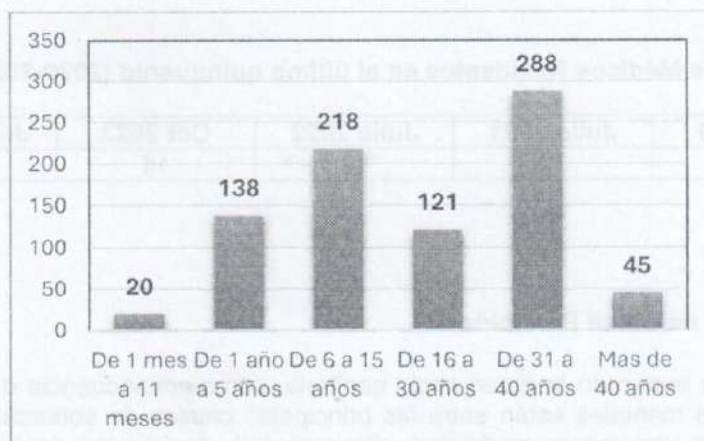
En la tabla adjunta, podemos apreciar la distribución del personal nombrado y contratado por Órgano o Unidad Orgánica durante el quinquenio 2020-2024 en la institución.

Trabajadores según grupo etario – 2024



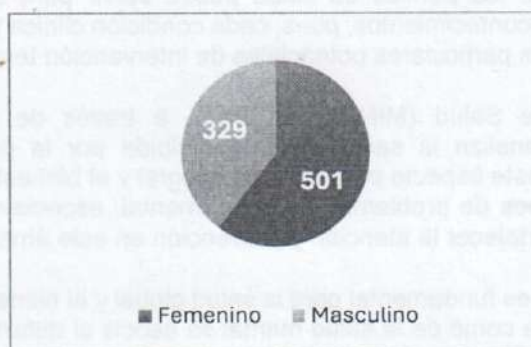
En el gráfico se observa la distribución de los trabajadores de la institución en el año 2024 según grupo etario encontrando que el número mayoritario se concentra entre los 41-65 años (523), seguido del de más de 66 años (177) y los de 26 a 40 años (128).

Tiempo de servicio al 2024



El gráfico muestra la distribución del personal del hospital durante el 2024 de acuerdo con el tiempo de servicios encontrando que la mayoría se concentra entre los 31-40 años (288), seguidos de 6-15 años (218), 1 a 5 años (138), 16 a 30 años (121) y más de 40 años de servicios (45).

Género de trabajadores nombrados y contratados 2024



El gráfico muestra la distribución del personal de la institución durante el 2024 según sexo. De acuerdo con eso la población se distribuye entre 501 trabajadores del sexo femenino y 329 del sexo masculino.

Investigación y Docencia

La Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación envió la información de sus principales actividades al 2024, mostrando las siguientes:

- Proyectos de investigación presentados en el 2024:

- Aprobados	: 10
- Observados	: 06
- Denegado	: 02
- Total	: 18

- Artículos publicados en revistas especializadas: 04 artículos

N° de internos de Psicología en el último quinquenio (2020-2024)

2020	2021	2022	2023	2024
16	-	20	16	19

- Pasantes externos en el 2024: 07 psicólogos

N° de Médicos Residentes en el último quinquenio (2020-2024)

Dic 2020	Julio 2021	Julio 2022	Oct 2023	Julio 2024
03	10	13	14	16

Calidad

Análisis de Salud Percibida

Habiendo superado la emergencia sanitaria, como consecuencia del COVID-19, los trastornos mentales están entre las principales causas de sobrecarga y también se asocian a una mayor mortalidad, discapacidad, declinación de la salud general y aumentos de los costos de la atención en salud. Asimismo, el examen de la calidad de vida es importante en el caso de personas con trastornos mentales y condiciones médicas crónicas, en las que el objetivo de los tratamientos no es curar sino prevenir limitaciones y mantener o mejorar los años de vida y de funcionamiento saludable del futuro. En salud mental, los médicos psiquiatras y otros profesionales de la salud están en una posición ideal para ayudar a prevenir, postergar o manejar proactivamente la declinación potencial en el funcionamiento físico de estos pacientes, de tal manera que la evaluación de los perfiles de salud puede servir para aportar información para anticipar estos acontecimientos, pues, cada condición clínica tiene su curso específico, pero también sus particulares potenciales de intervención terapéutica.

El Ministerio de Salud (MINSA) en Perú, a través de diversos documentos y publicaciones, analiza la salud mental percibida por la población, destacando la importancia de este aspecto para la salud integral y el bienestar social. Se reconoce el aumento de casos de problemas de salud mental, especialmente entre jóvenes y la necesidad de fortalecer la atención y prevención en este ámbito.

La salud mental es fundamental para la salud global y el bienestar; el empobrecimiento de la salud física como de la salud mental se asocia al deterioro de la calidad de vida relacionado con la salud (CVRS). Desde esta perspectiva, se considera que la CVRS es una medida de la carga de la enfermedad y es predictora de morbilidad.

Los indicadores de salud percibida son los que **se obtienen directamente de los usuarios**, a través de una encuesta de salud. Las puntuaciones de estos indicadores pueden dar lugar a un perfil. Un perfil incluye diferentes dimensiones, como **fiabilidad**,

capacidad de respuesta, seguridad, empatía y aspectos tangibles, cada una de las cuales representa un área relevante del comportamiento o de la experiencia que se está tratando de medir; y el rango de variación incluye desde aspectos valorados negativamente, como una limitación para moverse, hasta aspectos positivamente valorados como el bienestar. Así, la calidad de la atención y del tratamiento no se restringe al análisis de resultados relacionados con el estado clínico o mental, exclusivamente, sino que incluye también la valoración de capacidades en las que está comprometida la persona en interacción con su entorno social, por ejemplo, la capacidad de funcionar con autonomía y poder realizar actividades de la vida diaria con independencia.

Sin duda, la persona que recibe el tratamiento ya sea terapia psicológica, de rehabilitación y/o farmacológica, es una de las mejores fuentes de información sobre el logro de estos objetivos; sin embargo, en la práctica médica, las experiencias del paciente relacionadas con su enfermedad o con el tratamiento no se han recogido de manera sistemática. Cuando se ha investigado esta cuestión, se ha encontrado discrepancias entre las evaluaciones del estado de salud hechas de acuerdo con el criterio clínico y las que son resultado de la perspectiva subjetiva del paciente. Estas divergencias también reflejan intereses distintos.

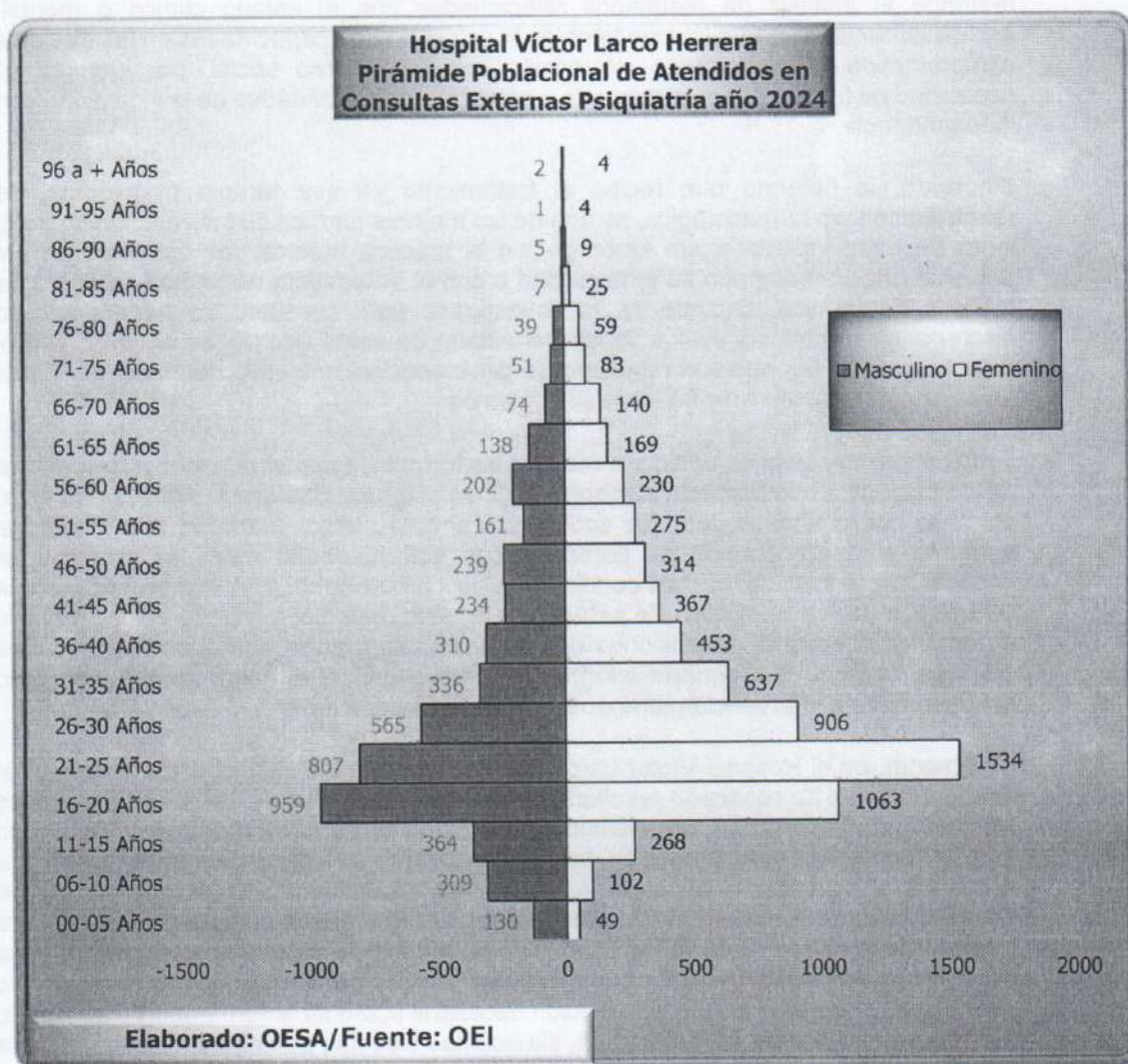
Todos ellos indican el esfuerzo por mejorar las formas de captar la dimensión subjetiva de los pacientes con respecto a diferentes dimensiones en las que su vida puede estar afectada por la enfermedad, sus secuelas o el tratamiento. Justifican este interés el aumento en la proporción de personas con enfermedades mentales crónicas, el impacto diferencial de ciertas condiciones, la comorbilidad y el **incremento en la utilización de los servicios de salud**. Por lo tanto, estudiar y monitorear de manera sistemática diferentes dimensiones del perfil de salud, en el caso de enfermedades crónicas, contribuye a generar información para planificar el mejor aprovechamiento del potencial de intervención terapéutico posible en cada caso.

Finalmente, en el Hospital Víctor Larco Herrera, durante los últimos años, en especial el año 2024, se ha recabado resultados interesantes, ya sea de los mismos usuarios y/o de sus acompañantes, en relación a la atención de su salud mental, considerando que de la encuesta de satisfacción del usuario externo se realizó de manera mixta (vía telefónica y presencial) en el 80% presencial, el usuario percibe que no puede conseguir cita de atención virtual, que muchas veces no puede ni tiene los medios para trasladarse, o que muchas veces su médico tratante no le brinda información completa de su estado de salud, pero que por la coyuntura vivida por la COVID – 19 se le cambio de médico, y que se le brinde información necesaria sobre su enfermedad y tratamiento a fin de que no le falte su medicación, situaciones distintas que causan incomodidad a los usuarios que ha llevado a que se generen más reclamos ya sea a través del libro de reclamaciones virtual o a través de la página web del hospital.

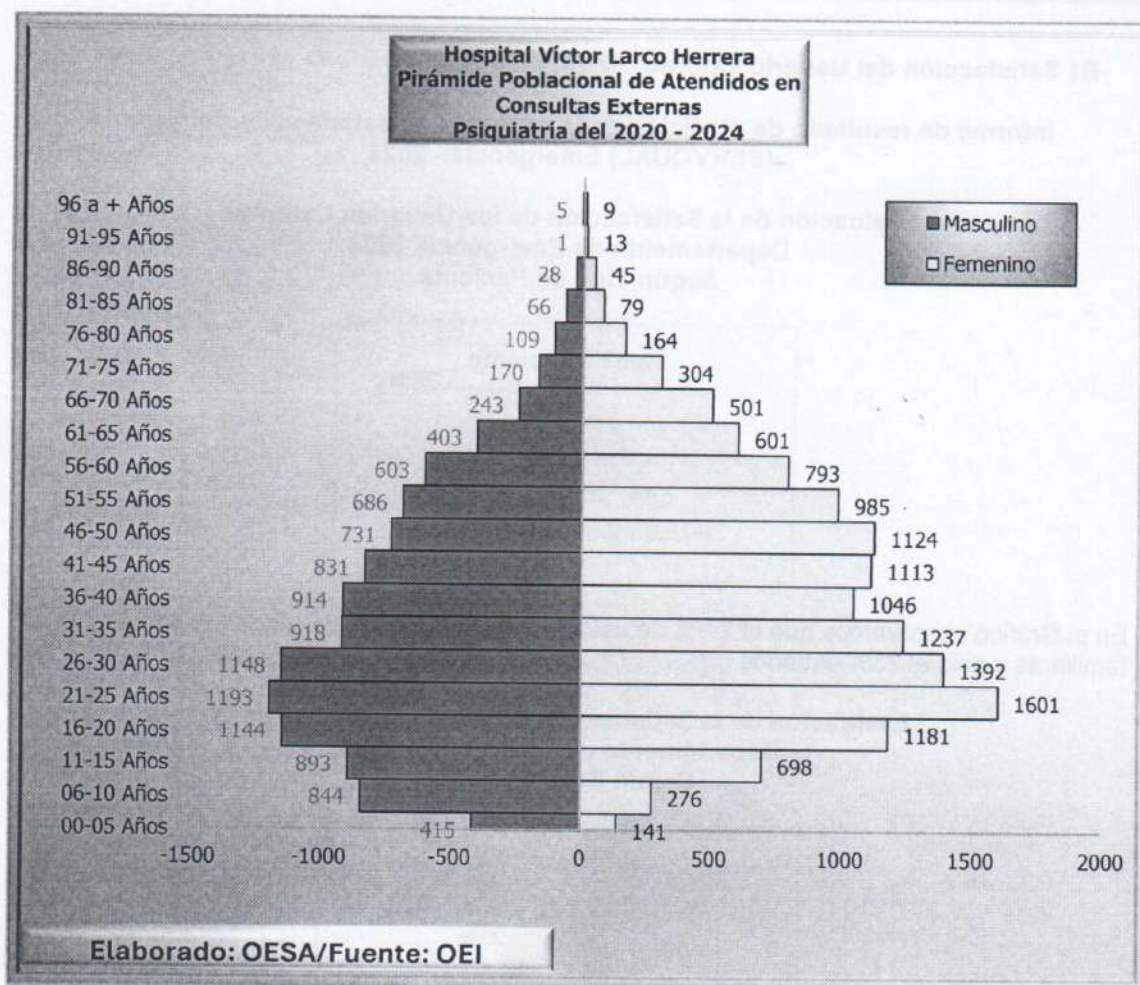


B Análisis de la Demanda

Análisis Demográfico



El gráfico adjunto muestra la distribución de los usuarios atendidos durante el 2024 en nuestra institución encontrando que las cinco concentraciones más frecuentes se encuentran entre los 21-25 años (2341), 16-20 años (2022), 26-30 años (1471), 31-35 años (973) y 36-40 años (763).



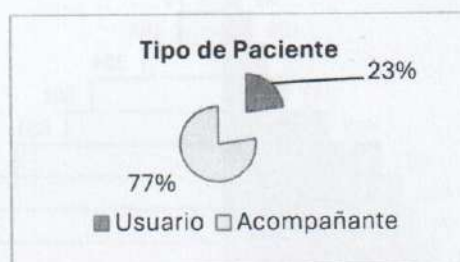
El gráfico adjunto muestra la distribución de los usuarios atendidos durante el quinquenio 2020-2024 en nuestra institución encontrando que las cinco concentraciones más frecuentes se encuentran entre los 21-25 años (2794), seguido de 26-30 años (2540), 16-20 años (2325), 31-35 años (2155) y 36-40 años (1960).



B1 Satisfacción del Usuario Externo

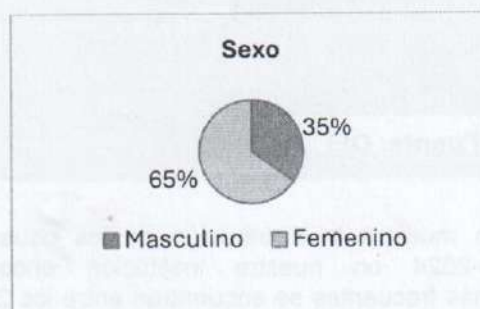
Informe de resultado de medición de la encuesta de satisfacción del usuario (SERVQUAL) Emergencia - 2024

Evaluación de la Satisfacción de los Usuarios Externos Departamento de Emergencia 2024 Según Tipo de Paciente



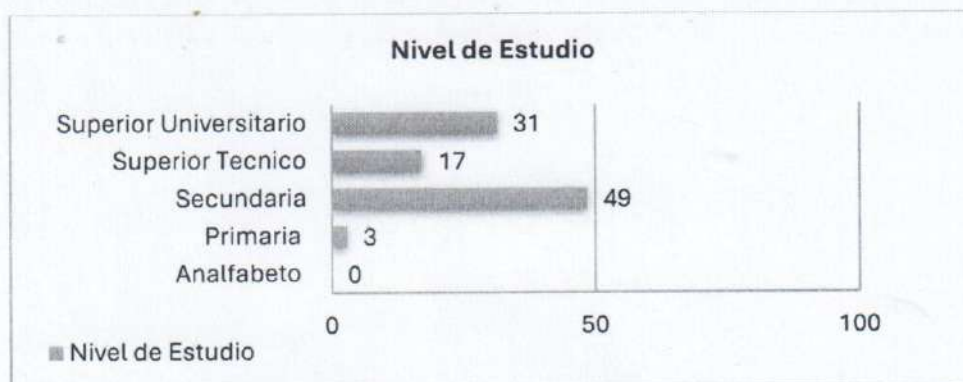
En el Gráfico observamos que el 77 % de usuarios encuestados fueron acompañantes y/o familiares y solo el 23% usuarios.

Evaluación de la Satisfacción de los Usuarios Externos Departamento de Emergencia 2024 Según Sexo Paciente



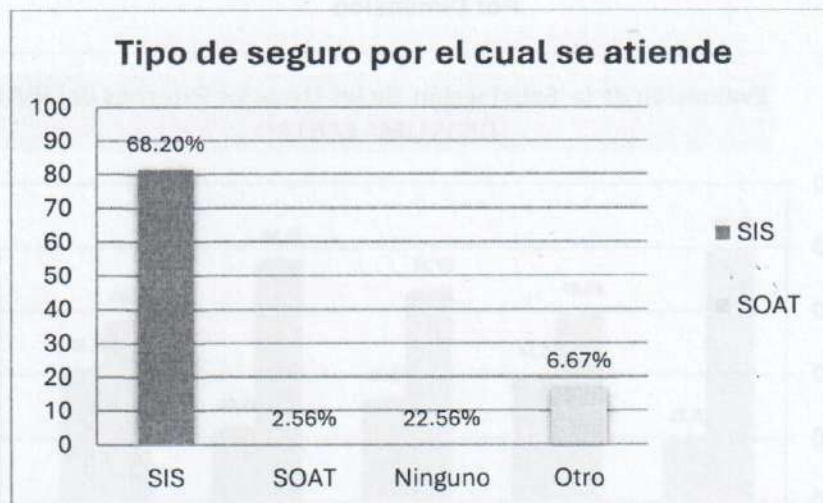
En el Gráfico se observa que 35% de los encuestados (familiares y/o pacientes) fueron de sexo masculino y el 65% fueron de sexo femenino.

Evaluación de la Satisfacción de los Usuarios Externos Departamento de Emergencia 2024 Según Nivel de Estudio



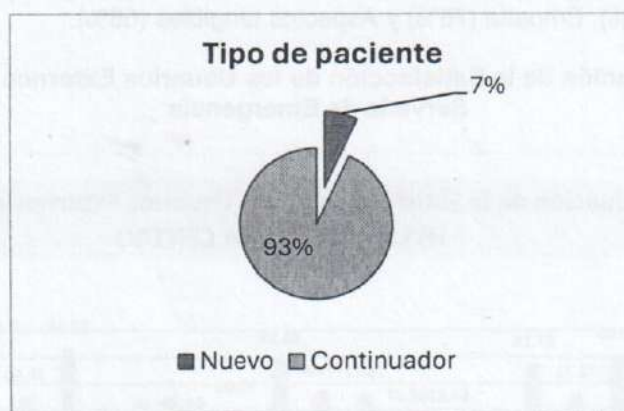
En el Gráfico se encontró que 49% de los encuestados tenían secundaria, 17% tenían Superior Técnico, 31% tenían Superior Universitario y el 3% tenían primaria.

**Evaluación de la Satisfacción de los Usuarios Externos
Departamento de Emergencia 2024
Según Tipo de Seguro por el cual se atiende**



En el Gráfico observamos que el 68% de los encuestados se atienden por el Seguro Integral de Salud (SIS) y el 2.56% tenía SOAT, 22.56% de manera particular, mientras que 6.67% no tenía ningún tipo de seguro.

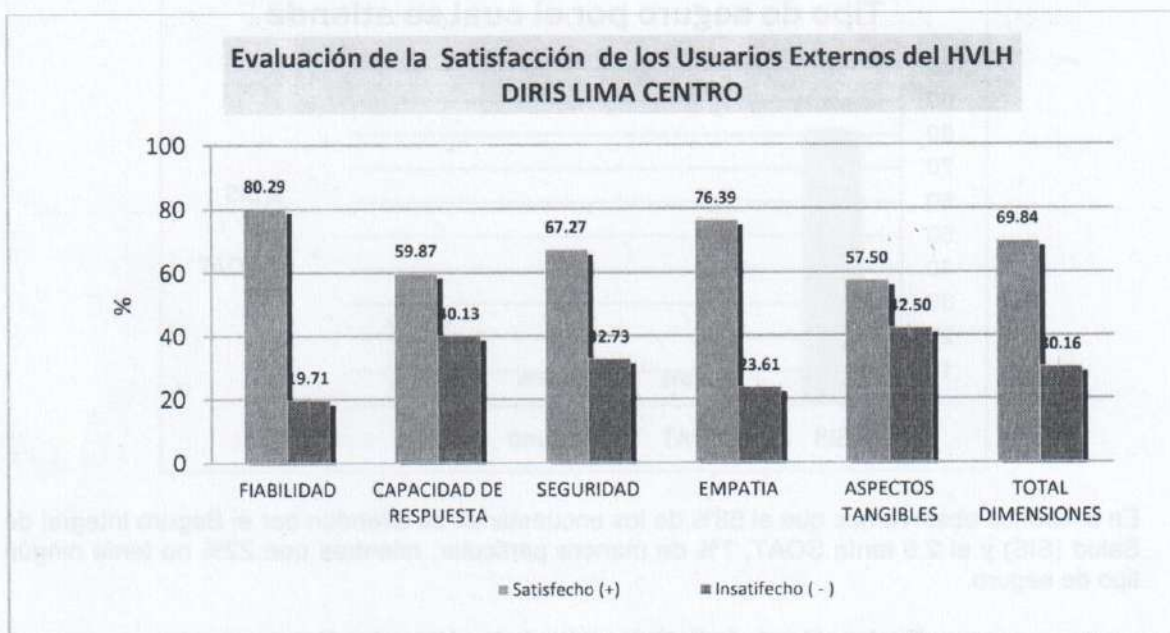
**Evaluación de la Satisfacción de los Usuarios Externos
Departamento de Emergencia 2024
Según Tipo de Paciente**



En el Gráfico se observa que el 7% de los encuestados eran usuarios nuevos y el 93% eran usuarios continuadores.

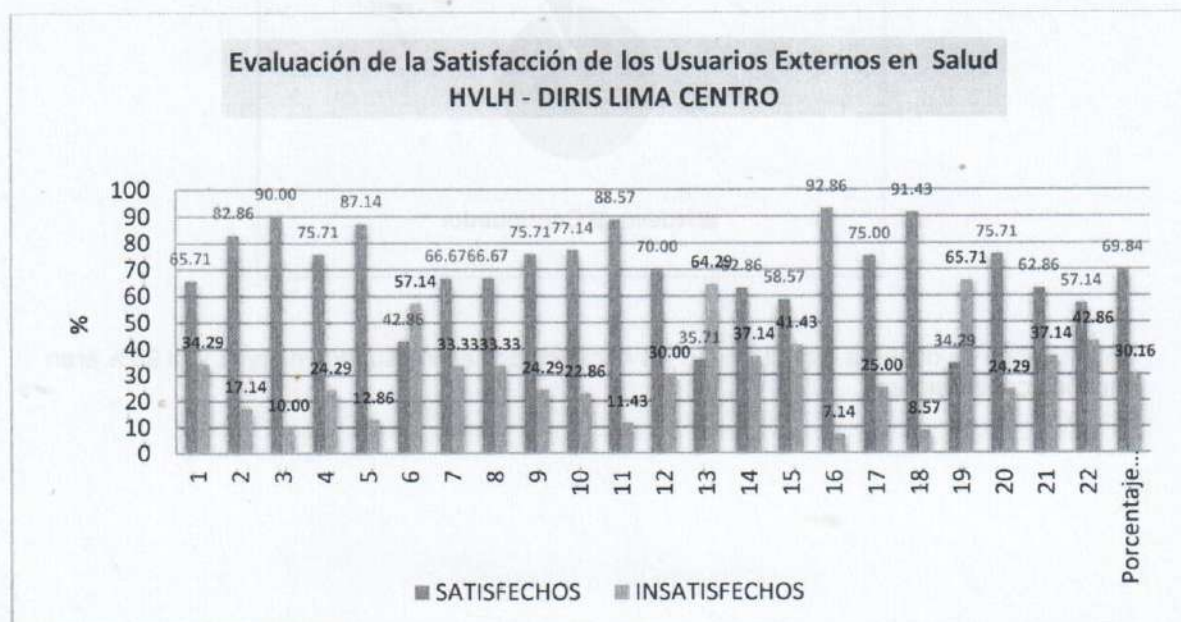


Evaluación de la Satisfacción de los Usuarios Externos Departamento de Emergencia 2024 Por Dimensión



En el Gráfico se puede observar que los usuarios mostraron su satisfacción con más del 69% en el Departamento de Emergencia en las dimensiones: Fiabilidad (80%), Capacidad de Respuesta (60%), Seguridad (67%), Empatía (76%) y Aspectos tangibles (58%).

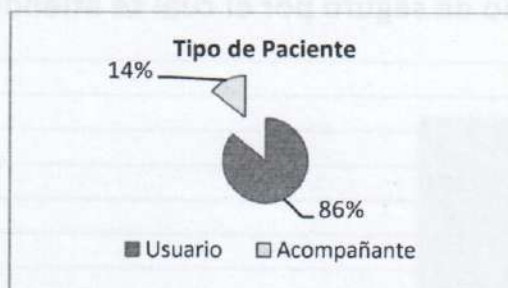
Evaluación de la Satisfacción de los Usuarios Externos 2024 Servicio de Emergencia



En el Gráfico, se observa que el grado de percepción de satisfacción de los usuarios encuestados en emergencia fue 69.84% y el grado de percepción de insatisfacción fue el 30.16%.

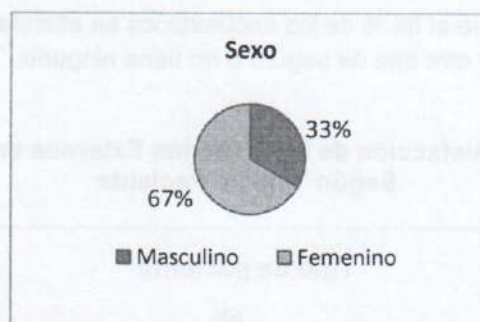
Informe de resultado de medición de la encuesta de satisfacción del usuario (SERVQUAL) Consulta Externa y Salud Mental Comunitaria - 2024

Evaluación de la Satisfacción de los Usuarios Externos en Consulta Externa Según Tipo de Paciente



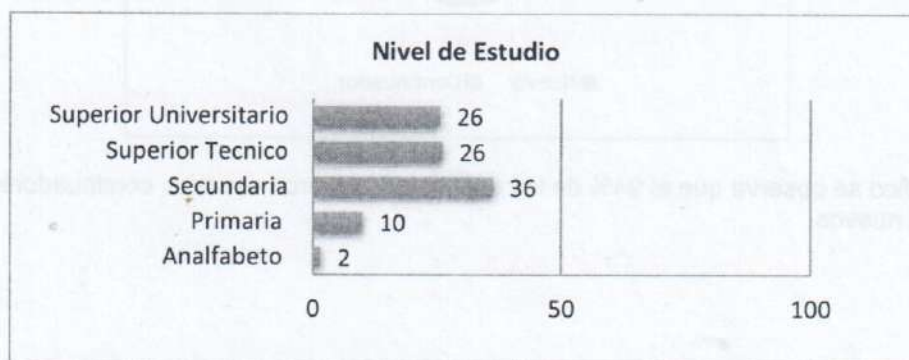
En el Gráfico observamos que 88% de usuarios encuestados fueron usuarios y 14% fueron acompañante.

Evaluación de la Satisfacción de los Usuarios Externos en Consulta Externa Según Sexo Paciente



En el Gráfico observamos que 67% de los encuestados fueron de sexo femenino y el 33% fueron de sexo masculino.

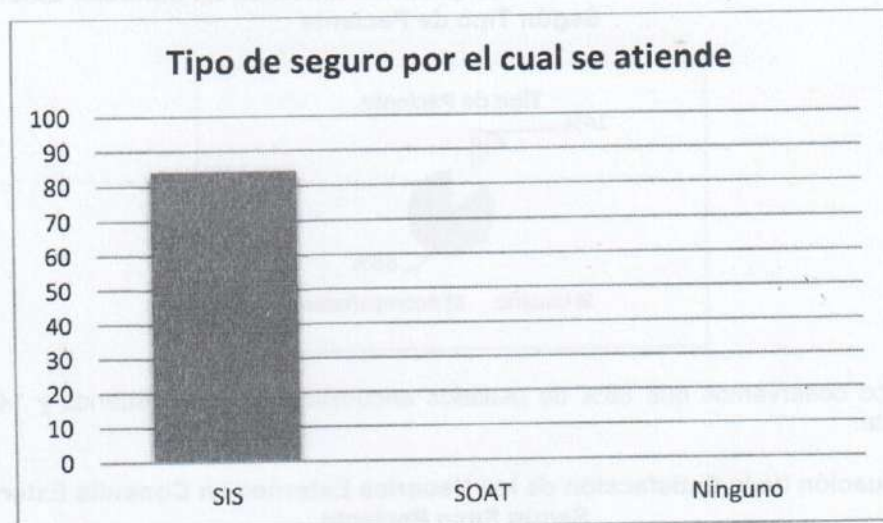
Evaluación de la Satisfacción de los Usuarios Externos en Consulta Externa. Según Nivel de Estudio



En el Gráfico se observa que el 36% de los usuarios tenían secundaria, el 26% tenían Superior Técnico, el 26% tenían superior universitario y el 10% tenían estudios primarios.

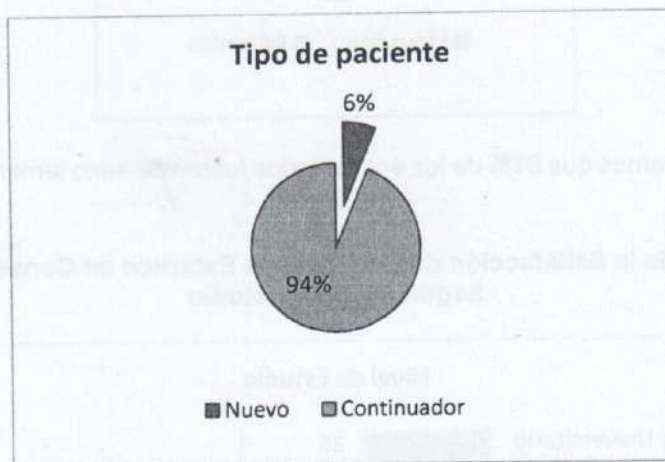


Evaluación de la Satisfacción de los Usuarios Externos en Consulta Externa. Según Tipo de Seguro por el cual se atiende



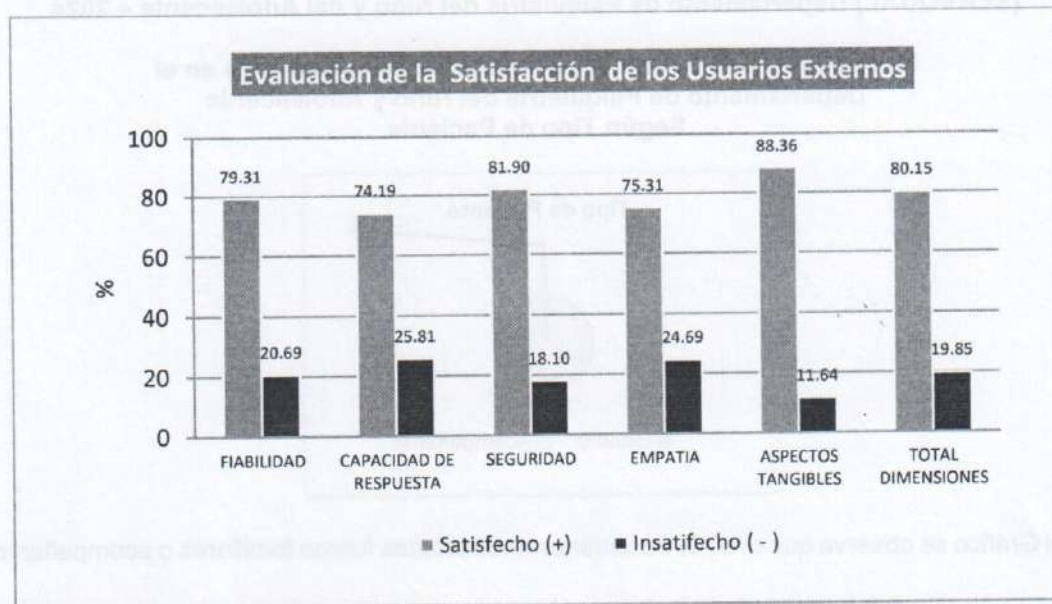
En el Gráfico observamos que el 84 % de los encuestados se atienden por el Seguro Integral de Salud (SIS) y otro 16% tiene otro tipo de seguro o no tiene ninguno.

Evaluación de la Satisfacción de los Usuarios Externos en Consulta Externa Según Tipo de Paciente



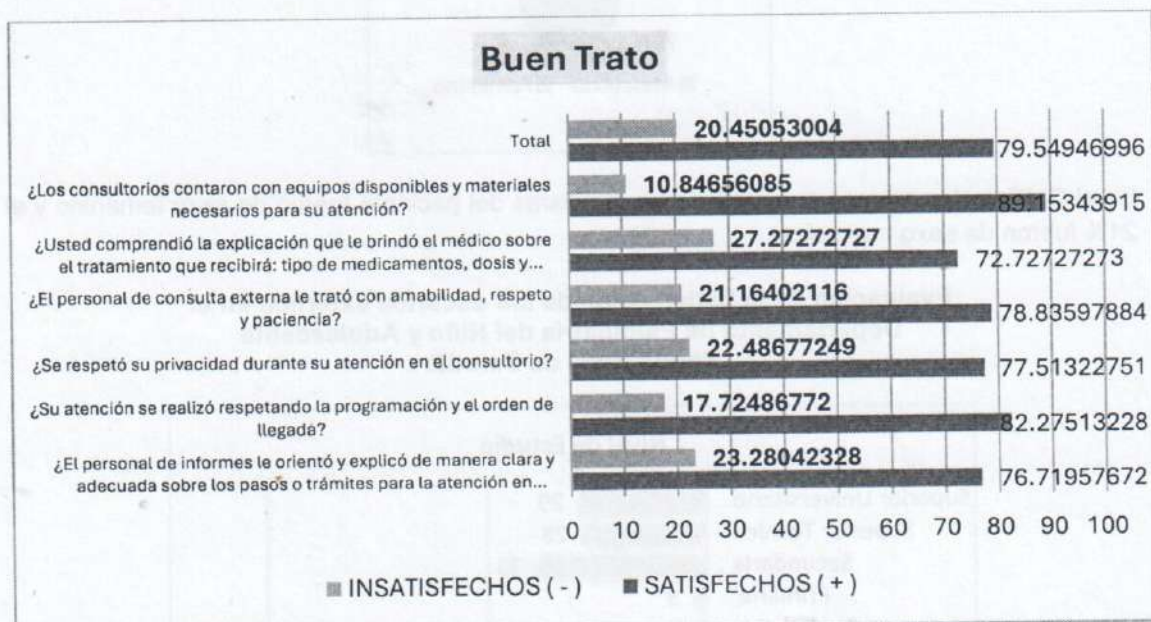
En el Gráfico se observa que el 94% de los encuestados fueron usuarios continuadores y el 6% pacientes nuevos.

Evaluación de la Satisfacción de los Usuarios Externos en Consulta Externa. Por Dimensión



En el Gráfico se puede observar que los usuarios mostraron su satisfacción con en las dimensiones: Seguridad (82%), Empatía (75%) Aspectos tangibles (88%), en la Fiabilidad (79%), y capacidad de respuesta fue solo 74%.

Evaluación de la Satisfacción de los Usuarios Externos en Consulta Externa. Buen trato



En el Gráfico observamos que el grado de percepción con respecto al Buen Trato en los usuarios encuestados en la Consulta Externa fue 79.5%.

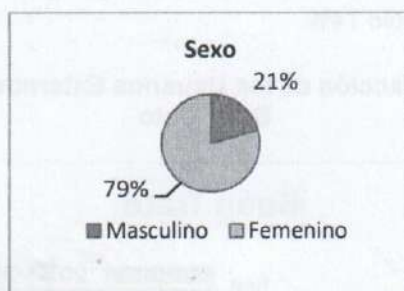
Informe de Resultado de medición de la encuesta de satisfacción del usuario (SERVQUAL) Departamento de Psiquiatría del Niño y del Adolescente – 2024

Evaluación de la Satisfacción de los usuarios externos en el Departamento de Psiquiatría del Niño y Adolescente Según Tipo de Paciente



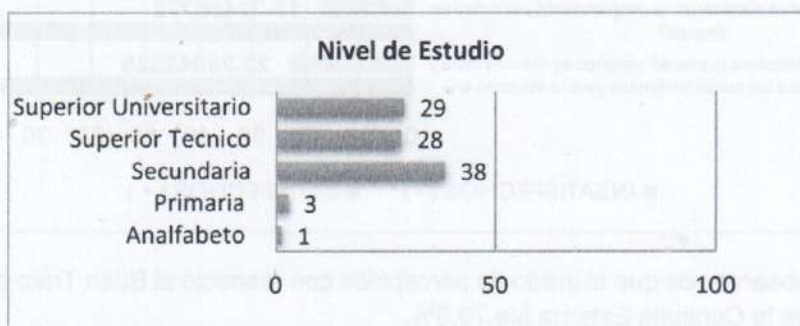
En el Gráfico se observa que el 99 % de usuarios encuestados fueron familiares o acompañantes.

Evaluación de la Satisfacción de los usuarios externos en el Departamento de Psiquiatría del Niño y Adolescente Según Sexo Paciente



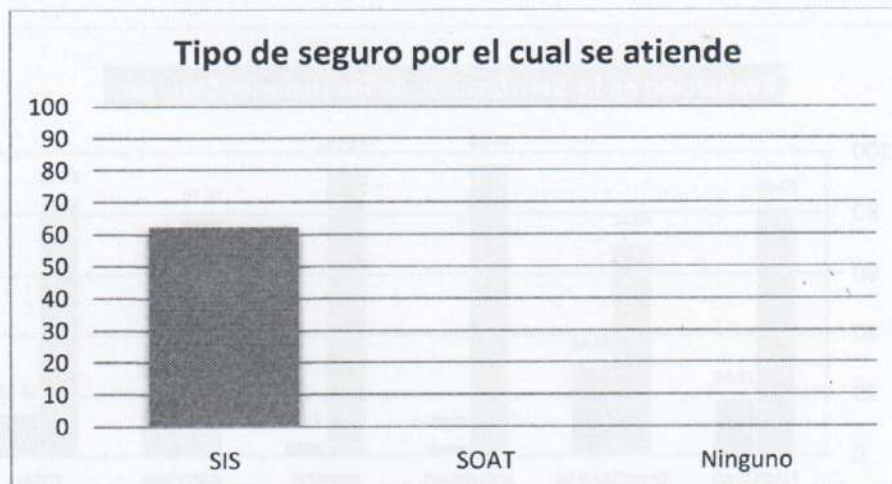
En el Gráfico observamos que 79% de los familiares del paciente fueron de sexo femenino y el 21% fueron de sexo masculino.

Evaluación de la Satisfacción de los usuarios externos en el Departamento de Psiquiatría del Niño y Adolescente Según Nivel de Estudio



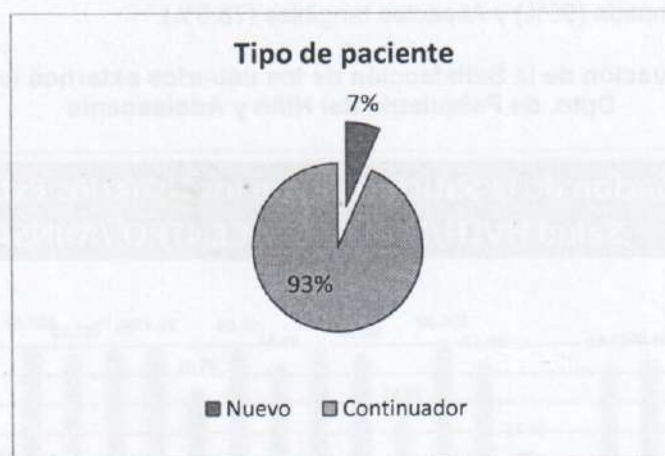
En el Gráfico se observó que los encuestados 29% de los usuarios tenían estudios superiores, 28% estudios superiores técnico y el 38% estudios secundarios.

**Evaluación de la Satisfacción de los Usuarios Externos en el
Departamento de Psiquiatría del Niño y Adolescente
Según Tipo de Seguro por el cual se atiende**



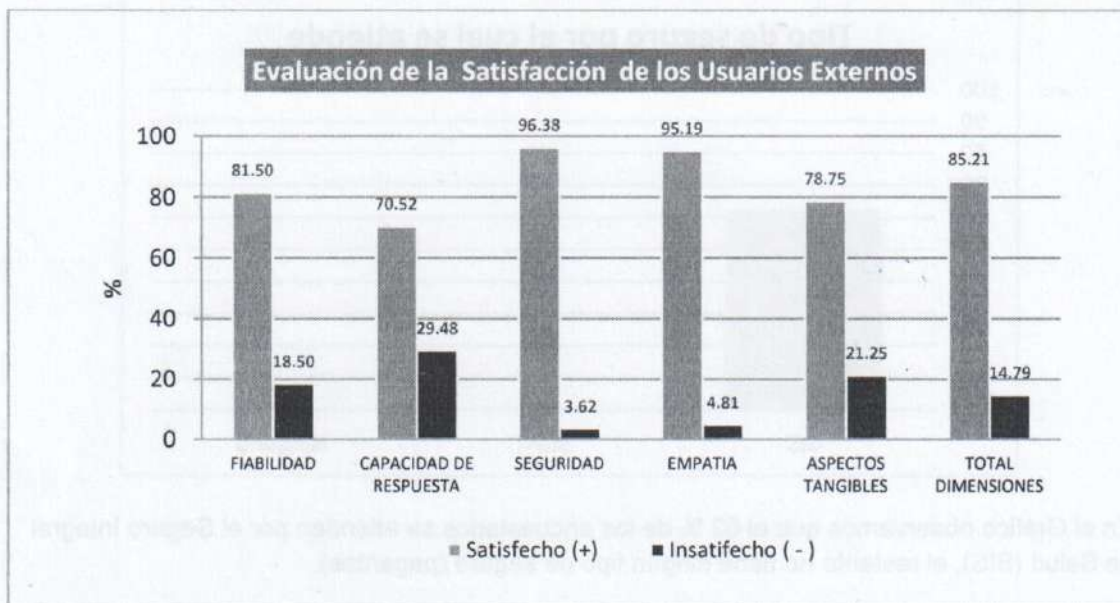
En el Gráfico observamos que el 62 % de los encuestados se atienden por el Seguro Integral de Salud (SIS), el restante no tiene ningún tipo de seguro (pagantes).

**Evaluación de la Satisfacción de los usuarios externos en el
Departamento de Psiquiatría del Niño y Adolescente
Según Tipo de Paciente**



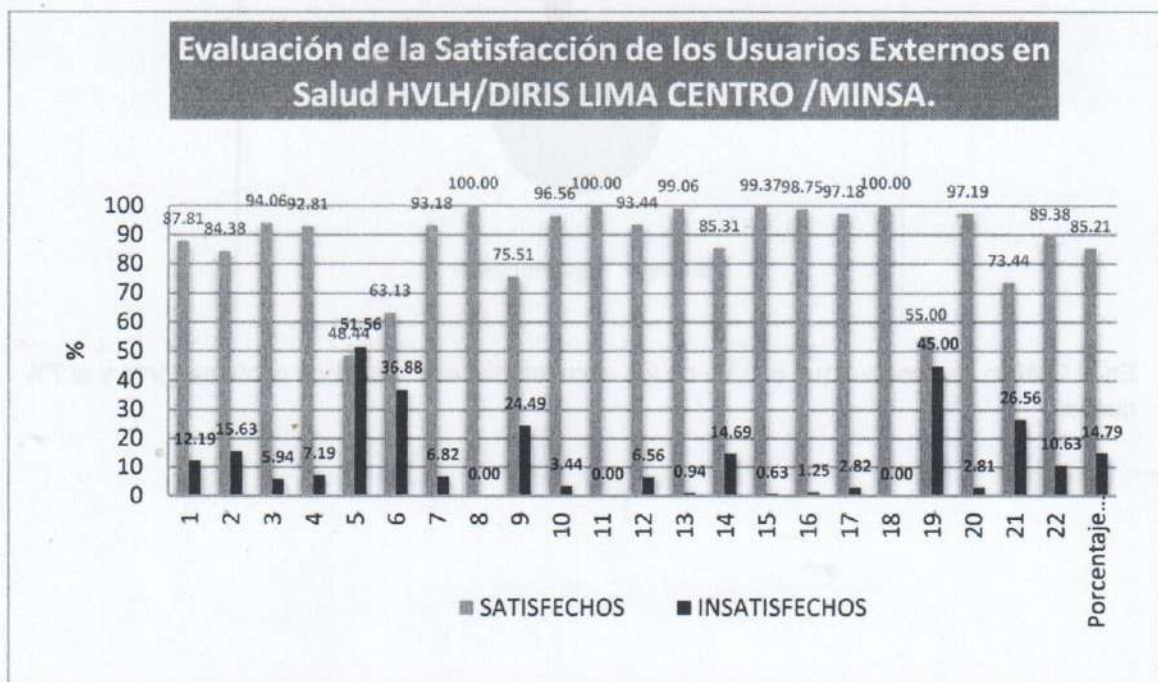
En el Gráfico se observa que el 93% de los encuestados eran usuarios continuadores y el 7% nuevos.

Evaluación de la Satisfacción de los usuarios externos en el Dpto. de Psiquiatría del Niño y Adolescente. Por Dimensión



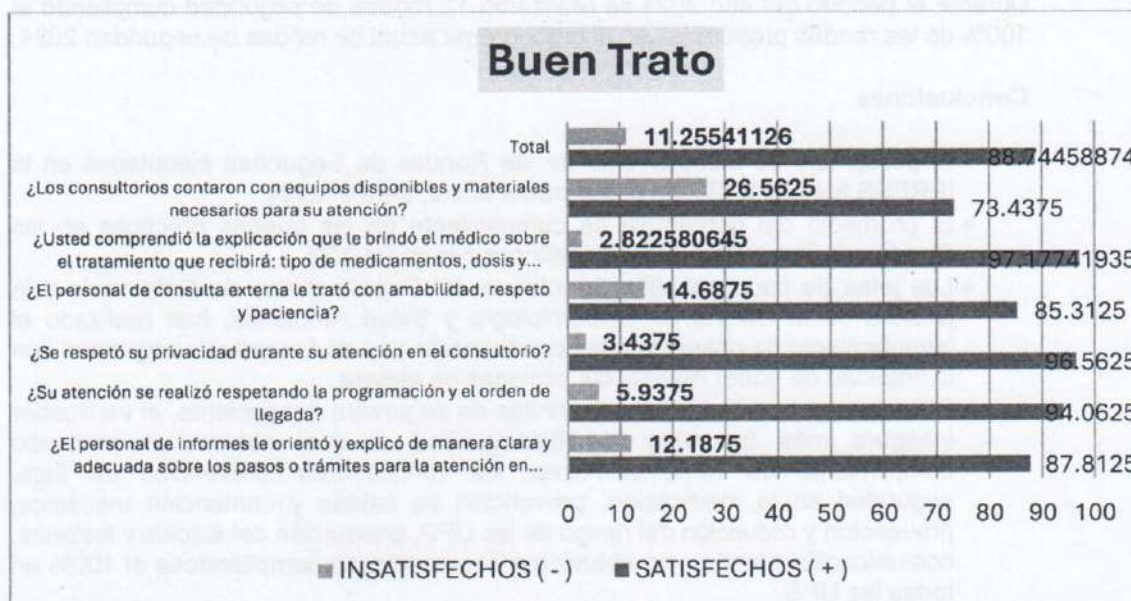
En el Gráfico se puede observar que los usuarios mostraron su satisfacción con el 85% en la consulta externa en las dimensiones: Fiabilidad (81.5%), Capacidad de respuesta (70.5%), Seguridad (96%), Empatía (95%) y Aspectos tangibles (78.5%).

Evaluación de la Satisfacción de los usuarios externos en el Dpto. de Psiquiatría del Niño y Adolescente



En el Gráfico observamos que el grado de percepción de satisfacción de los usuarios encuestados en el Dpto. de Psiquiatría del Niño y Adolescente fue de 85.21%.

Evaluación de la Satisfacción de los usuarios en el Dpto de Psiquiatría del Niño y Adolescente: Buen Trato



En el Gráfico se observa que el grado de percepción con respecto al Buen Trato en los usuarios encuestados en el Dpto. de Psiquiatría del Niño y Adolescente fue el 88.7%.

B2 Eventos adversos – 2024

Durante el año 2024 se reportaron 102 eventos adversos los cuales, según el tipo de categoría están distribuidos de la siguiente manera.

Evento adverso reportado según categoría y tipo de evento adverso	N° casos
Relacionado con los cuidados del paciente	
Agresiones y Autoagresiones	67
Caídas	24
Fuga	5
otros	6
Total	102

Se observa que el mayor número de Eventos Adversos reportados en el 2024 según la categoría en la que se presentaron están relacionados a la categoría del cuidado del paciente siendo el tipo más frecuente las Agresiones y autoagresiones (67).

B3 Informe de Rondas de Seguridad del Paciente – 2024

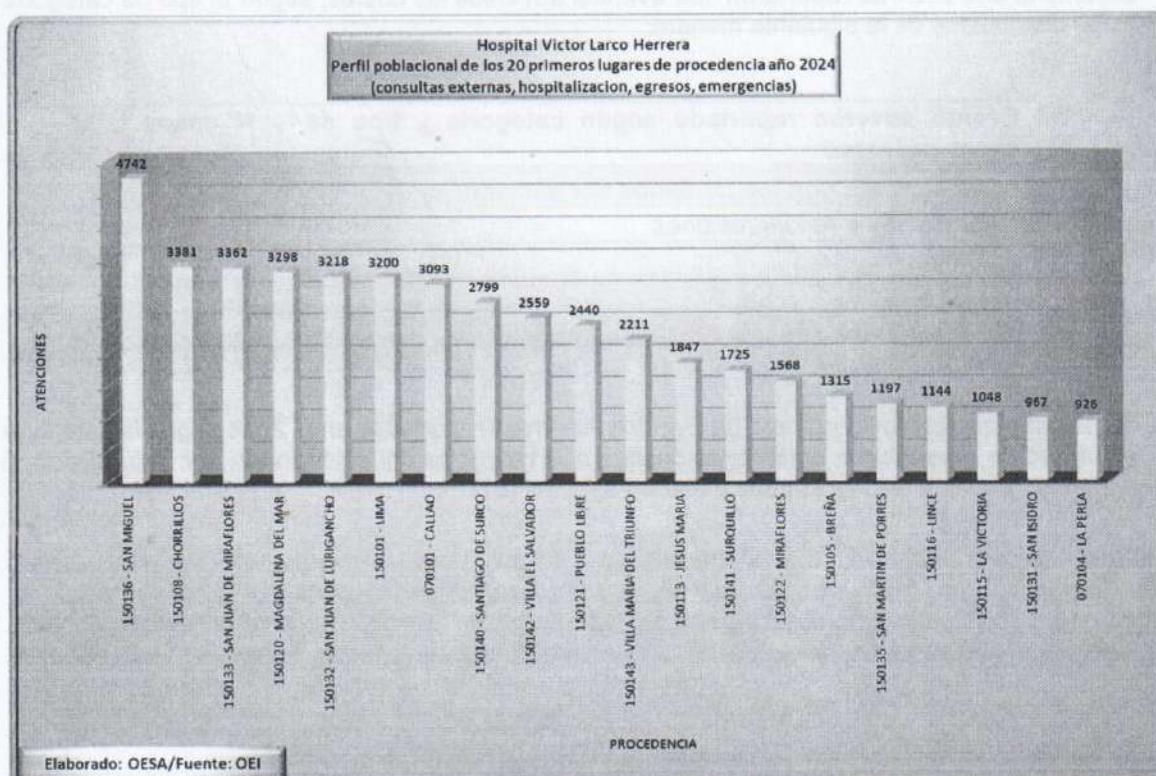
Durante el periodo del año 2024 se realizaron 12 rondas de seguridad cumpliendo al 100% de las rondas propuestas en el cronograma anual de rondas de seguridad 2024.

Conclusiones

- El porcentaje de cumplimiento de las Rondas de Seguridad ejecutadas en la IPRESS fue del 100% del cronograma anual, para el 2024.
- El promedio del porcentaje de cumplimiento de las buenas prácticas en las Rondas de Seguridad de los pabellones fue de 94.25%.
- Los jefes de cada pabellón, la jefatura del Departamento de Enfermería y la jefatura de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental, han realizado el levantamiento de observaciones correspondientes de la ronda de seguridad con la finalidad de poder realizar las acciones de mejora.
- Durante el presente año en las rondas de seguridad del paciente, el verificador inseguro más frecuente fue bioseguridad el cual obtuvo un promedio cumplimiento de 71%, asimismo, los verificadores: prevención de fuga, seguridad en la medicación, prevención de caídas y contención mecánica, prevención y reducción del riesgo de las UPP, prevención del suicidio y lesiones, comunicación efectiva, no obtuvieron observaciones cumpliéndose al 100% en todas las UPS.
- Todos los pabellones deben incluir el formato de consentimiento informado de actividades de docencia en la historia clínica.

6.3 Análisis de los Problemas de Salud en el Hospital Víctor Larco Herrera – HVLH

6.3.1 Morbilidad Hospitalaria



El gráfico nos muestra la distribución de las atenciones durante el año 2024 según el distrito de procedencia. Apreciamos que, entre las primeras cinco presentaciones, el distrito de San Miguel (4742) ocupa el primer lugar seguido de Chorrillos (3381), San Juan de Miraflores (3362), Magdalena del Mar (3298) y San Juan de Lurigancho (3218).

6.3.1.1 Morbilidad en Consulta Externa

Hospital Víctor Larco Herrera Total de pacientes atendidos en consulta externa psiquiatría, según procedencia y etapas de vida durante año 2024 Tabla N° 1						
LUGARES DE PROCEDENCIA	Niñez (00-11 Años)	Adolescente (12-17 Años)	Juventud (18-29 Años)	Adulto (30-59 Años)	Adulto Mayor (60 a + Años)	Total general
DEPARTAMENTO DE LIMA	91.82%	85.27%	79.85%	82.76%	85.22%	82.43%
150132 - SAN JUAN DE LURIGANCHO	5.74%	8.82%	6.25%	7.33%	2.58%	6.52%
150136 - SAN MIGUEL	10.19%	10.02%	4.36%	6.29%	10.97%	6.36%
150101 - LIMA	4.59%	6.51%	4.28%	5.88%	5.82%	5.15%
150140 - SANTIAGO DE SURCO	4.88%	3.61%	4.67%	5.32%	5.71%	4.90%
150135 - SAN MARTIN DE PORRES	0.86%	1.40%	6.25%	3.50%	3.81%	4.39%
150108 - CHORRILLOS	5.88%	9.42%	3.67%	3.63%	3.58%	4.28%
150133 - SAN JUAN DE MIRAFLORES	9.90%	5.31%	3.42%	4.26%	1.90%	4.14%
150120 - MAGDALENA DEL MAR	11.05%	6.11%	2.53%	3.42%	7.39%	4.03%
150142 - VILLA EL SALVADOR	7.46%	5.41%	3.53%	3.52%	1.57%	3.78%
150113 - JESUS MARIA	2.87%	2.30%	3.14%	4.16%	2.91%	3.38%
OTROS DISTRITOS DE LIMA	28.41%	26.35%	37.75%	35.45%	38.97%	35.52%
PROV. CONST. DEL CALLAO	4.73%	7.92%	8.64%	10.93%	8.73%	9.13%
070101 - CALLAO	2.15%	3.41%	4.24%	6.09%	3.81%	4.64%
070106 - VENTANILLA	0.72%	1.30%	1.98%	1.45%	1.01%	1.59%
070104 - LA PERLA	0.72%	1.40%	0.82%	1.72%	1.01%	1.19%
070102 - BELLAVISTA	1.15%	1.60%	0.98%	0.91%	1.68%	1.08%
070103 - CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO	0.00%	0.00%	0.31%	0.56%	0.67%	0.38%
070107 - MI PERU	0.00%	0.00%	0.31%	0.56%	0.67%	0.15%
070105 - LA PUNTA	0.00%	0.00%	0.12%	0.10%	0.34%	0.11%
OTROS LUGARES DISTINTO A LIMA Y CALLAO	3.44%	6.81%	11.51%	6.31%	6.05%	8.44%
Total general	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Elaborado: OESA/Fuente: OEI						

En la tabla adjunta apreciamos la distribución de usuarios externos según distritos de procedencia. Se observa que al Departamento de Lima le corresponde el 82.43% de los asistentes y a la Prov. Const. del Callao el 9.13%. Otros lugares tienen el 8.44%. Además, podemos observar la distribución por grupos etarios.

Hospital Víctor Larco Herrera Total Atenciones en Consultas Externas en Psiquiatría y Otras Especialidades Año 2024 Tabla N° 2		
Actividades del HVLH Año 2023-2024	Total Atenciones 2023	Total Atenciones 2024
Total Consultas Externas Otras Especialidades	48,696	61,070
Medicina Física y Rehabilitación	15,958	20,767
Medicina General	4,280	6,925
Neurología	432	1,131
Odontología	704	991
Psicología	20,623	24,906
Servicio Social	6,699	6,350
Total Consultas Externas Psiquiátricas	46,608	49,436
Psiquiatría Adultos	38,999	1,004
Psiquiatría Niños	6,762	39,058
Psiquiatría Adicciones	847	9,374
Total general	95,304	110,506
Elaborado: OESA / Fuente: OEI		

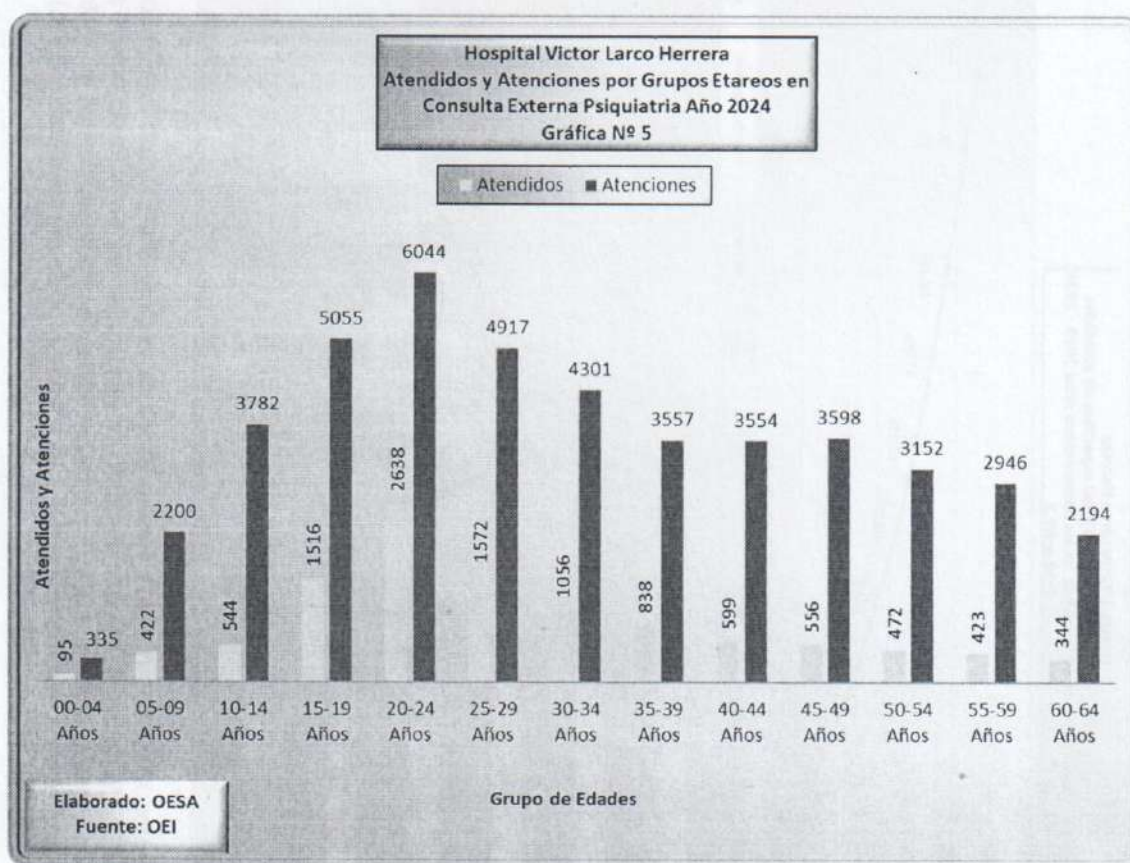
En la tabla adjunta se presenta un comparativo entre las atenciones presentadas en las Consultas Externas entre los años 2023 y 2024. En el primer rubro se encuentran las consultas de especialidades no psiquiátricas. Se dieron 48696 en el 2023 y 49436 en el 2024. La mayoría corresponde a atenciones de Psicología. En las consultas psiquiátricas se dieron 46608 en el 2023 y 49436 en el 2024. La mayoría corresponde a las atenciones de Psiquiatría de Adultos.

Hospital Víctor Larco Herrera Atendidos y Atenciones por tipo de paciente y por cada Especialidad en Consulta Externa Psiquiatría Año 2024 Tabla N° 3					
Especialidades en Consulta Externa Psiquiatría	Continuador	Nuevos	Reingresos	Total Atenciones	%
Psiquiatría Adicciones	853	36	115	1004	2.0%
Psiquiatría Adultos	29256	6707	3095	39058	79.0%
Psiquiatría Niños	7704	1086	584	9374	19.0%
Total general	37813	7829	3794	49436	100.0%
%	76.5%	15.8%	7.7%	100.0%	
Elaborado: OESA / Fuente: OEI					

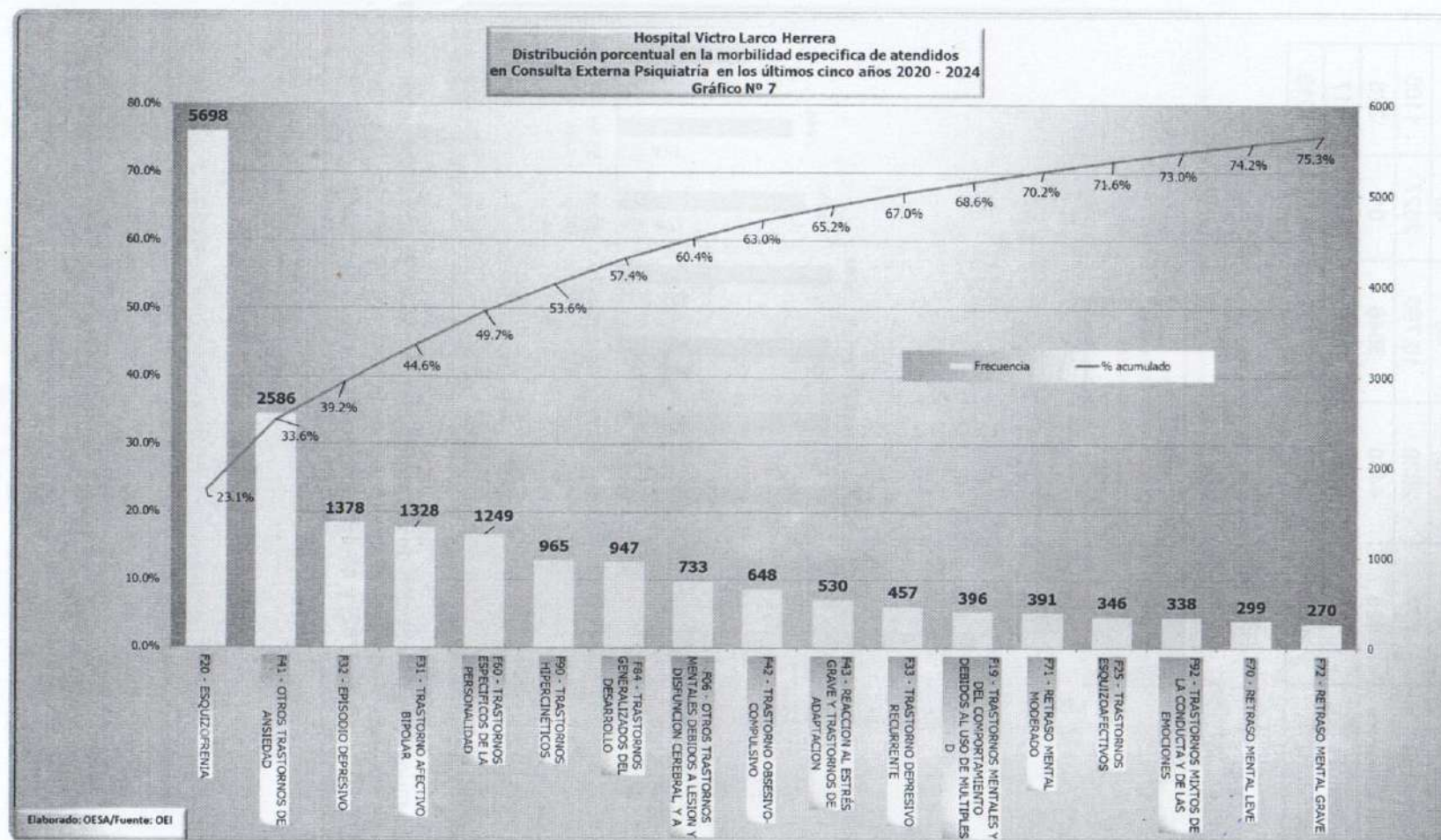
En la tabla adjunta vemos la distribución de las atenciones de las consultas externas en el 2024 por especialidad según su condición de continuador, nuevo y reingreso. El 76.5% (37813) corresponde a continuadores, el 15.8% (7829) corresponde a nuevos y 7.7% (3794) corresponde a reingresos.

Actividades de Telesalud

Actividad	2020	2021	2022	2023	2024
Telecapacitaciones	48	48	48	48	
Teleconsulta en línea	777	2639	10,790	2627	1105
Teleorientación síncrona	525	4440	3646	01	226
Teleinterconsulta	123	265	257	391	417
Telemonitoreo	4900	9903	17733	16 242	5013



En este gráfico se muestra la distribución de atendidos-atenciones en el año 2024 según grupo etario. Los cinco grupos más predominantes fueron los de 20-24 años (6044), 15-19 años (5055), 25-29 años (4917), 10-14 años (3782) y 45-49 años (3598).

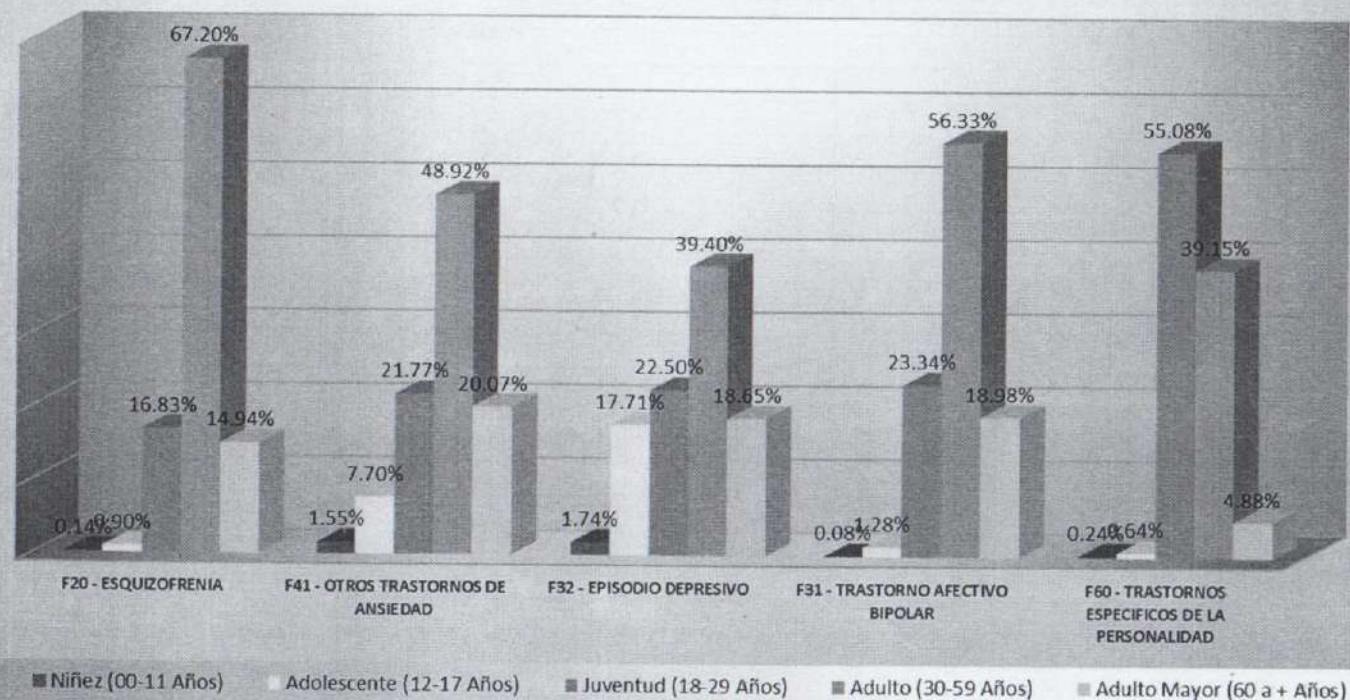


El gráfico muestra la distribución de la morbilidad de los atendidos (nuevos y reingresos) de la Consulta Externa de Adultos en los últimos cinco años. Se aprecia que el principal diagnóstico fue esquizofrenia (23.1% de las atenciones) seguido de esquizofrenia y otros trastornos de ansiedad (33.6%), esquizofrenia, trastornos de ansiedad y episodio depresivo (39.2%), esquizofrenia, trastornos de ansiedad, episodio depresivo y trastorno afectivo bipolar (44.6%) y esquizofrenia, otros trastornos de ansiedad, episodio depresivo, trastorno afectivo bipolar y trastornos de personalidad (49.7%) como las primeras cinco causas de atenciones.

Hospital Víctor Larco Herrera Consolidado de los tres departamentos: consulta externa, niños y adolescentes y adicciones Distribución de Atendidos según morbilidad Años 2020 - 2024 Tabla Nº 10						
Diagnósticos	2,020	2,021	2,022	2,023	2,024	Total general
Total todos los Departamentos	2,493	4,537	3,972	6,445	7,206	24,653
F20 - ESQUIZOFRENIA	418	1,723	1,342	1,002	1,213	5,698
F41 - OTROS TRASTORNOS DE ANSIEDAD	473	517	425	587	584	2,586
F32 - EPISODIO DEPRESIVO	187	253	196	338	404	1,378
F31 - TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR	117	317	258	222	414	1,328
F60 - TRASTORNOS ESPECIFICOS DE LA PERSONALIDAD	154	193	187	284	431	1,249
F90 - TRASTORNOS HIPERCINÉTICOS	115	72	134	237	407	965
F84 - TRASTORNOS GENERALIZADOS DEL DESARROLLO	70	54	117	280	426	947
F06 - OTROS TRASTORNOS MENTALES DEBIDOS A LESION Y DISFUNCION CEREBRAL, Y A	94	177	172	131	159	733
F42 - TRASTORNO OBSESIVO-COMPULSIVO	47	142	142	123	194	648
F43 - REACCION AL ESTRÉS GRAVE Y TRASTORNOS DE ADAPTACION	78	93	42	157	160	530
F33 - TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE	60	110	114	67	106	457
F19 - TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES D	45	57	56	94	144	396
F71 - RETRASO MENTAL MODERADO	34	91	95	60	111	391
F25 - TRASTORNOS ESQUIZOAFECTIVOS	38	99	74	55	80	346
F92 - TRASTORNOS MIXTOS DE LA CONDUCTA Y DE LAS EMOCIONES	45	26	40	114	113	338
F70 - RETRASO MENTAL LEVE	45	66	41	54	93	299
F72 - RETRASO MENTAL GRAVE	10	60	54	59	87	270
Otros diagnosticos	463	487	483	2,581	2,080	6,094
Elaborado: OESA / Fuente: OEI						

La tabla adjunta muestra la cantidad de atendidos en las consultas externas durante los años 2020-2024 según diagnóstico. En ellos podemos ver que los cinco diagnósticos más frecuentes corresponden a la esquizofrenia (5698), otros trastornos de ansiedad (2586), episodio depresivo (1378), trastorno afectivo bipolar (1328) y trastornos específicos de la personalidad (1249).

Hospital Víctor Larco Herrera
Primeras Causas de Morbilidad Atendidos en Consulta Externa Psiquiatría por Etapas de Vida, HVLH,
en los últimos cinco años 2020 - 2024
Gráfica N° 08



Elaborado: OESA/Fuente: OEI

En este gráfico apreciamos las primeras causas de morbilidad en las Consultas Externas según etapas de vida. Aquí evidenciamos que la esquizofrenia se presenta preferentemente en adultos, el episodio depresivo también en adultos, el trastorno de la personalidad en la juventud, el trastorno bipolar y otros trastornos de ansiedad en adultos. Hay que anotar que todos los cuadros diagnósticos se producen en todas las etapas de vida.

Hospital Víctor Larco Herrera
Distribución de Atendidos según morbilidad por Departamentos (2020 - 2024)
Departamento de Consulta Externa de Adultos
Tabla Nº 07

Diagnósticos	2020	2021	2022	2023	2024	Total general
Total Psiquiatría Adultos	1,924	3,920	3,345	5,312	5,551	20,052
F20 - ESQUIZOFRENIA	404	1,604	1,290	985	1,181	5,464
F41 - OTROS TRASTORNOS DE ANSIEDAD	437	457	383	527	500	2,304
F31 - TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR	110	298	242	215	402	1,267
F60 - TRASTORNOS ESPECIFICOS DE LA PERSONALIDAD	154	190	182	283	418	1,227
F32 - EPISODIO DEPRESIVO	162	217	163	295	303	1,140
F06 - OTROS TRASTORNOS MENTALES DEBIDOS A LESION Y DISFUNCION CEREBRAL, Y A	88	168	164	124	147	691
F42 - TRASTORNO OBSESIVO-COMPULSIVO	42	115	133	105	173	568
F43 - REACCION AL ESTRÉS GRAVE Y TRASTORNOS DE ADAPTACION	72	82	38	146	149	487
F33 - TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE	60	100	113	66	101	440
F25 - TRASTORNOS ESQUIZOAFECTIVOS	38	92	71	54	80	335
F71 - RETRASO MENTAL MODERADO	13	71	75	42	80	281
F19 - TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES D	31	29	41	59	66	226
F72 - RETRASO MENTAL GRAVE	5	41	44	49	66	205
F84 - TRASTORNOS GENERALIZADOS DEL DESARROLLO	8	21	25	48	80	182
F70 - RETRASO MENTAL LEVE	21	49	31	30	50	181
F90 - TRASTORNOS HIPERCINÉTICOS	4	8	23	33	55	123
F10 - TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE ALCOHOL	21	20	18	29	29	117
Otros Diagnósticos	254	358	309	2,222	1,671	4,814
Elaborado: OESA/Fuente: OEI						

La presente tabla muestra la distribución de atendidos según morbilidad entre los años 2020-2024 en la Consulta Externa de Adultos. Los cinco primeros diagnósticos corresponden a esquizofrenia (5464), otros trastornos de ansiedad (2304), trastorno afectivo bipolar (1267), trastornos específicos de la personalidad (1227) y episodio depresivo (1140).

Consulta Externa de Niños y Adolescentes

Hospital Víctor Larco Herrera Distribución de Atendidos según morbilidad por Departamentos (2020 - 2024) Departamento de Consulta Externa de Niños y Adolescentes Tabla N° 08						
Diagnósticos	2020	2021	2022	2023	2024	Total general
Total Psiquiatría Niños y Adolescentes	507	276	474	1070	1498	3825
F90 - TRASTORNOS HIPERCINÉTICOS	111	64	111	204	352	842
F84 - TRASTORNOS GENERALIZADOS DEL DESARROLLO	62	33	92	232	346	765
F92 - TRASTORNOS MIXTOS DE LA CONDUCTA Y DE LAS EMOCIONES	44	23	40	113	113	333
F32 - EPISODIO DEPRESIVO	25	17	29	43	101	215
F93 - TRASTORNOS EMOCIONALES DE COMIENZO ESPECIFICO EN LA NIÑEZ	35	16	27	73	56	207
F41 - OTROS TRASTORNOS DE ANSIEDAD	33	16	22	60	76	207
F98 - OTROS TRASTORNOS EMOCIONALES Y DEL COMPORTAMIENTO QUE APARECEN HABITUA	23	8	29	78	46	184
F91 - TRASTORNOS DE LA CONDUCTA	34	10	17	27	39	127
F70 - RETRASO MENTAL LEVE	23	7	10	24	43	107
F71 - RETRASO MENTAL MODERADO	21	8	13	18	31	91
F80 - TRASTORNOS ESPECIFICOS DEL DESARROLLO DEL HABLA Y DEL LENGUAJE	12	1	11	34	32	90
F50 - TRASTORNOS DE LA INGESTION DE ALIMENTOS	5	2	11	22	20	60
F42 - TRASTORNO OBSESIVO-COMPULSIVO	4	11	6	18	21	60
F20 - ESQUIZOFRENIA	8	5	6	11	23	53
F72 - RETRASO MENTAL GRAVE	5	10	7	9	21	52
F81 - TRASTORNOS ESPECIFICOS DEL DESARROLLO DE LAS HABILIDADES ESCOLARES	11	3	4	7	12	37
F43 - REACCION AL ESTRÉS GRAVE Y TRASTORNOS DE ADAPTACION	6	2	4	10	11	33
Otros Diagnósticos	45	40	35	87	155	362
Elaborado: OESA/Fuente: OEI						

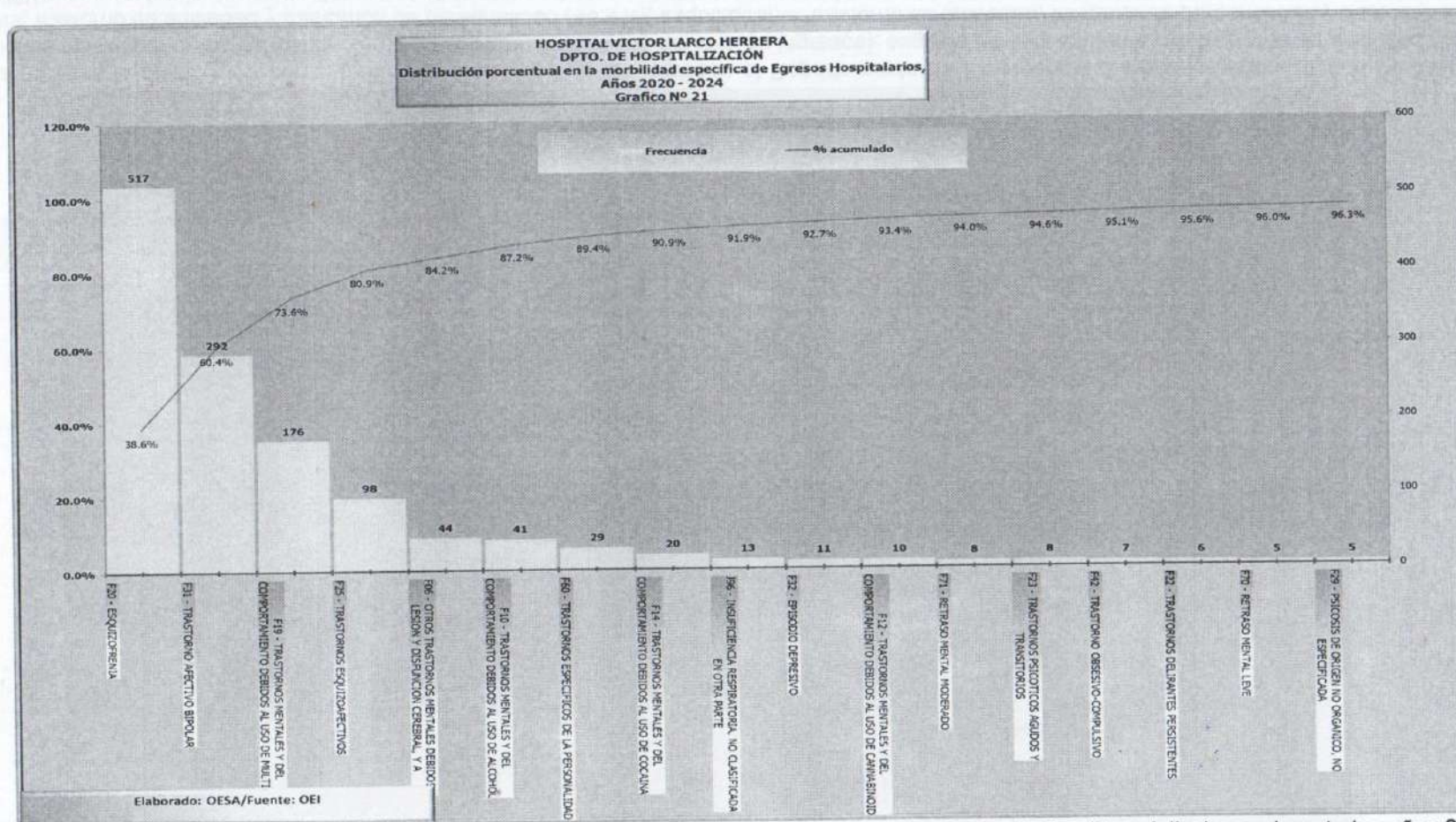
La presente tabla muestra la distribución de atendidos según morbilidad entre los años 2020-2024 en la Consulta Externa de Niños-Adolescentes. Los cinco primeros diagnósticos corresponden a trastornos hipercinéticos (842), trastornos generalizados del desarrollo (765), trastornos de la conducta y emociones (765), episodio depresivo (215) y trastornos emocionales en la niñez (207).

Consulta Externa de Adicciones

Hospital Víctor Larco Herrera Distribución de Atendidos según morbilidad por Departamentos (2020 - 2024) Departamento de Adicciones Tabla N° 09						
Diagnósticos	2020	2021	2022	2023	2024	Total general
Total Adicciones	62	349	151	63	151	776
F20 - ESQUIZOFRENIA	6	114	46	6	9	181
F19 - TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES D	12	26	13	22	74	147
F41 - OTROS TRASTORNOS DE ANSIEDAD	3	44	20		8	75
F10 - TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE ALCOHOL	14	16	6	9	23	68
F31 - TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR	6	19	12	3	4	44
F14 - TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE COCAINA	10	4	1	6	9	30
F32 - EPISODIO DEPRESIVO		19	4			23
F42 - TRASTORNO OBSESIVO-COMPULSIVO	1	16	3			20
F71 - RETRASO MENTAL MODERADO		12	7			19
F60 - TRASTORNOS ESPECIFICOS DE LA PERSONALIDAD		3	5	1	5	14
F72 - RETRASO MENTAL GRAVE		9	3	1		13
F06 - OTROS TRASTORNOS MENTALES DEBIDOS A LESION Y DISFUNCION CEREBRAL Y A	1	6	4	1	1	13
F12 - TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE CANNABINOID	1	6	2	2	1	12
F70 - RETRASO MENTAL LEVE	1	10				11
F13 - TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE SEDANTES O		3		2	5	10
F25 - TRASTORNOS ESQUIZOAFECTIVOS		7	3			10
F43 - REACCION AL ESTRES GRAVE Y TRASTORNOS DE ADAPTACION		9		1		10
Otros diagnósticos	7	26	22	9	12	76
Elaborado: OESA/Fuente: OEI						

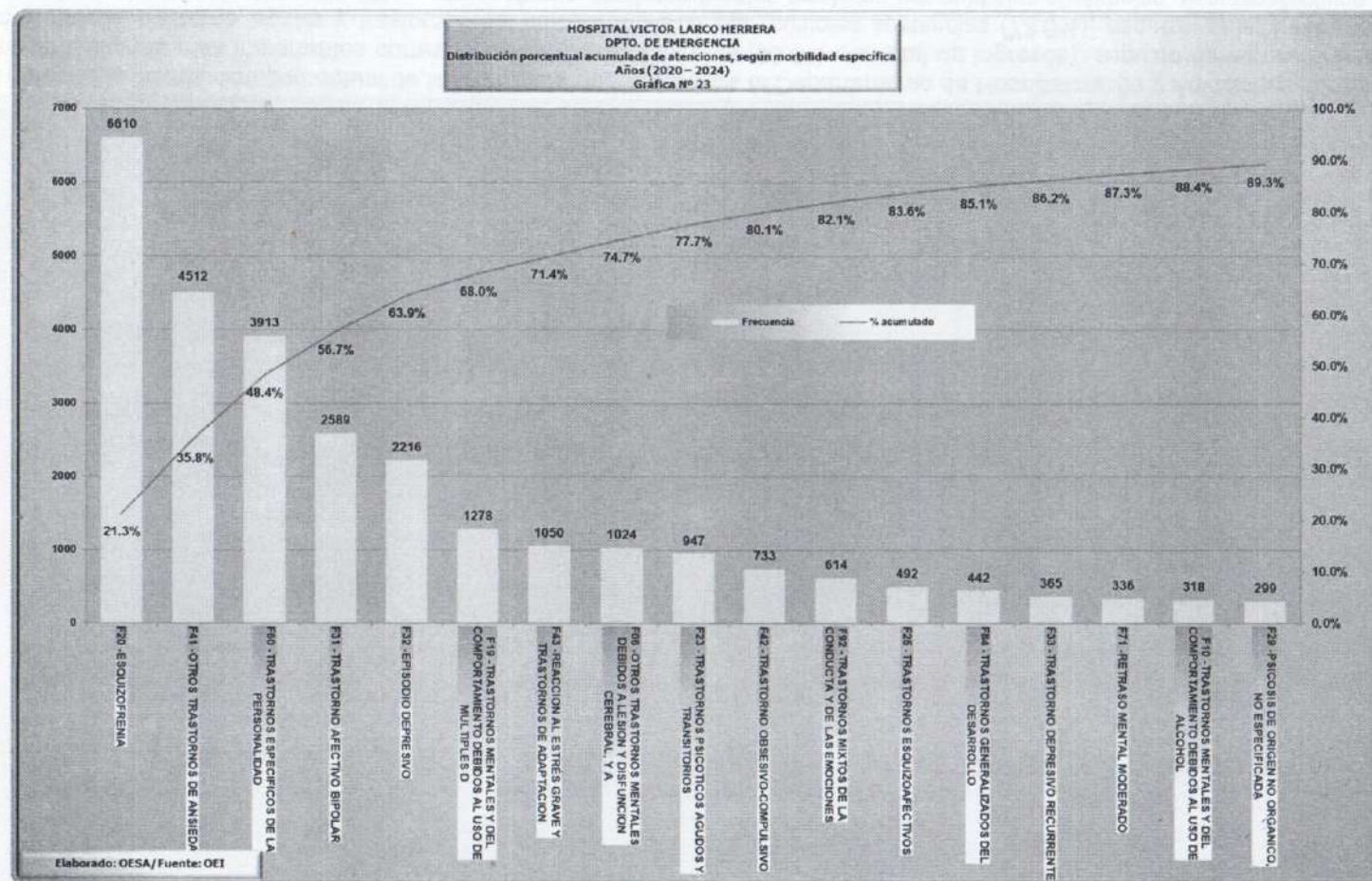
La presente tabla muestra la distribución de atendidos según morbilidad entre los años 2020-2024 en la Consulta Externa de Adicciones. Los cinco primeros diagnósticos corresponden a esquizofrenia (181), trastornos por múltiples drogas (147), otros trastornos de ansiedad (75), trastornos por uso de alcohol (68) y trastorno afectivo bipolar (44).

Departamentos de Hospitalización y Adicciones (egresos)

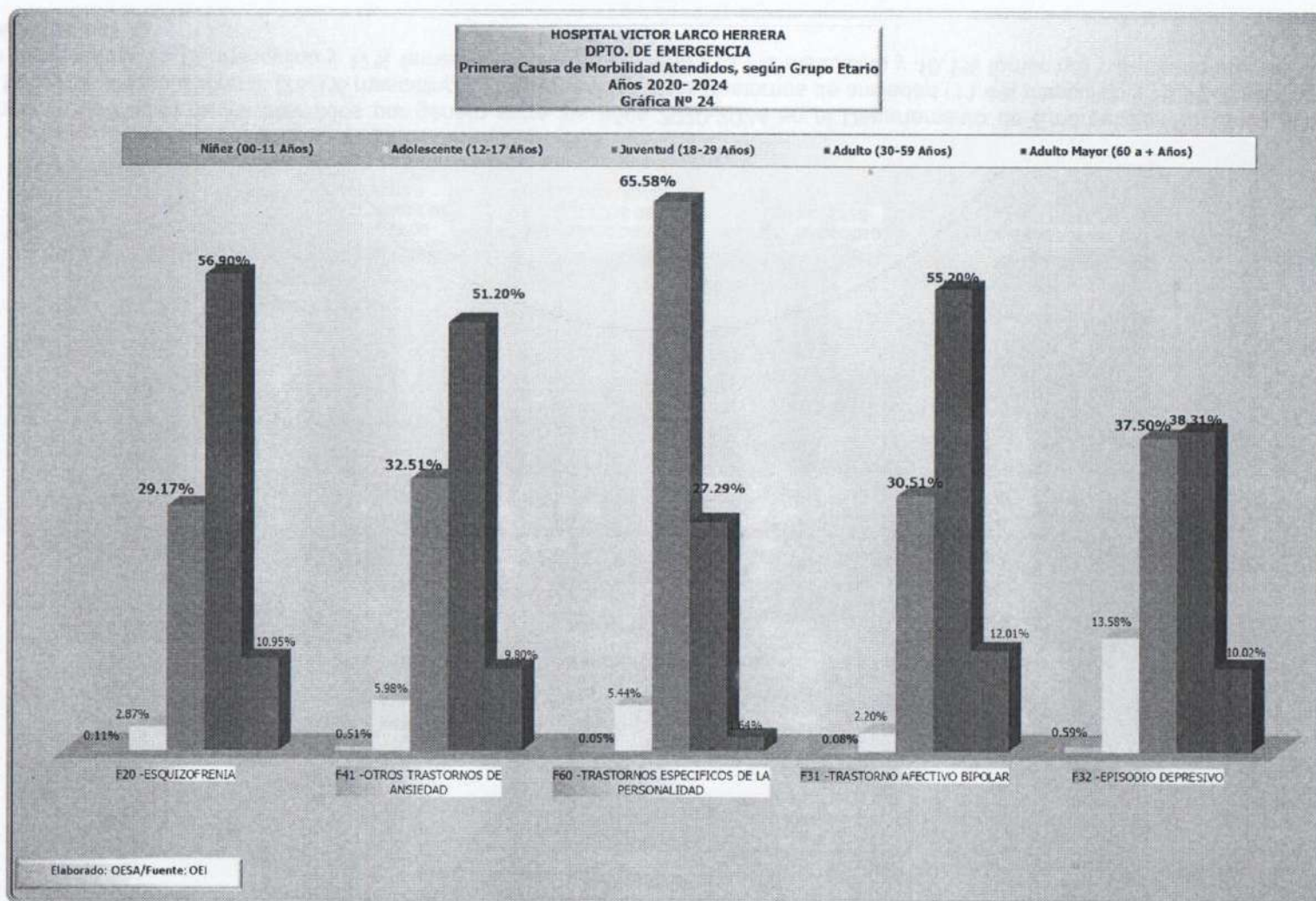


Esta gráfica muestra la distribución porcentual de la morbilidad de los egresos al Departamento de Hospitalización y Adicciones durante los años 2020-2024. Las cinco concentraciones más importantes correspondieron a esquizofrenia (38.6% del total de ingresos), seguido de esquizofrenia con trastorno bipolar (60.4%), esquizofrenia, trastorno bipolar y trastornos del comportamiento por múltiples sustancias (73.6%), esquizofrenia, trastorno bipolar, trastorno por múltiples sustancias y esquizoafectivos (80.9%) y esquizofrenia, trastorno bipolar, trastorno por múltiples sustancias, esquizoafectivos y trastornos debidos a disfunción cerebral (84.2%).

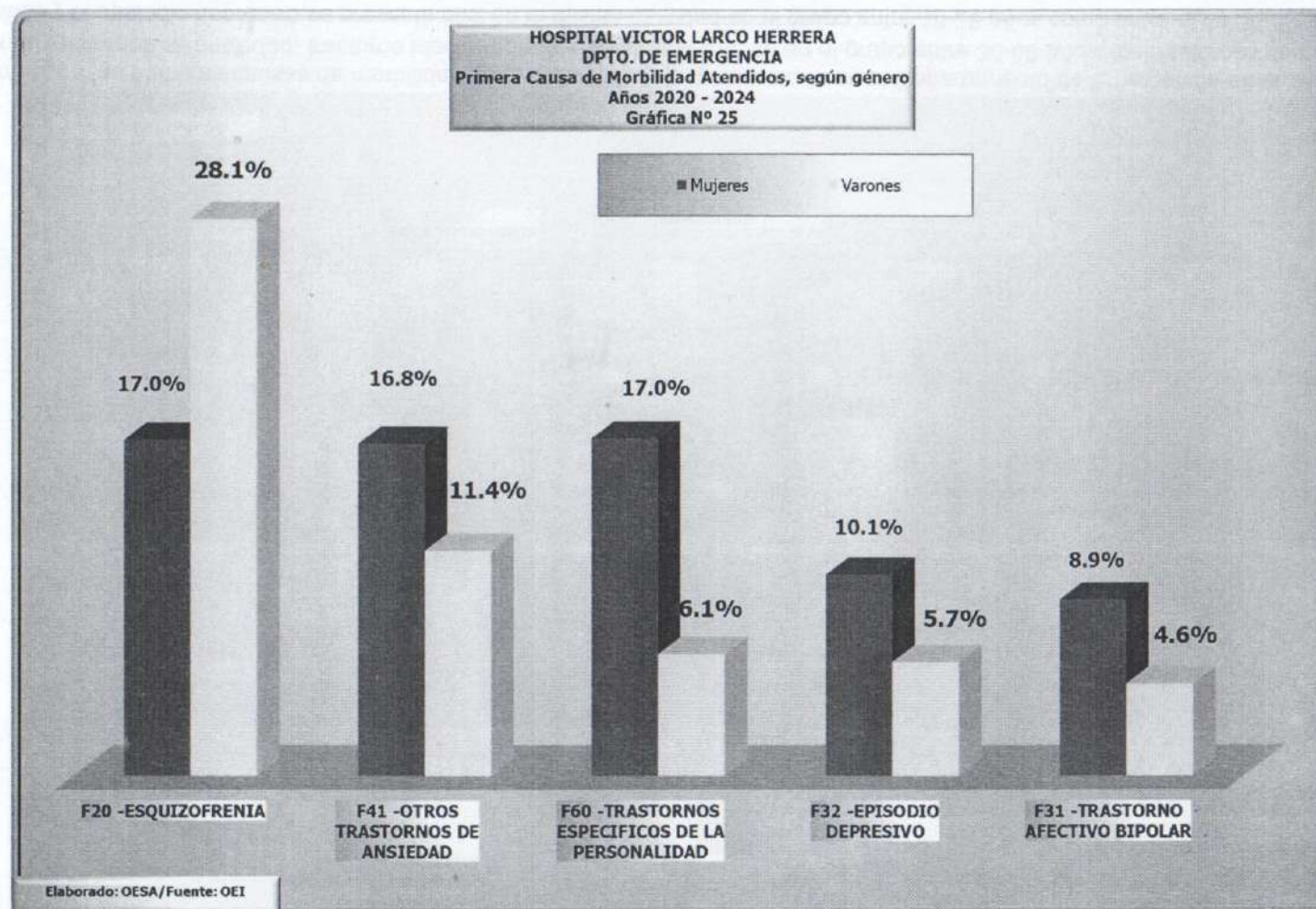
6.3.1.2 Morbilidad en Emergencia



Esta gráfica muestra la distribución porcentual de la morbilidad de los ingresos al Departamento de Emergencia durante los años 2020-2024. Las cinco concentraciones más importantes correspondieron a esquizofrenia (21.3% del total de ingresos), seguido de esquizofrenia con trastorno de ansiedad (35.8%), esquizofrenia, trastorno de ansiedad y trastornos de personalidad (48.4%), esquizofrenia, trastorno de ansiedad, trastorno de personalidad y trastorno afectivo bipolar (56.7%) y esquizofrenia, trastorno de ansiedad, trastorno de personalidad, trastorno afectivo bipolar y episodio depresivo (63.9%).



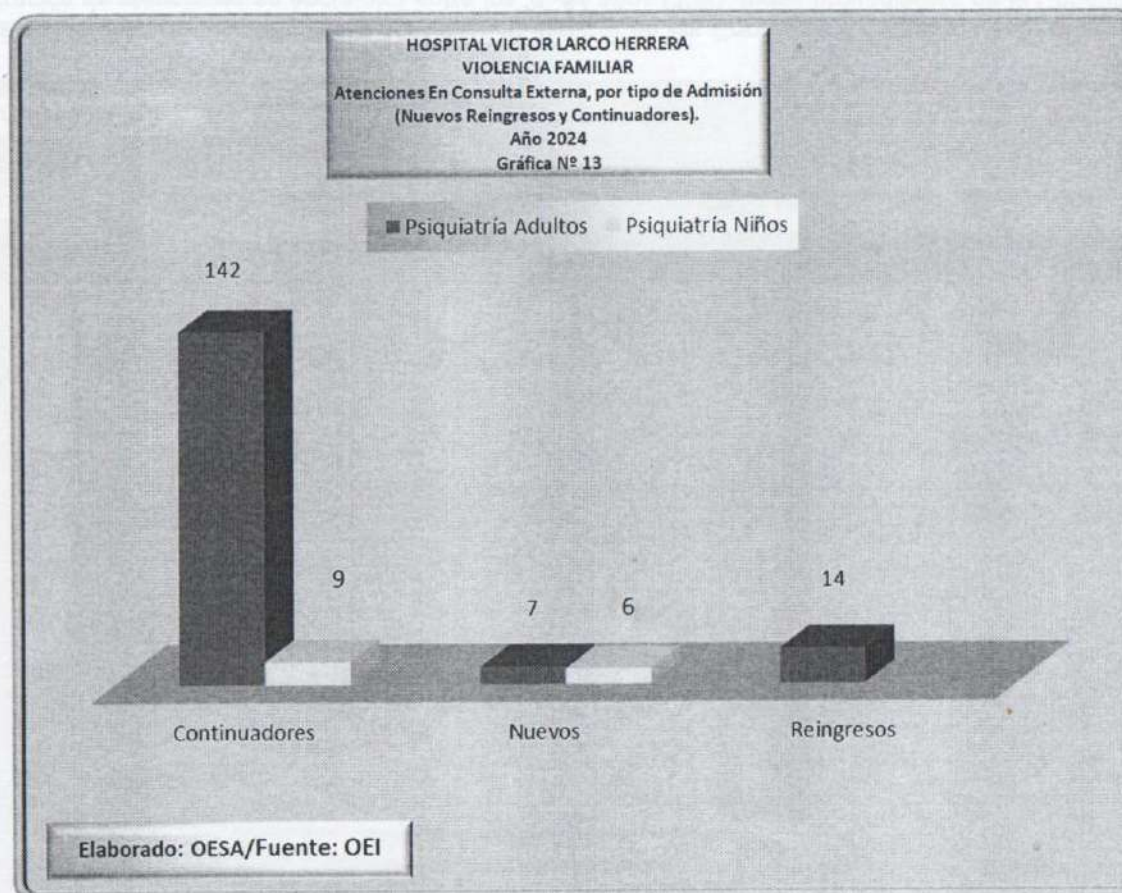
Esta gráfica muestra las primeras causas de morbilidad de los atendidos por grupo etario en el Departamento de Emergencia en el año 2024. Se aprecia que la esquizofrenia, trastornos de ansiedad, trastorno bipolar aparecen preferentemente en el grupo entre 30-59 años; los trastornos de personalidad en el grupo entre 18-29 años y el episodio depresivo se presenta casi en la misma cantidad en el grupo entre 18-29 años como entre el de 30-59 años.



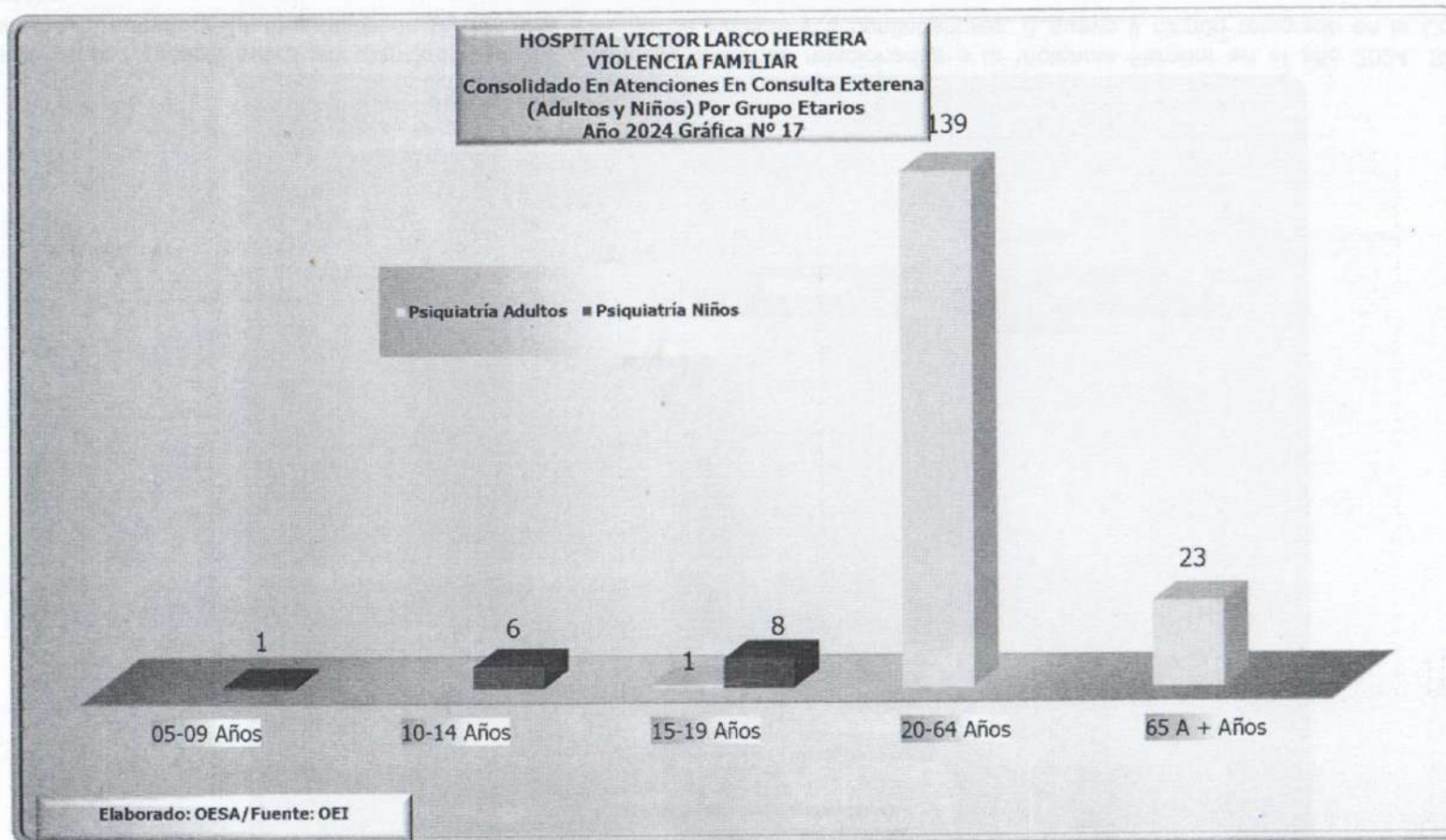
El gráfico evidencia la morbilidad de los atendidos por género entre los años 2020-2024 en el Departamento de Emergencia. Podemos apreciar que el diagnóstico más frecuente es esquizofrenia (28.1% masculino y 17% femenino), otros trastornos de ansiedad (11.4% masculino y 16.8% femenino), trastornos específicos de la personalidad (6.1% masculino y 17% femenino), episodio depresivo (5.7% masculino y 10.1% femenino) y trastorno afectivo bipolar (4.6% masculino y 8.9% femenino)

6.3.1.3 Violencia Familiar

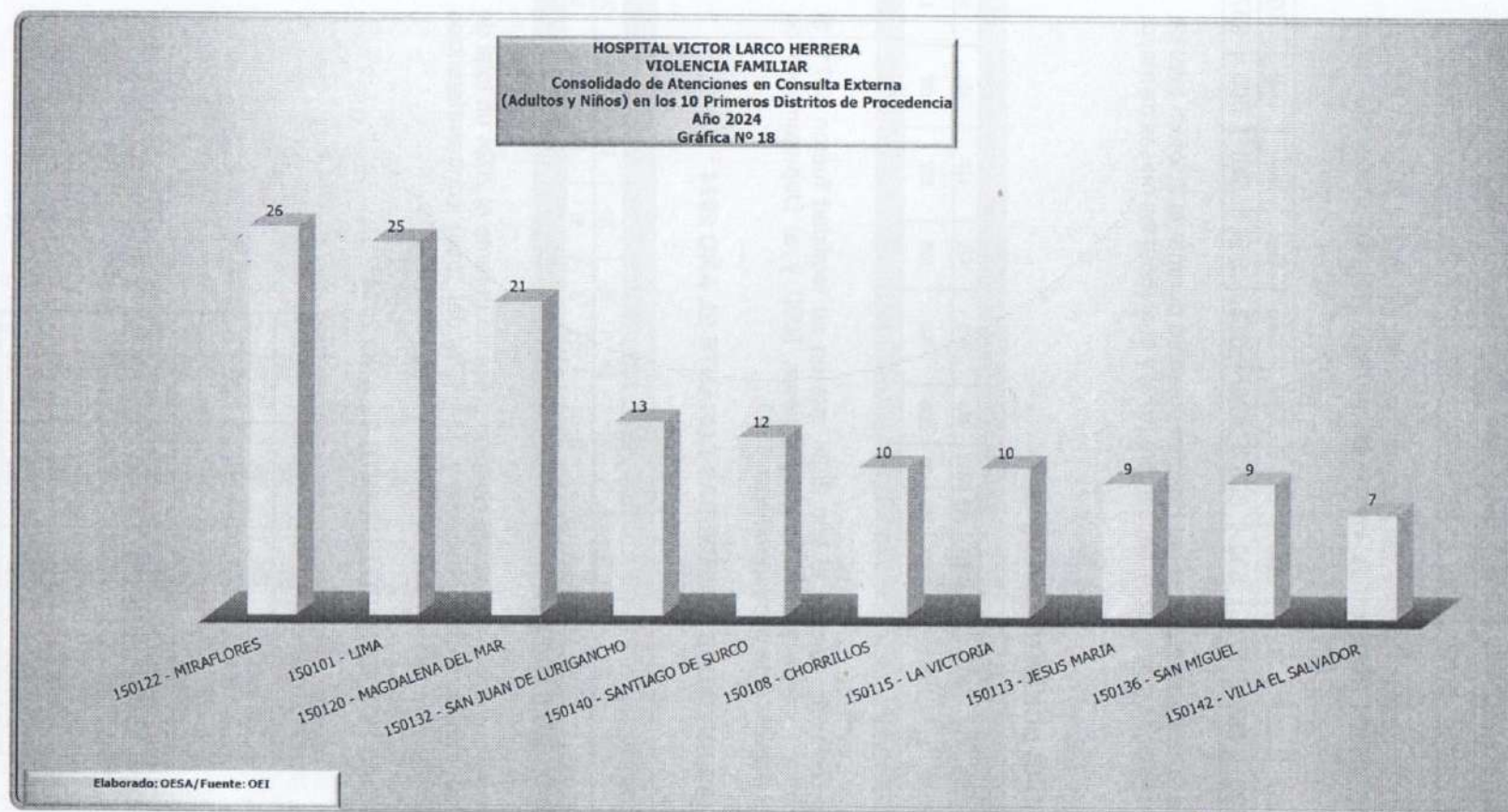
Atenciones por Violencia Familiar en Consulta Externa



El presente gráfico informa sobre las atenciones en las Consultas Externas relacionadas a la Violencia Familiar en el año 2024. Se atendieron 142 continuadores, 7 nuevos y 14 reingresos en la Consulta Externa de Adultos y 9 continuadores, 6 nuevo y ningún reingreso en la Consulta de Niños-Adolescentes.



El presente gráfico nos muestra la distribución de las atenciones por violencia familiar en las Consultas Externas durante el año 2024 según grupos etarios. Apreciamos que la mayor concentración de atenciones se encuentra entre los 20-64 años (139), todas provenientes de la Consulta Externa de Adultos.



El presente gráfico nos muestra la distribución de las atenciones por violencia familiar en las Consultas Externas durante el año 2024, según distritos de procedencia. Apreciamos que las cinco mayores concentraciones de atenciones proceden del distrito de Miraflores (26), Lima (25), Magdalena del Mar (21), San Juan de Lurigancho (13) y Santiago de Surco (12).

6.3.2 Referencias y Contrarreferencias

REFERENCIAS ENVIADAS 2024

Dx	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TG
Total	49	53	31	32	45	38	34	30	37	35	37	25	446

La Unidad de Referencias-Contrarreferencias del Hospital presentó durante el 2024 un total de 446 referencias enviadas siendo febrero (53), enero (49) y mayo (45), los meses de mayor presentación.

REFERENCIAS RECIBIDAS 2024

Dx	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TG
Tot	513	518	495	569	579	530	505	479	573	554	549	508	6371

La Unidad de Referencias-Contrarreferencias del Hospital presentó durante el 2024 un total de 6371 referencias recibidas siendo mayo (579), septiembre (573) y abril (569) los meses de mayor presentación.

REFERENCIAS RECIBIDAS DURANTE EL AÑO 2024

EDAD	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total general
PSIQUIATRIA	408	390	394	438	463	425	411	373	470	431	427	401	5030
PSIQUIATRIA INFANTIL	105	128	101	131	116	105	94	106	103	123	122	107	1341
TOTAL	513	518	495	569	579	530	505	479	573	554	549	508	6371

Del total de referencias recibidas durante el año 2024 que en su totalidad fueron 6371, al Departamento de Consulta Externa y SMC correspondieron 5030 y al Departamento de Psiquiatría del Niño y del Adolescente correspondieron 1341.

CONTRARREFERENCIAS ENVIADAS Y RECIBIDAS DURANTE EL AÑO 2024

CONTRARREFERENCIAS	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total general	%
ENVIADAS	84	100	85	148	140	235	230	159	185	263	179	180	1668	93%
RECIBIDAS	9	9	12	13	16	0	24	9	8	11	25	1	134	7%
TOTAL	93	109	97	161	156	235	254	168	193	274	204	181	1802	100%

La Unidad de Referencias-Contrarreferencias del Hospital presentó durante el 2024 un total de 1668 (93% del total) contrarreferencias enviadas y 134 (7% del total) contrarreferencias recibidas.

REFERENCIAS RECIBIDAS POR GÉNERO DURANTE EL AÑO 2024

GENERO/ 2024	FEMENINO	MASCULINO	Total general
Enero	231	282	513
Febrero	234	284	518
Marzo	254	241	495
Abril	279	290	569
Mayo	253	326	579
Junio	243	287	530
Julio	224	281	505
Agosto	230	249	479
Septiembre	284	289	573
Octubre	271	283	554
Noviembre	249	300	549
Diciembre	252	256	508
Total general	3003	3368	6371

En la tabla adjunta podemos apreciar la distribución por sexo de las referencias recibidas durante el 2024 correspondiendo al sexo masculino (3368) y al femenino (3003).

6.3.3 Unidad de Seguros

Cuadro N°01. Cumplimiento de Metas Físicas, por Trimestre 2024

ACTIVIDAD/OBRA	META POI		EJECUTADO 2024							
	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	I TRIM		II TRIM		III TRIM		IV TRIM	
			PROG	EJEC.	PROG	EJEC.	PROG	EJEC.	PROG	EJEC.
Gestión De Seguros	Documento (FUA* Digitado)	61,200	15,300	16,583	15,300	17,470	15,300	17,971	15,300	16,789

FUENTE: Aplicativo SIHE y ARFIS Web del SIS

*FUA = FORMATO UNICO DE ATENCION

En el cuadro adjunto apreciamos el cumplimiento de metas de la Unidad de Seguros durante el 2024. En todos los casos, en los cuatro trimestres lo ejecutado supera a lo programado demostrando un cumplimiento de la meta anual programada.

Cuadro N°02. Cumplimiento de Metas Físicas 2024.

ACCION ESTRATEGICA FUNCIONAL	ACTIVIDAD/OBRA	META		EJECUTADO DUTANTE EL AÑO 2024	GRADO DE CUMPLIMIENTO % 2024
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE META ANUAL		
	Gestión De Seguros	Documento (FUA* Digitado)	61,200	69,877	114.16%

FUENTE: Aplicativos Informáticos del SIS

*FUA = FORMATO UNICO DE ATENCION

En el cuadro adjunto apreciamos el cumplimiento de metas de la Unidad de Seguros durante el 2024. De las 61200 atenciones programadas para el 2024 se consiguió realizar 69877 atenciones correspondiente ello a un grado de cumplimiento del 114.16%

6.3.4 Vigilancia Epidemiológica

Accidentes Punzocortantes - Año 2024

Mes	Fecha	Hora	Edad	Sexo	Ocupación	Condición (*)	Lugar donde ocurrió el incidente	Tipo de objeto punzocortante	N° de reportes
Ene	00	00	00	00	00	00	00	00	00
Feb	00	00	00	00	00	00	00	00	00
Mar	00	00	00	00	00	00	00	00	00
Abr	00	00	00	00	00	00	00	00	00
May	00	00	00	00	00	00	00	00	00
Jun	00	00	00	00	00	00	00	00	00
Jul	00	00	00	00	00	00	00	00	00
Ago	00	00	00	00	00	00	00	00	00
Sep	00	00	00	00	00	00	00	00	00
Oct	00	00	00	00	00	00	00	00	00
Nov	00	00	00	00	00	00	00	00	00
Dic	00	00	00	00	00	00	00	00	00
TOTAL	00	00	00	00	00	00	00	00	00

(*) Trabajador/ Estudiante / Practicante /interno / Residente

Fuente: Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental

Durante el año 2024 no se reportaron accidentes punzocortantes en el personal de salud de la institución.

Infecciones Asociadas a la Atención de Salud (IAAS) – Año 2024

Se realizó la vigilancia de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud en el Departamento de Apoyo Médico Complementario durante el año 2024, evidenciando la ausencia de casos en dicho periodo.

Lavado de Manos – Año 2024

Cumplimiento de Higiene de las Manos por Categoría Profesional en Pabellones de Corta y Larga estancia.
I Trimestral 2024

CATEGORIA PROFESIONAL	Enfermera (o)s			Técnico(a)s			TOTAL		
	OP (n)	LM(n)	FM (n)	OP (n)	LM(n)	FM (n)	OP (n)	LM(n)	FM (n)
PABELLONES DE CORTA ESTANCIA	544	396	94	520	402	84	1064	798	178
PABELLONES DE LARGA ESTANCIA	371	288	56	409	288	75	780	576	131
TOTAL	915	684	150	929	690	159	1844	1374	309
CALCULO	ACC (n)=	834		ACC (n)=	849		ACC (n)=	1683	
	OP (n) =	915		OP (n) =	929		OP (n) =	1844	
CUMPLIMIENTO %	91.1%			91.4%			91.3%		

Como muestra la tabla, el 91.3 % del personal de la salud cumple con la técnica correcta del lavado de manos clínico, siendo el personal técnico de enfermería quien obtuvo el más alto porcentaje de cumplimiento de la técnica de lavado de manos con 91.4% y el personal de enfermería quien presentó porcentaje de cumplimiento de 91.1%, durante el primer trimestre del año 2024.

Cumplimiento de Higiene de las Manos por Categoría Profesional en Pabellones de Corta y Larga estancia.
II Trimestral 2024

CATEGORIA PROFESIONAL	Enfermera (o)s			Técnico(a)s			TOTAL		
	OP (n)	LM(n)	FM (n)	OP (n)	LM(n))	FM (n)	OP (n)	LM(n)	FM (n)
PABELLONES DE CORTA ESTANCIA	438	308	74	380	289	68	818	597	142
PABELLONES DE LARGA ESTANCIA	351	271	56	322	210	67	673	481	123
TOTAL	789	579	130	702	499	135	1491	1078	265
CALCULO	ACC (n)= 709			ACC (n)= 634			ACC (n)= 1343		
	OP (n) = 789			OP (n) = 702			OP (n) = 1491		
CUMPLIMIENTO %	89.9 %			90.3 %			90.1 %		

*OP= Oportunidades

*LM = Lavado de manos

*FM= Fricción de Manos

Como muestra la tabla, el 90.1 % del personal de la salud cumple con la técnica correcta del lavado de manos clínico, siendo el personal técnico de enfermería quien obtuvo el más alto porcentaje de cumplimiento de la técnica de lavado de manos con 90.3% y el personal de enfermería quien presentó porcentaje de cumplimiento de 89.9%, durante el segundo trimestre del año 2024.

Cumplimiento de Higiene de las Manos por Categoría Profesional en Pabellones de Corta y Larga estancia. III Trimestral 2024

CATEGORIA PROFESIONAL	Enfermera (o)s			Técnico(a)s			TOTAL		
	OP (n)	LM(n)	FM (n)	OP (n)	LM (n)	FM (n)	OP (n)	LM(n)	FM (n)
PABELLONES DE CORTA ESTANCIA	455	293	90	352	265	78	807	558	168
PABELLONES DE LARGA ESTANCIA	340	248	84	310	180	71	650	428	155
TOTAL	795	541	174	662	445	149	1457	986	323
CALCULO	ACC (n)= 715			ACC (n)= 594			ACC (n)= 1309		
	OP (n) = 795			OP (n) = 662			OP (n) = 1457		
CUMPLIMIENTO %	89.9%			89.7%			89.8%		

*Oportunidades

*LM = Lavado de manos

*FM= Fricción de Manos

Como muestra la tabla, el 89.8 % del personal de la salud cumple con la técnica correcta del lavado de manos clínico, siendo el personal de enfermería quien obtuvo el más alto porcentaje de cumplimiento de la técnica de lavado de manos con 89.9% y el personal técnico de enfermería que presentó un porcentaje de cumplimiento de 89.7%, durante el tercer trimestre del año 2024.

Cumplimiento de Higiene de las Manos por Categoría Profesional en Pabellones de Corta y Larga estancia. IV Trimestral 2024

CATEGORIA PROFESIONAL	Enfermera (o)s			Técnico(a)s			TOTAL		
	OP (n)	LM(n)	FM (n)	OP (n)	LM (n)	FM (n)	OP (n)	LM(n)	FM (n)
PABELLONES DE CORTA ESTANCIA	350	262	38	256	198	29	606	460	67
PABELLONES DE LARGA ESTANCIA	272	220	22	274	202	25	546	422	47
TOTAL	622	482	60	530	400	54	1152	882	114
CALCULO	ACC (n)= 542			ACC (n)= 454			ACC (n)= 996		
	OP (n) = 622			OP (n) = 530			OP (n) = 1152		
CUMPLIMIENTO %	87.1%			85.7%			86.5%		

*Oportunidades

*LM = Lavado de manos

*FM= Fricción de Manos

Como muestra la tabla, el 86.5 % del personal de la salud cumple con la técnica correcta del lavado de manos clínico, siendo el personal de enfermería quien obtuvo el más alto porcentaje de cumplimiento de la técnica de lavado de manos con 87.1% y el personal técnico de enfermería que presentó un porcentaje de cumplimiento de 85.7%, durante el cuarto trimestre del año 2024.

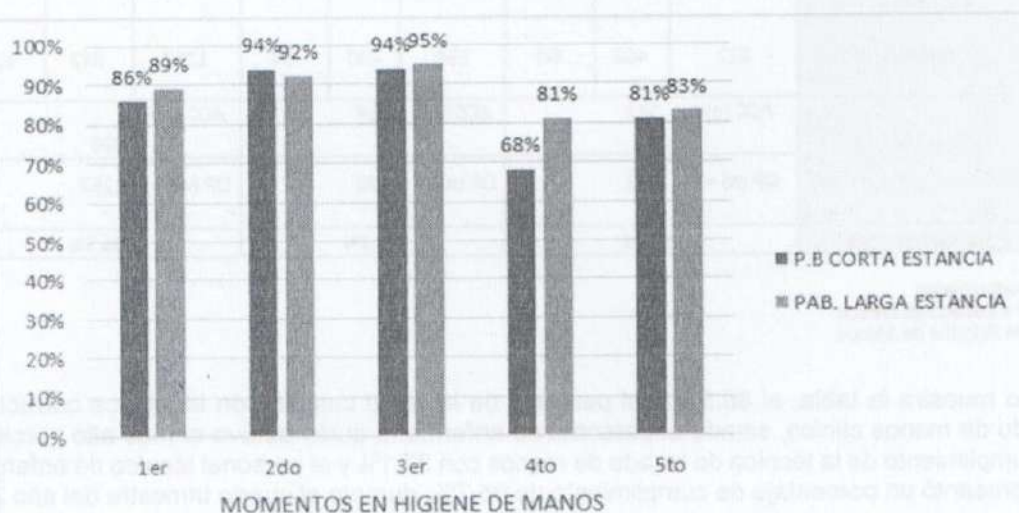
Adherencia en higiene de manos según Momentos en Pabellones de Corta y Larga estancia- Anual 2024

MOMENTOS DE HIGIENE DE MANOS		PABELLON DE CORTA ESTANCIA				PABELLONES DE LARGA ESTANCIA				TOTAL			
		INDICACION	LM (n)	FM (n)	%	INDICACION	LM (n)	FM (n)	%	INDICACION	LM (n)	FM (n)	%
1er	Antes del contacto con el paciente	970	602	231	86	668	519	78	89	1638	1121	309	87
2do	Antes de un procedimiento limpio/aséptico	1620	1206	309	94	1358	997	248	92	2978	2203	557	93
3er	Después del riesgo de exposición a fluidos corporales	1650	1207	348	94	1321	978	279	95	2971	2185	627	95
4to	Después del contacto con el paciente	722	409	82	68	950	589	184	81	1672	998	266	76
5to	Después del contacto con el entorno del paciente	545	309	135	81	555	354	108	83	1100	663	243	82
CUMPLIMIENTO					88				89				89

Se observa que el cumplimiento de Adherencia en higiene de manos según los 5 Momentos aplicados en el personal asistencial en los pabellones evaluados:

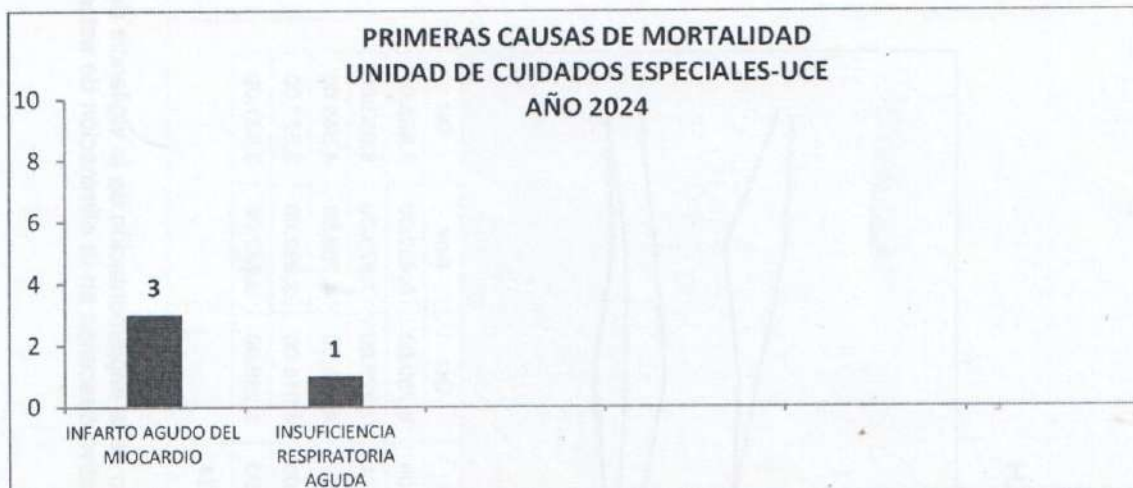
- Pabellón de corta estancia, denota que el mayor cumplimiento es el 2do y 3er momento (94%) y en el 4to momento es de menor cumplimiento (68%).
- En el pabellón de larga estancia, denota que el mayor cumplimiento es en el 3er momento (95%) y en el 4to momento es de menor cumplimiento (81%).
- En la adherencia en higiene de manos según los 5 Momentos aplicado en los pabellones de corta y larga estancia muestran un porcentaje de 89% de cumplimiento.

Adherencia en higiene de manos según Momentos en Pabellones de Corta y Larga estancia ANUAL- 2024



En la gráfica, con relación al proceso de adherencia en higiene de lavado de manos según los 5 momentos, se observa que, en el pabellón de larga estancia el mayor cumplimiento (95%) se encuentra el 3er momento y el menor cumplimiento (81%) en el 4to momento. Con relación al pabellón de corta estancia el mayor cumplimiento (94%) se encuentra en el 2do y 3er momento y el menor cumplimiento (68%) en el 4to momento.

6.3.5 Mortalidad

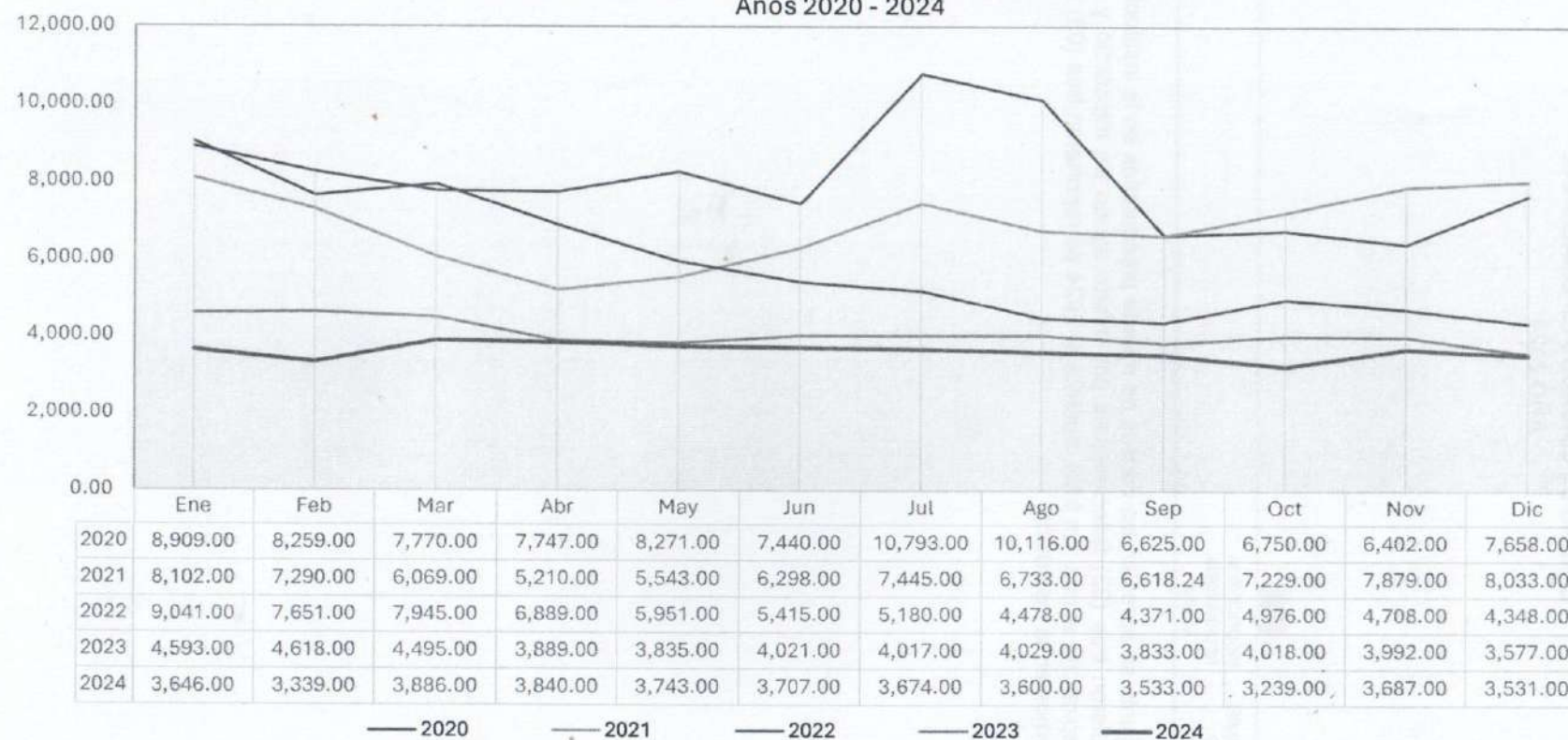


En el gráfico adjunto se aprecian las causas de muerte presentadas en la institución durante el año 2024. Se dieron tres (03) fallecimientos por Infarto agudo de miocardio y uno (01) por Insuficiencia respiratoria aguda. En total, durante el 2024 se reportaron tres (03) fallecimientos de usuarios internos en la institución.

6.4 Priorización de los problemas con impacto sanitario

6.4.1 Manejo de Residuos Sólidos Peligrosos y Comunes

GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS - HVLH
Años 2020 - 2024



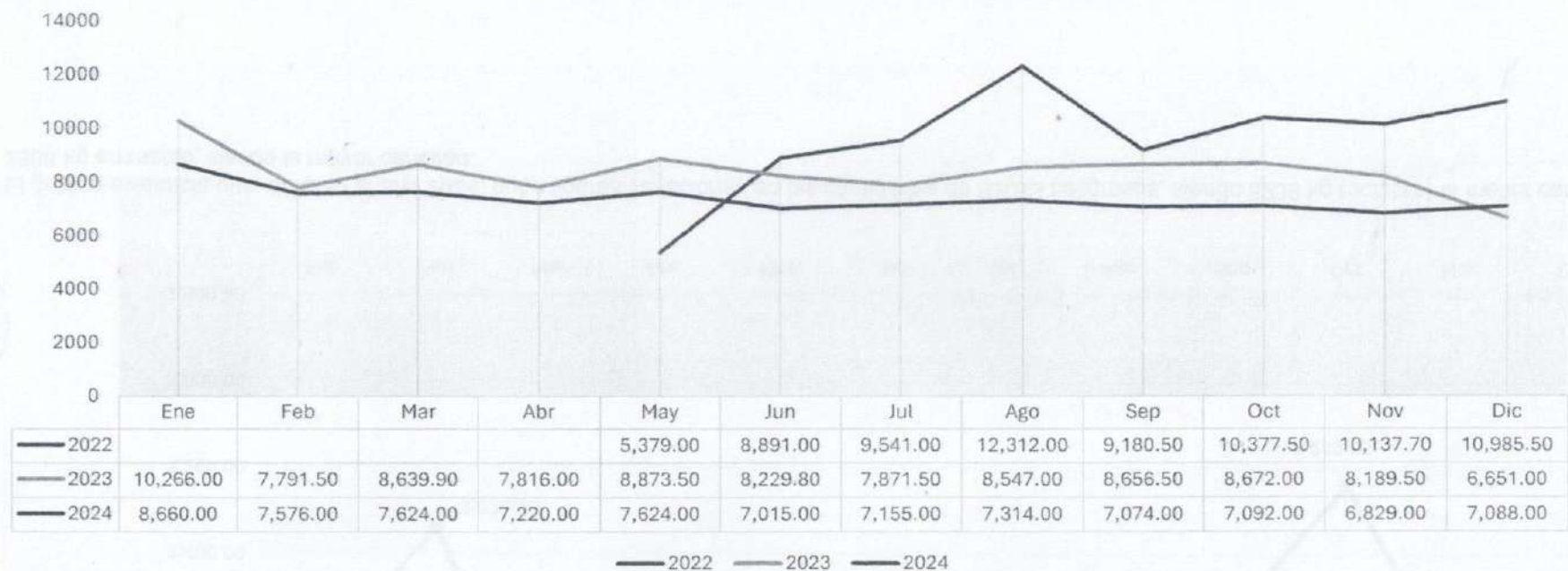
El gráfico muestra la evolución de la generación de residuos sólidos durante el período 2020-2024, en la que luego de la implementación de la vigilancia de residuos sólidos peligrosos en el Hospital por parte de la Unidad de Salud Ambiental, se ha producido un significativo descenso en la eliminación de estos alcanzando niveles que superan el 50% en relación con el 2020.

Generación de Residuos Sólidos Peligrosos Año 2024



El gráfico evidencia que, durante el año 2024, hubo ligeras variaciones en las cantidades de RRSS peligrosos, siendo 3239 kg (octubre) la menor cantidad y 3886 kg en marzo, siendo la mayor cantidad.

Generación de Residuos Comunes del HVLH

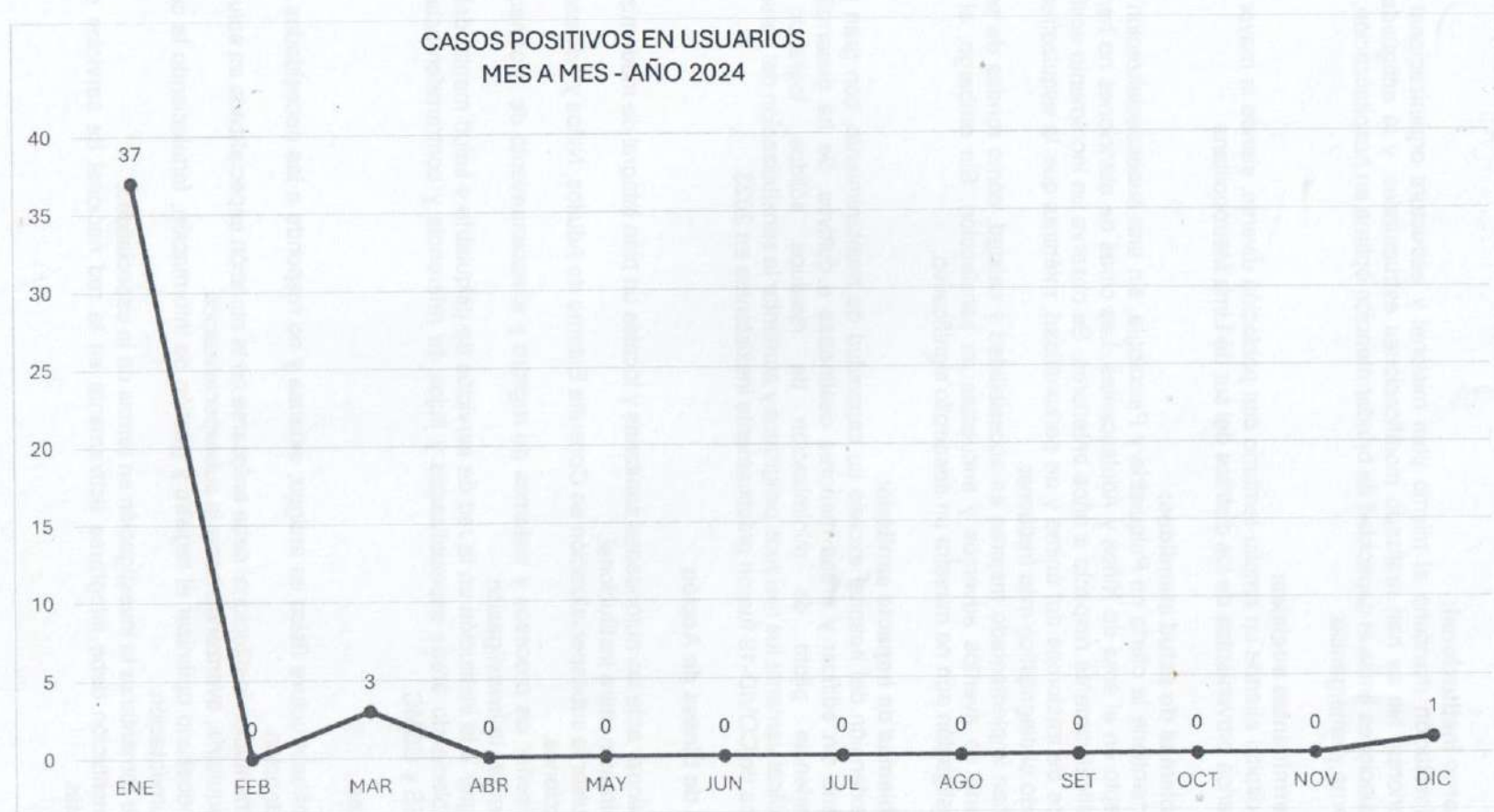


El gráfico evidencia la evolución de la eliminación de residuos comunes en nuestra institución durante el 2024 desde que se empezó a notificar este dato en mayo del 2022. Como se observa la tendencia, las cantidades comparadas año tras año son cada vez menores.



El gráfico evidencia que durante el año 2024 continuó el descenso en la eliminación de los RRSS comunes de 8660 kg en el mes de enero a 7088 kg en el mes de diciembre.

6.4.3 Situación de la COVID-19 en el Hospital Víctor Larco Herrera



Durante el año 2024 la presentación de casos COVID-19 en nuestros usuarios internos fue mínima. El proceso de vacunación realizado desde el 2021 permitió la protección de la mayoría de ellos minimizando los síntomas de la enfermedad. Se presentó un pico en enero con treinta y siete (37) usuarios y un ligero incremento en marzo y diciembre con tres (03) y un (01) usuarios, respectivamente.

VII. Resumen de Información y Propuestas de Líneas de Acción

Tras el análisis presentado en este documento técnico, se destacan los siguientes puntos:

- **Entorno institucional:**
La institución mantiene el mismo plan misional y estructura organizacional de años anteriores. No se han realizado modificaciones estructurales, y la antigüedad de las instalaciones limita la capacidad de brindar atención óptima en hospitalización, consulta externa y emergencia.
- **Determinantes sociales:**
El hospital atiende un amplio territorio con población diversa, siendo la mayor parte de usuarios provenientes de los distritos del sur de Lima Metropolitana.
- **Problemas de salud atendidos:**
Se mantiene la oferta en Psiquiatría y Psicología, sin una subespecialización definida, excepto en el área de Niños y Adolescentes. Las cifras de atenciones no han variado significativamente respecto a años anteriores. Se observa un incremento sostenido de casos de trastornos del ánimo y de personalidad, mientras que la esquizofrenia sigue siendo el diagnóstico más frecuente.
Se han implementado mejoras en accesibilidad y calidad, como rondas de seguridad, reporte de eventos adversos y encuestas de satisfacción. Sin embargo, el área de investigación aún no muestra un desarrollo significativo.
- **Problemas de impacto sanitario:**
La extensión del hospital excede su capacidad de mantenimiento, con gran parte del terreno sin edificar y áreas menores destinadas a cultivos. Se ha desarrollado una experiencia piloto de minimización de residuos sólidos, logrando reducir significativamente los residuos peligrosos y aumentar la sensibilización del personal. Los casos de COVID-19 fueron prácticamente inexistentes en 2023.

Propuestas de Líneas de Acción

1. Gestionar ante las autoridades sanitarias y locales un plan integral de modernización de la infraestructura institucional.
2. Impulsar la subespecialización en Consulta Externa de Adultos, Niños y Adolescentes, y Adicciones.
3. Rediseñar los procesos y sistemas de registro y almacenamiento de información para incentivar la investigación.
4. Integrar a la institución en la red de servicios de psiquiatría y salud mental del MINSA, estableciendo áreas especializadas y flujos de referencia y contrarreferencia con los CCSS y CSMC.

Conclusiones

- La infraestructura física es antigua, extensa y no responde a las necesidades actuales de atención.
- La orientación institucional debe enfocarse en la atención especializada en salud mental y psiquiatría, avanzando hacia la subespecialización.
- Es necesario optimizar el registro y gestión de información, fortaleciendo la cultura de documentación.
- Debe fomentarse la investigación en temas de la especialidad.
- La institución debe integrarse activamente en la red nacional de servicios de salud mental.

VIII.ANEXOS

- Anexo 01. Cartera de Servicios de Salud por Unidad Productora de Servicios de Salud del Hospital Víctor Larco Herrera, Categoría III-E; 2024
- Anexo 02. Cartera de Servicios de Salud por Actividades del Hospital Víctor Larco Herrera, Categoría III-E; 2024
- Anexo 03. Matriz de Evaluación de Ejecución Presupuestaria 2024 Acumulado por toda Fuente

**ANEXO 01. CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD POR UNIDAD PRODUCTORA DE
SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL VÍCTOR LARCO HERRERA, CATEGORÍA III-E;
2024**

Nº	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
1	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico (a) especialista en psiquiatría
2	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico (a) especialista en neurología
3	CONSULTA EXTERNA	Consulta médica ambulatoria en el servicio subespecializado de psiquiatría de adicciones
4	CONSULTA EXTERNA	Consulta médica ambulatoria en el servicio subespecializado de psiquiatría de niños-adolescentes
5	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por psicólogo (a)
6	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por cirujano (a) dentista
7	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por trabajador (a) social
8	CONSULTA EXTERNA	Psicoterapia individual y familiar por médico especialista en psiquiatría
9	CONSULTA EXTERNA	Psicoterapia individual y familiar por psicólogo (a)
10	CONSULTA EXTERNA	Psicoterapia individual y familiar por trabajador (a) social
11	CONSULTA EXTERNA	Psicoterapia grupal por médico especialista en psiquiatría
12	CONSULTA EXTERNA	Psicoterapia grupal por psicólogo (a)
13	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta médico especialista en psiquiatría
14	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta médica por médico especialista en el servicio subespecializado de psiquiatría de adicciones
15	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta médica por médico especialista en el servicio subespecializado de psiquiatría de niños-adolescentes
16	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta por psicólogo (a)
17	CONSULTA EXTERNA	Telemonitoreo por médico especialista en psiquiatría
18	CONSULTA EXTERNA	Telemonitoreo por psicólogo
19	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta por médico especialista en psiquiatría
20	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta por médico sub especialista en psiquiatría de niños-adolescentes
21	CONSULTA EXTERNA	Teleinterconsulta por médico sub especialista en psiquiatría de adicciones
22	EMERGENCIA	Atención en tópico de inyectables y nebulizaciones
23	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en psiquiatría
24	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en medicina interna
25	EMERGENCIA	Atención en Sala de Observación de Emergencia
26	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de Adultos
27	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización en Medicina Interna
28	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización en el servicio subespecializado en psiquiatría de adicciones



29	PATOLOGÍA CLÍNICA	Procedimientos de Laboratorio Clínico tipo III-E
30	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Radiología convencional
31	MEDICINA DE REHABILITACIÓN	Atención de rehabilitación de Discapacidades Leves y Moderadas mediante terapias físicas de usuarios con trastorno mental.
32	MEDICINA DE REHABILITACIÓN	Atención de Rehabilitación mediante Terapia Ocupacional
33	MEDICINA DE REHABILITACIÓN	Atención de Rehabilitación mediante Terapia de Lenguaje
34	MEDICINA DE REHABILITACIÓN	Atención de Rehabilitación mediante Terapia de Aprendizaje
35	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Evaluación nutricional en Hospitalización
36	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Soporte nutricional con regímenes dietéticos
37	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Soporte nutricional con fórmulas enterales
38	FARMACIA	Dispensación de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios
39	FARMACIA	Atención en Farmacia Clínica
40	FARMACIA	Atención en Farmacotécnica
41	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Esterilización por medios físicos en central de esterilización

**ANEXO 02. CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD POR ACTIVIDADES DEL HOSPITAL
VÍCTOR LARCO HERRERA, CATEGORÍA III-E; 2024**

N°	ACTIVIDAD	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
42	Salud Familiar y Comunitaria	Visita domiciliaria por trabajadora social
43	Salud Familiar y Comunitaria	Intervenciones educativas y comunicacionales
44	Salud Pública	Vigilancia Epidemiológica
45	Salud Pública	Vigilancia de la Calidad de agua
46	Salud Pública	Manejo de Residuos Sólidos
47	Salud Pública	Vigilancia y control de vectores y reservorios
48	Salud Pública	Vigilancia, prevención y control de accidentes punzocortantes
49	Salud Pública	Farmacovigilancia
50	Salud Pública	Tecnovigilancia
51	Referencia y contrarreferencia	Referencias y contrarreferencias



ANEXO 03. MATRIZ DE EVALUACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2024 ACUMULADO POR TODA FUENTE

EVALUACIÓN FÍSICO Y FINANCIERO POR META PRESUPUESTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 ACUMULADO A TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO PLIEGO : 011 MINISTERIO DE SALUD UNIDAD EJECUTORA : 032: HOSPITAL NACIONAL VÍCTOR LARCO HERRERA													
META	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD	FORMULADO		META FÍSICA				META FINANCIERA			
				UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL	PROGRAMADO CANTIDAD ANUAL	AVANCE FÍSICO		PIM	EJECUCIÓN	SALDO	% AVANCE	
							CANTIDAD ANUAL	% AVANCE					
0001	0068. REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	8000001. ACCIONES COMUNES	8004380. DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	INFORME TECNICO	8.000	7.000	7.000	100%	110.00	110.00	0.00	100.00%	
0002	0068. REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	8000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	8005360. DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	REPORTE	6.000	5.000	5.000	100%	1,476.00	1,472.50	3.50	99.76%	
0003	0068. REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	8000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	8005361. IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	BRIGADA	3.000	1.000	1.000	100%	4,451.00	4,451.00	0.00	100.00%	
0004	0068. REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	8000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	8005310. ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	INFRAESTRUCTURA MOVIL	2.000	1.000	1.000	100%	9,200.00	9,199.98	0.02	100.00%	
0005	0068. REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	8000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	8005312. DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	REPORTE	12.000	12.000	12.000	100%	73,897.00	72,784.88	1,112.12	98.50%	
0006	0068. REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	8000738. PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	8005380. FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	PERSONA	750.000	600.000	596.000	99%	6,731.00	1,730.76	5,000.24	25.71%	
0007	0068. REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	8000740. ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES	8005385. SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	INTERVENCIÓN	4.000	2.000	2.000	100%	11,780.00	10,074.46	1,705.54	85.52%	
0008	0104. REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	8000801. ACCIONES COMUNES	8005139. ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	PERSONA	100.000	85.000	83.000	98%	2,166.00	2,163.59	2.41	99.89%	
0009	0104. REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	8000865. DESPACHO DE LA UNIDAD MOVIL Y COORDINACION DE LA REFERENCIA	8005140. COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	ATENCIÓN	515.000	900.000	880.000	98%	250.00	155.00	95.00	62.00%	
0010	0104. REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	8000886. ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	80052824. ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	ATENCIÓN	4,320.000	4,600.000	4,454.000	97%	330.00	330.00	0.00	100.00%	
0011	0104. REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	8000886. ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	80053001. ATENCION DE TRIAGE	ATENCIÓN	6,500.000	6,600.000	6,606.000	101%	243.00	242.14	0.86	99.65%	
0012	0104. REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	8000886. ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	80053003. ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	ATENCIÓN	2,180.000	2,000.000	1,980.000	99%	2,517,528.00	2,515,524.42	2,003.58	99.92%	
0013	0104. REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	8000801. TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA INDIVIDUAL	8006278. SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO A LA EMERGENCIA Y URGENCIA	ATENCIÓN	60.000	25.000	24.000	96%	34,113.00	33,046.33	1,066.67	96.87%	
0014	0129. PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	8000688. PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION EN REHABILITACION BASADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	8005150. ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA	PERSONA ATENDIDA	543.000	1,486.000	1,474.000	99%	3,606.00	3,533.16	72.84	97.98%	
0015	0129. PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	8000688. PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION EN REHABILITACION BASADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	8005153. ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD SENSORIAL	PERSONA ATENDIDA	104.000	435.000	431.000	99%	9,432.00	9,432.00	0.00	100.00%	
0016	0129. PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	8000688. PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION EN REHABILITACION BASADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	8005152. ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL	PERSONA ATENDIDA	585.000	3,277.000	3,231.000	99%	102,064.00	101,282.14	781.86	99.23%	
0017	0129. PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	8000499. PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	8005153. CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	PERSONA ATENDIDA	524.000	522.000	519.000	99%	4,999.00	4,990.91	8.09	99.84%	
0018	0129. PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	8000688. PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	8005154. CERTIFICACION DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO	PERSONA ATENDIDA	58.000	86.000	84.000	98%	10.00	5.55	4.45	55.50%	
0019	0131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	8000599. POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD	8005189. TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	PERSONA TRATADA	995.000	1,068.000	1,027.000	96%	213,846.00	213,844.66	1.34	100.00%	
0020	0131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	8000699. POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD	8006281. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA	PERSONA TRATADA	8,909.000	16,200.000	16,248.000	100%	125,493.00	123,656.22	1,836.78	98.54%	
0021	0131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	8000708. PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE	8005190. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD	PERSONA TRATADA	14,151.000	18,887.000	18,505.000	98%	191,953.00	190,910.44	1,042.56	99.46%	
0022	0131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	8000708. PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE	8005191. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD	PERSONA TRATADA	55.000	195.000	192.000	98%	23,239.00	20,281.78	2,957.22	87.27%	
0023	0131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	8000707. PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	8005195. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	PERSONA TRATADA	2,647.000	17,945.000	17,931.000	100%	1,162,748.00	1,154,723.02	8,024.98	99.31%	

Documento Técnico: Análisis de Situación de Salud del Hospital Víctor Larco Herrera-2024

0024	0131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000702. PERSONAS CON TRASTORNOS Y SÍNDROMES PSICOTÍPICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	5005196. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICOTÍPICO	PERSONA TRATADA	115.000	160.000	159.000	99%	536.488.00	463.211.92	73.276.08	86.34%
0025	0131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000703. PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADAS TRATADAS	5005198. TRATAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADAS	PERSONA TRATADA	12.000	12.000	12.000	100%	5.051.00	4.914.00	137.00	97.29%
0026	0131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000881. PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL Y TABACO TRATADA OPORTUNAMENTE	5005193. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	PERSONA TRATADA	73.000	61.000	59.000	97%	1,035,213.00	1,031,293.43	3,919.57	99.62%
0027	0131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3000881. PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL Y TABACO TRATADA OPORTUNAMENTE	5006282. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL Y TABACO	PERSONA TRATADA	398.000	600.000	593.000	99%	8,789.00	6,186.69	2,602.31	70.39%
0028	9001. ACCIONES CENTRALES	3999999. SIN PRODUCTO	5000001. PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	ACCION	12.000	12.000	12.000	100%	171,022.00	169,576.47	1,445.53	99.15%
0029	9001. ACCIONES CENTRALES	3999999. SIN PRODUCTO	5000003. GESTION ADMINISTRATIVA	ACCION	12.000	12.000	12.000	100%	7,899,602.00	7,893,383.65	6,218.35	99.92%
0030	9001. ACCIONES CENTRALES	3999999. SIN PRODUCTO	5000005. GESTION DE RECURSOS HUMANOS	PERSONA CAPACITADA	600.000	459.000	444.000	97%	424,547.00	424,547.00	0.00	100.00%
0031	9001. ACCIONES CENTRALES	3999999. SIN PRODUCTO	5000005. GESTION DE RECURSOS HUMANOS (PAGO DE COMPENSACIONES Y ENTREGAS ECONOMICAS RELACIONADAS A LA IMPLEMENTACION DEL D.L. 3153)	PERSONA CAPACITADA	1.000	3.000	3.000	100%	1,877,624.00	1,862,211.76	15,412.24	99.18%
0032	9001. ACCIONES CENTRALES	3999999. SIN PRODUCTO	5000006. ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	ACCION	58.000	80.000	80.000	100%	100,829.00	100,828.15	0.85	100.00%
0033	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999. SIN PRODUCTO	5000446. APOYO A LA REHABILITACION FISICA	ATENCION	12,000.000	13,000.000	12,945.000	100%	522,904.00	522,900.44	3.56	100.00%
0034	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999. SIN PRODUCTO	5000453. APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD	ATENCION	75,834.000	73,402.000	73,181.000	100%	2,735,231.00	2,728,473.89	6,757.11	99.75%
0035	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999. SIN PRODUCTO	5000469. APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO	NACION	160,000.000	170,000.000	169,496.000	100%	5,150,506.00	5,146,025.93	4,480.07	99.91%
0036	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999. SIN PRODUCTO	5000538. CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	PERSONA CAPACITADA	600.000	348.000	345.000	99%	11,086.00	11,085.22	0.78	99.99%
0037	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999. SIN PRODUCTO	5000913. INVESTIGACION Y DESARROLLO	INVESTIGACION	21.000	151.000	151.000	100%	985.00	985.00	0.00	100.00%
0038	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999. SIN PRODUCTO	5000953. MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	ACCION	6,032.000	5,960.000	5,953.000	100%	1,641,677.00	1,641,670.27	6.73	100.00%
0039	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999. SIN PRODUCTO	5000993. OBLIGACIONES PREVISIONALES	PLANILLA	12.000	12.000	12.000	100%	3,430,543.00	3,421,054.93	9,488.07	99.72%
0040	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999. SIN PRODUCTO	5001080. ACCION NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	ATENCION	786.000	1,430.000	1,401.000	98%	852.00	808.50	43.50	94.89%
0041	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999. SIN PRODUCTO	5001160. SALUD OCUPACIONAL	ACCION	1,000.000	1,000.000	1,000.000	100%	313,201.00	312,843.44	357.56	99.89%
0042	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999. SIN PRODUCTO	5001389. SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO(RAYOS X)	EXAMEN	1,050.000	1,030.000	995.000	97%	3,832,151.00	3,831,313.31	837.69	99.98%
0043	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999. SIN PRODUCTO	5001389. SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO (LABORATORIO)	EXAMEN	30,870.000	55,000.000	54,553.000	99%	654,184.00	654,033.76	150.24	99.98%
0044	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999. SIN PRODUCTO	5001389. PAGO DE PLANILLA	PLANILLA	12.000	12.000	12.000	100%	87,535.00	87,154.79	380.21	99.57%
0045	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999. SIN PRODUCTO	5001395. SERVICIOS GENERALES	ACCION	16,266.000	17,525.000	17,066.000	97%	6,998,452.00	6,967,227.22	31,224.78	99.55%
0046	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999. SIN PRODUCTO	5001386. VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	ACCION	1,026.000	1,030.000	1,029.000	100%	320,592.00	320,152.18	439.82	99.86%
0047	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999. SIN PRODUCTO	5001562. ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	ATENCION	42,230.000	49,633.000	49,393.000	100%	2,049,372.00	2,049,193.45	178.55	99.99%
0048	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999. SIN PRODUCTO	5001563. ATENCION EN HOSPITALIZACION	DIA-CAMA	123,930.000	129,950.000	129,968.000	100%	24,054,136.00	24,010,293.68	43,842.32	99.62%
0049	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999. SIN PRODUCTO	5001565. MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO	EQUIPO	441.000	445.000	440.000	99%	72,888.00	71,613.28	1,274.72	98.25%
0050	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999. SIN PRODUCTO	5001569. COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	RECETA	91,436.000	101,700.000	101,640.000	100%	2,709,417.00	2,672,773.94	36,643.06	98.65%

Documento Técnico: Análisis de Situación de Salud del Hospital Víctor Larco Herrera-2024

0051	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999. SIN PRODUCTO	5001566. OTRAS ATENCIONES ESPECIALIZADAS(AFIILIACION Y PRETACION PARA EL ASESURAMIENTO UNIVERSAL)	ATENCION	-	65,000.000	64,720.000	100%	1,343,936.00	1,338,616.31	5,319.69	99.60%
0052	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999. SIN PRODUCTO	5005467. MANTENIMIENTO PARA EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	MANTENIMIENTO	-	1.000	1.000	100%	370,121.00	370,120.10	0.90	100.00%
0053	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999. SIN PRODUCTO	5000850. GESTION OPERATIVA	INFORME	-	8.000	8.000	100%	100,317.00	35,501.66	64,815.34	35.39%
0054	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999. SIN PRODUCTO	5005166. OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS	ATENCION	-	1,280.000	1,254.000	98%	45,993.00	45,635.00	358.00	99.22%
0055	0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000740. ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES	5005570. DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO DE SERVICIOS PUBLICOS	DOCUMENTO TECNICO	-	1.000	1.000	100%	300.00	300.00	0.00	100.00%
0056	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999. SIN PRODUCTO	5000377. MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE LOS SERVICIOS DE SALUD	EQUIPO	-	3.000	3.000	100%	115,200.00	40,937.00	74,263.00	35.54%
TOTAL GENERAL									73,120,409.00	72,710,811.31	409,597.69	99.44%

IX.REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- a) Ministerio de Salud. Dirección General de Epidemiología, Documento Técnico: Metodología para el Análisis de Situación de Salud Local. Lima, Perú. Setiembre, 2015.
- b) Organización Panamericana de Salud (OPS). Situación de Salud en las Américas: Indicadores Básicos 2017.
- c) Análisis de Situación de Salud Mental (ASIS) del Año 2020 del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado-Hideyo Noguchi.
- d) Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Anuario de Estadísticas Ambientales. 2021.
- e) Análisis de Situación de Salud del Hospital Hermilio Valdizán y Centro de Rehabilitación de Ñaña, 2021.
- f) Dirección de Redes Integradas Lima Centro. Análisis Situacional de Salud 2024. Ministerio de Salud (MINSA). Lima, 2025.
- g) Plan Operativo Institucional 2024 Actualizado V.01 del Hospital Víctor Larco Herrera





OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD MENTAL
HOSPITAL VÍCTOR LARCO HERRERA

Av. El ejército N° 600 Magdalena del Mar, Lima- Perú